LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2747 — BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE AGOSTO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MANANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

Por un mes ... Treinta pesos
Por tres meses ... Noventa pesos
Por seis meses ... Ciento setenta pesos
Por un año ... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPANA

Envío de números sueltos directamente

Por un mes ... Cuarenta pesos
Por tres meses ... Ciento diez pesos
Por seis meses ... Doscientos veinte pesos
Por un año ... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes ... Doce reales fuertes oro
Por seis meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año ... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—San Eusebio mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 14 DE 1879

El Banco y el papel

Las divergencias políticas no han empañado para hoy el espíritu de justicia que caracteriza nuestra propaganda.

Adversarios leales, hemos combatido con persistencia infatigable el abuso y la arbitrariedad donde quiera que se han producido, sin consideracion á personas, ni á vínculos políticos; pero al mismo tiempo, aun en medio de las espesas brumas de las agitaciones electorales por que hemos atravesado, nunca hemos enmudecido ante el deber de ser justos para con los que contraen méritos por sus servicios en favor de la cosa pública.

Consecuentes con esa regla de criterio, hoy nos vamos á ocupar del actual Presidente del Banco de la Provincia, para reconocer en él una rectitud y acierto que eran harto reclamados por los intereses de aquel establecimiento.

Determina tambien este proceder en nosotros la opinion favorable que su direccion se ha granjeado en el comercio.

En efecto, el directorio con su presidente á la cabeza, ha logrado imprimir un giro benéfico á las operaciones del Banco.

Lo demuestra la situacion de equilibrio en que se mantiene el precio del oro, y que ha hecho que las transacciones comerciales tengan una base de cálculo sobre que reposar, inspirando la confianza indispensable á su mejor combinacion y desarrollo.

Por medio de la regulacion de los descuentos, el Banco ha alejado toda idea de especulacion sobre el papel, y se ha conquistado así la facultad de refrenar las operaciones del ágio, dando con ello al comercio honesto una garantía de estabilidad que lo pone á cubierto de las alternativas del oro que antes le han perjudicado.

El crédito personal ha sido tambien, segun se nos informa, sustraido al duro vasallaje en que se mantuvo durante algun tiempo, sin que el prestamista tenga hoy que recurrir á condescendencias personales que lo hacian tributario de gratitudes que no tenían razon de ser, tratándose de administradores de la cosa pública.

La marcha independiente ha logrado ademas separar la intervencion del espíritu de partido que tan peligrosa ha sido siempre para las administraciones que se relacionan con el crédito individual.

En suma, el Banco parece empieza á afirmarse en la senda de rehabilitacion ante el país y ante el comercio, que hace honor á su Presidente, y en la que esa poderosa institucion está llamada á determinar una nueva era para el crédito y la riqueza de la provincia.

Estamos, por lo tanto, en camino de aproximarnos á la conversion del papel, ó por lo ménos de ponernos en condiciones de prepararla.

Reconozcamos, pues, en la direccion que hoy preside el Banco, el mérito que le habrá cabido en este fausto acontecimiento, si como es de presumir, llega antes de mucho tiempo á ser una realidad.

¡Quién vela por la Constitucion!

Causa pena hablar con los viejos veteranos que sacrificaron su salud y su fortuna á la obra gloriosa de la constitucion del país.

Anhelaron ver á sus hijos felices en una República constituida y es honda su pena y legítimo su quebranto, cuando notan que la carta fundamental que ellos escribieron con la sangre de muchas batallas, no es acatada ni influye vigorosamente para infundir cordura y patriotismo entre los argentinos.

¡Cuánta amargura ante la esterilidad de sacrificios tan costosos!

Al trazar estas líneas no tenemos el ánimo de bosquejar la via crucis de la carta fundamental de la República, en los años que van trascurridos desde que ella fué jurada.

Pesada es la tarea y copiosos son los ejemplos con que nos veriamos precisados á ilustrarla.

Limitaremos nuestro intento por ahora á estudiar los hechos producidos, con relacion al siguiente precepto ó limitacion constitucional que se refiere á las Provincias.

La constitucion federal dice en su artículo 108, de las prohibiciones á los Estados: «ni armar buques de guerra ó levantar ejércitos, salvo el caso de invasion esterior, ó de un peligro tan inminente que no admita dilacion, dando luego cuenta al Gobierno Federal.»

Ahora bien, si se echa una mirada á la actualidad de la República, se nota que pocas veces ha habido mayores armamentos provinciales que ahora.

Desde años atrás, en todos los gobiernos y bajo la influencia de todos los partidos, se estableció en los estados confederados la práctica inconstitucional de los ejércitos provinciales, representados por uno ó dos batallones, que en vano se pretendia disfrazar bajo el nombre de *Guardia de Policía*.

El abuso quedaba, no obstante, en evidencia, cuando se veia la organizacion, armamento y equipo de tales policianos.

Buenos Aires y con ella las provincias mas ricas han cometido dicho abuso, que á medida que ha sido tolerado tomaba formas francas.

Buenos Aires comenzó por formar su batallon *Guardia de Policía*.

La Constitucion Nacional quedaba así desconocida en una de sus cláusulas; pero el Gobierno Nacional que estaba obligado á velar por su cumplimiento, autorizó el abuso con hechos notorios.

En efecto, los indios diezmaban nuestras fronteras y la tropa veterana no podia contenerlos á consecuencia de la clase de guerra que se hacia á la *defensiva*.

Entónces el *Guardia de Policía* era el primer punto de apoyo de las poblaciones amenazadas y sus soldados recorrian la pampa de zeca en meca á lomo de caballo.

Con esta espresa tolerancia de la Nacion, se llega hasta hacer formar en las grandes fiestas cívicas la tropa nacional juntamente con los *ejércitos provinciales*, el batallon de esta provincia dejó de ser una guardia de Policía y se le llamó francamente *Batallon Guardia Provincial*.

En 1874 teníamos cuatro batallones, á saber, el «Guardia Provincial», dos de gendarmes y el de Bomberos, todos los que eran un cuerpo de ejército armado á remington y equipado para la guerra, mas que para perseguir ladrones y asesinos ó extinguir incendios.

En 1876 se agregó un nuevo cuerpo á este ejército, el rejimiento de caballería, que fué igualmente autorizado por la Nacion y lo tuvo á su servicio en las fronteras.

Las provincias inmediatas á Buenos Aires se contaminaron y surjieron nuevos batallones *guardias provinciales*.

La Nacion acudió á sancionar una vez mas el abuso y la inconstitucionalidad, pues, apeló á aquellos batallones para llevarlos á las fronteras y á las guerras civiles, acordando grados de línea á gefes y oficiales.

Todo esto tenia lugar bajo el estravío producido por pasiones políticas.

Si los lectores de LA PRENSA tienen buena memoria recordarán el tezon y la energía con que hemos hecho fuego de 1875 contra estos ejércitos provinciales, sea cual fuere el Estado en que ellos aparecieran.

Nuestra propaganda, apoyada por algunos colegas fué benéfica.

Apenas se produjo en 1877 una reaccion favorable á la reorganizacion del país, trabajada por las causas perturbadoras que engendran las luchas ardientes, los batallones de la Provincia de Buenos Aires volvieron á ser gendarmes y el regimiento de caballería desapareció.

Igual cosa pediamos en todos los demas Estados y en cuanto á Buenos Aires, siempre exigimos que el mismo batallon *Guardia Provincial* fuera disuelto en vez de ser aumentado como lo fué, con las plazas del regimiento suprimido, así de forma y nada mas.

Algo se iba consiguiendo en este sentido, en homenage al precepto constitucional, y á la opinion pública, cuando la presente lucha electoral es colócada fuera del terreno del patriotismo y el Gobierno de Buenos Aires promueve la reorganizacion de aquel ejército electoral, que tanto combatió LA PRENSA desde el 74 al 77.

Las Provincias á su vez refuerzan sus armamentos y sus *guardias provinciales*, dando, como Córdoba, manifiestos en que ven en peligro la Nacionalidad, por las palabras agresivas y amenazadoras del Gobernador Tejedor, alarmadas con el comienzo de alarma de la militarizacion de Buenos Aires.

¡Y bien todo esto es un escándalo inaudito á la faz del país, á las barbas del Gobierno Nacional, á cuyo alrededor relampaguean bayonetas de ejércitos que la Constitucion desconoce y á las puertas mismas del Congreso de la República!

Hay en este asunto solo un principio constitucional que sucumbe, y en su apoyo levantamos nuestra voz, libre de la contaminacion del partidismo, en cuyas filas no militamos.

Hoy, como en 1874, como en 1876, la redaccion de LA PRENSA condena los ejércitos provinciales y los armamentos de un Estado que amenaza á los otros á armarse y precaverse.

Hoy como ayer, [illegible]

y hacemos gala de mantenernos fieles á los que nos han servido de guia, en medio del oleage de tanta impureza política.

Los ejércitos provinciales del 74 al 77, desde Buenos Aires á Jujuy eran un atentado, un golpe de espada asestado al código fundamental de las instituciones.

Los ejércitos provinciales de 1879, levantados no ya con miras domésticas solamente, sino amenazando con ellos á las provincias hermanas, son un sacrilegio, una premeditacion de fratricidio, un relámpago de la tempestad de nuestra historia que se condensó y estalló iracunda allá en los tiempos de la barbárie en lucha con la idea, del caudillaje que obstaba á la constitucion de la Patria.

Doblemente condenados son, pués, estos ejércitos, que llevan por base la violacion de la carta fundamental de la República, y por objeto una idea de solucion ó de ruina sangrienta de la patria comun.

Hoy como ayer, sacerdotes constantes y leales de la idea, estamos en nuestro puesto, lanzando palabras de reprobacion contra el abuso tolerado que puede degenerar en execrable delito.

Buscamos hoy á los diaristas que ayer hacian fuego con nosotros á estos ejércitos provinciales y no los vemos.

¿Donde están? Respiran en otras atmósferas, en aquella en que cambian de colores los círculos y, donde la independencia del criterio sucumbe víctima del veneno.

Ya no nos acompañan hoy en la cruzada!

Ya no pueden saborear el dulce placer de la consecuencia á los santos credos de los dias en que un principio proyectaba luz benéfica en su camino.

Hoy lanzan anatemas ardorosos contra los armamentos de Entre-Rios, Córdoba, Santa Fé y otras provincias; y aplauden y colman de alabanzas á los Gobernadores que se arman en Buenos Aires y Corrientes, levantando ejércitos estables.

Llegan mas lejos en su insensata furia, llegan hasta proclamar á los vientos de la publicidad, que meditan el delito de sedicion, llevando las armas de esta Provincia y las de Corrientes sobre las demas, como si en ninguna de las dos Provincias hubiera tal corrupcion del criterio público, que se pudiera contar con que la mayoría del pueblo se ha de lanzar al sacrificio, á la ruina de su fortuna y de las fortunas privadas, nada mas que con el fin de quitar los presupuestos á un círculo, para dárselos á otro, que ya se sabe no procederá mejor y que viniendo á vientre vacío, es una doble amenaza para los intereses comunes.

Lo que se encuentra vituperable fuera de Corrientes y de Buenos Aires tiene que serlo dentro de ellas tambien.

¿Acaso se trata de algo mas que de un principio conculcado?

Combatir los armamentos del Interior porque no nos pertenecen y apoyar los de dos Estados, bajo el amparo de cuyos gobiernos se vive, es una moral casuística y bochornosa, que jamás mancharía las pájinas de este diario.

Ninguna Provincia, sea cual fuere el partido que los aproveche puede armar ejércitos, porque la prohibicion constitucional es clara y concluyente.

En consecuencia hagamos fuego á todos, si queremos cumplir honestamente el deber.

¿Qué ha dicho que los Estados pueden tener *Guardias Provinciales*?

La guardia de las Provincias, no son mas fuerzas compradas con sus caudales distraidos de otras aplicaciones mas útiles.

Las guardias Provinciales son la constitucion de la República en el terreno del derecho y sus armas en el de los hechos.

Esta es la única teoría decente, y es así mismo la que ha consagrado la carta fundamental, en su artículo 5º diciendo:

«Art. 5º Cada Provincia dictará para sí una constitucion bajo el sistema representativo republicano, *de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitucion Nacional* [illegible] *su administracion de justicia* [illegible]»

Na la mas. Por eso el artículo 108 es prohibitivo [illegible] son necesarias para [illegible] aquellos beneficios.

Por eso mismo la Nacion se declara *garante* de las provincias, cuando al final de las palabras precedentes del artículo 5º agrega:

«*Bajo de estas condiciones el Gobierno Federal garante á cada Provincia el goce y ejercicio de sus instituciones.*»

¿Se precisan por ventura mas *Guardias Provinciales*, que estas?

No! Los guardias provinciales armados á remington y equipados sobre los modelos de los veteranos de Crimea ó de Sedan, son el fruto del estravío político de los partidos, y es de todo punto necesario concluir con ellos, con una palabra de ley, en nombre de la carta fundamental.

El artículo 108 de esta prohibe á las Provincias levantar ejércitos y el 110 agrega:

«Los gobernadores de Provincia son agentes naturales del Gobierno Federal para hacer cumplir la Constitucion y las leyes de la Nacion.»

Pues bien! ¿Que espera el Poder Ejecutivo Nacional, en frente de la situacion que se produce, situacion militar provincial, violatoria de la ley suprema y amenaza de ruina y de retroceso para los intereses públicos y para los intereses privados?

Y si el Poder Ejecutivo Nacional no se halla resuelto en cumplimiento de su deber á ordenar á los Gobernadores la observancia de la Constitucion en cuanto á los ejércitos provinciales, y de acuerdo con lo que manda el citado artículo 110 ¿no habrá en el Congreso una sola voz independiente, que proteste contra el abuso que á su faz toma creces y que lleve al terreno de la Constitucion y del Orden á los que hacen tabla rasa de aquella?

¿Somos ó no una nacion constituida?

Si lo somos ¿qué significa la nulidad, la inaccion política del Congreso, que no levanta la espada de la Justicia, para restablecer el órden público en nombre de las leyes, disolviendo esos falsos *guardianes* de las Provincias?

Lopez Jordan

La noticia de la evasion de Lopez Jordan ha sido recibida como un acontecimiento de trascendencia nacional.

Unos la reciben con satisfaccion y como un hecho que debía suceder, dando á entender que no es aislado.

Otros echan el arma al brazo y tocan alerta á sus tropas, como para repeler un ataque inminente.

La generalidad se apercibe del suceso con una marcada desconfianza.

¡Lopez Jordan ha huido de la cárcel!

¿Pero quien es Lopez Jordan?

Esta pregunta devolverá su serenidad á aquellos que se agitan con la evasion del caudillo entre-riano, como si se hubieran minado los cimientos sobre que descansan las gruesas columnas del edificio de la República.

Y esa pregunta cubrirá de vergüenza á los que enceguecidos por la pasion electoral, han dado hospitalidad en su alma á la idea de requerir el concurso de Jordan para triunfar.

Por nuestra parte, confesamos con ingenuidad, que nos hemos sentido humillados con el gran efecto que ha producido en Buenos Aires la noticia que nos ocupa.

Debemos estar muy atrasados, nos hemos dicho, cuando consentimos en que vacile el suelo que trillamos, bajo las pisadas de Jordan, escapado del poder de la justicia.

Hemos creido respirar de nuevo la estinguida y maldita atmósfera del caudillaje, cuando hemos escuchado los comentarios misteriosos, salpicados con cierto tinte de solemnidad alarmante, de la noticia de la fuga de Lopez Jordan.

La cuestion electoral cambia con la evasion del preso del Rosario, dicen algunos.

Hoy la situacion política del Litoral de la República es muy diferente, agregan otros, en tono amenazante.

Y no falta quien vea con miedo el campo abierto de próximas y sangrientas batallas.

Un enemigo de la República Argentina, no habría hecho un cuadro mas denigrante para la honra de la patria, que el que estamos copiando de los cuchicheos populares.

¡Oh, círculos fatales! apenas pagareis toda la deuda que estais contrayendo para el país!

¡Si ellos no hubieran relajado el amor á las instituciones y no hubieran corrompido tanto el sentido moral en política, no presenciariamos hoy el vergonzoso espectáculo que apreciamos, apreciando la importancia de la soltura de un caudillo!

¿Es acaso la encarnacion de una bandera santa, pisoteada por la arbitrariedad?

¿Es un apóstol de derecho, perseguido por la tiranía?

¿Es el defensor de las instituciones conculcadas por la mano parca de la dictadura?

¿Es el mártir de la libertad envilecida por la persecucion infame y desvergonzada?

¿Es el jefe de una escuela política, que rompe sus cadenas para reanudar el hilo de su propaganda?

¿Es el caudillo de nobles ideas que entrañan el porvenir y el engrandecimiento de la patria?

¿Es el redentor de los pueblos, aplastados bajo la cuchilla del verdugo?

¿Quién es Jordan?

¿Por qué unos reciben la noticia de su evasion como el nacimiento del sol tras una larga noche de tormenta, y otros como una sombra fatídica que empaña el sol del dia que cruzamos?

¿Por qué es que unos cubren de luto á la Constitucion, y otros tributan sus parabienes á la causa del derecho en el dia de su fuga de la cárcel.

Pedimos á todos que demos una satisfaccion sincera á la República por la debilidad con que hemos apreciado la evasion del caudillo entreriano.

Jordan es el último disparo del caudillage que se va, cediendo el campo á la Constitucion y á las ideas.

Su última campaña fué la tumba de la bandera ensangrentada del culto personal del hombre favorecido por la obediencia de las muchedumbres fanatizadas con el brillo de su poder.

Jordan no es un apóstol, no es la encarnacion de una bandera de principios, no es el redentor, de los pueblos, no es el soldado de la libertad: es un reo ante la justicia nacional, y en nombre de las leyes y de la Constitucion de la Nacion, ha sido juzgado, y hoy lejos de la cárcel, es reo de una nueva culpa, que consiste en su fuga de la prision.

Jordan no ha sido juzgado por delitos que no han tenido un solo defensor en Buenos Aires: toda nuestra prensa, sin escepcion de ningun diario, lo ha condenado.

Si hoy el interés electoral arrastrase á los hombres [illegible] su recto y honrado criterio, [illegible] la mancha de tamaño [illegible]

mújis, pero revindicaremos para la Nacion su crédito y su decoro comprometidos.

La Nacion está mas arriba que la espada de un caudillo, y el amor á las instituciones ocupa un lugar mas alto que el oro denigrante á la persona del caudillo.

Por honor del país, no debemos recibir como un gran acontecimiento nacional un hecho como el que motiva estas líneas.

La nacionalidad vale mas que la fuga de un caudillo y el poder de la nacion es mas fuerte que el de aquella gastada y fatal escuela.

Hemos creido oportuno hacer la crítica de esa crónica que circula en los corrillos, con menoscabo de la dignidad de la República.

Fuera de la Constitucion, nada hay ni puede haber digno de nuestro respeto.

Por lo demas: lamentaríamos que la fuga de Lopez Jordan respondiese á un plan de política electoral, como algunos creen, mas por el honor del país, que por la sangre que costaria la represion de un alzamiento armado.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Quintana

SESION DE AYER

A las dos y cuarto se abrió la sesion.

Despues de darse cuenta de los asuntos entrados, se pasó á la órden del dia, que la formaba la cuestion intervencion á la Rioja.

Informó el señor Mitre en nombre de la mayoría de la Comision, sosteniendo que no debia retirarse la Intervencion.

Sostuvo que la ley del año pasado no habia satisfecho aun los objetos que la motivaron. Que los conflictos existen y que el Gobierno Federal está en el deber de sanjarlos.

Que la nacion no podia retirarse, dejando un delito de pecuado en la Provincia. Calificó muy duramente al Gobernador. Manifestó que su informe era muy breve, porque otro miembro de la Comision estaba encargado para esplayar con sus detalles todo lo que habia ocurrido en la Rioja.

Le siguió el señor Serú, miembro informante de la minoría, que aconseja el retiro de la Intervencion.

Estudió los antecedentes legales de ella, haciendo aplicaciones de derecho, demostró cómo la ley del año pasado habia llenado todos sus objetos.

Hizo mérito de los antecedentes históricos y políticos del artículo constitucional sobre la facultad de intervenir, para demostrar cómo los conflictos de poderes no eran materia de la competencia de la autoridad federal.

Concluyó diciendo que ponia la causa que defendia bajo los auspicios de unas palabras que hizo [illegible], pronunciadas por el Dr. Quintana en la cuestion de Jujuy.

Despues de un cuarto intermedio, hizo uso de la palabra el señor Lozano, miembro de la mayoría de la Comision.

Hizo la historia a grandes rasgos de la intervencion. Como el Sr. Mitre sostuvo que no se habian cumplido aun los fines de la ley. Dijo que no solamente debia garantirse á la Legislatura en su existencia, sino tambien hacer cumplir sus leyes. Que la conducta del Gobernador habia sido criminal y que se tornó una Legislatura complaciente para hacer cuanto se le antojase.

Espuso con detencion las luchas consumadas y concluyó diciendo que con un poco de mas energía por parte del Gobierno Nacional, los conflictos habrian cesado ya.

Habló en seguida el señor Dávila, autor del proyecto en discusion. Dijo que como riojano tenia un justo resentimiento para con el P. E. Nacional, porque habia asistido durante un año al escándalo que presenta la Provincia de la Rioja.

Historió largamente los antecedentes y los hechos relativos á la intervencion, para demostrar que sus fines se habian llenado ya.

Sostuvo que el Gobierno Federal no puede ir á los Estados á dirimir conflictos de Poderes. Dijo que el señor Almonacid debia ser juzgado por el Colegio electoral y no por la Intervencion: que si la Intervencion se atribuia su juzgamiento, arrebataba á aquel cuerpo sus atribuciones constitucionales.

Agregó que la cuestion presentaba dos faces, una interna y otra externa: de la primera se ocupaban los riojanos dentro de sus límites jurisdiccionales y de la segunda trataba el Congreso y que consistia en saber si en la Rioja hay subversion de la forma republicana de gobierno. Que contestando á una provocacion que se le habia dirigido, debia manifestar que él no defendia sino las instituciones de su país, y que como riojano, discutiendo en su Provincia sus propios intereses, no consentiria jamas la consumacion de la inmoralidad y que siempre pediria su esclarecimiento.

Se estendió en largas consideraciones sobre las cuestiones que se habian suscitado, para mostrar que habia culpabilidad tanto por parte del P. E. como por la de la Legislatura: que ni uno ni otro era inocente y terminó diciendo que si alguna vez habia sentido la necesidad de un nombre conocido y respetado en el parlamento, era en la presente ocasion, para ponerlo al servicio de la causa que defendia, que á su juicio era la causa de las instituciones de la Rioja.

En seguida se levantó la sesion, por ser la hora avanzada.

SECCION LITERARIA

Los nuevos alumbrados

Debe el pueblo de Pinos su apellido al antiquísimo puente sobre el rio Cubillas, que lame los fundamentos de sus últimas casas; tiene una estacion que dista del pueblo como un kilómetro; estacion que es la segunda en la via férrea de Granada á Málaga, cuya distancia recorre en el espacio de treinta minutos.

Al N. O. de Pinos hay un cerro notablemente elevado, de entrada llana por la parte de la sierra, asperísima ó inaccesible por la del N. E., que lo rodea el rio Velillos, y rápida pendiente por las otras.

Subida la cuesta, que desde el puente sobre este rio encamina á la montaña, se ofrece á la vista una amena hoya de tierra de labor, dominada á la derecha por la ágria cumbre del Cerro de los Infantes, y á la izquierda y al frente por las de los Corralillos y las Faneguillas; hoya sembrada de tejas romanas, de fragmentos de paredes cuidadosamente bruñidas y pintadas, de tiestos de pazolana y de búcaros saguntinos, entre los cuales mi hijo Manuel, los dos guardias civiles que me acompañaban y yo recogimos algunos con muy preciosas labores y figuras.

Entre los restos de construcciones antiguas que ostentan estos parajes, es muy de notar la llamada iglesia de los Moros, edificio cuadrangular, de doble muro de mampostería ordinaria, que mide de N. á S. 16,50 metros, y 4,80 de E. á O., amén de otras adiciones y restos de murallas sostenidas por bien dispuestos contrafuertes.

El Cerro de los Infantes fué asiento, durante la edad romana, de una ilustre ciudad, cuya grandeza pregonan las inscripciones de Papirio y de Servio Avito, y los bustos que se conservan en el cármen de Pascasio, camino del Sacro-Monte; las de Murria Crescentina y de Perpétuo, y la magnífica bacante en mármol de Italia, que guardo en mi museo, sin contar otras muchas inscripciones que conservan la memoria de la ciudad de ILVRCO, que sitúa Plinio en el convento jurídico de Córdoba al hablar de los pueblos asentados entre el Bétis y el Mediterráneo, cuyas monedas, que ostentan una cabeza varonil desnuda en cada lado, y el nombre de la ciudad en letras desiguales, tienen en alta estima los anticuarios.

Este pueblo, que debió ser, durante la edad romana, la primera mansion en el atajo que, ofreciendo acceso á la ciudad de ILIBERRI y á Malaca, partia desde Acatucci en las vías pretorias de Castulo á Cartago Spartaria, debió arruinarse, como tantos otros, durante las terribles luchas producidas por la invasion de los bárbaros.

Mas adelante las ruinas de ILVRCO adquirieron tristísimo renombre en las empeñadas guerras de la Reconquista.

Con efecto, corriendo la menor edad de D. Alfonso XI en Castilla, sus tutores, los infantes D. Juan y D. Pedro, decidieron invadir los estados de Ismael I, rey moro de Granada, para ilustrar su gobierno con alguna hazaña memorable.

Al efecto, reunidos los Infantes en Alcaudete, se encaminaron á la vega de Granada al frente de un lucido ejército, en que se contaban nueve mil de á caballo, gran copia de infantes, los Maestres de Santiago, Calatrava y Alcántara, y los Arzobispos de Toledo y de Sevilla. D. Juan regia la vanguardia, y la retaguardia D. Pedro.

Un sábado, 23 de Junio de 1319, vigilia de San Juan Bautista, pusiéronse los cristianos á la vista de Granada, á dos leguas de ella, al pié de la sierra de Elvira, junto al lugar de Alarfe, donde permanecieron aquel dia y el siguiente, sin hacer efecto digno de mencion.

A la segunda alborada, viendo que Granada estaba apercibida, y que la gente de todos los lugares de moros se comunicaban por medio de ahumadas, trataron de retirarse, dejando la algarada para ocasion mas propicia.

Comenzaron, pues, á moverse con todo secreto en demanda de Alcaudete, llevando D. Pedro el cuidado de los delanteros, y á la zaga D. Juan con el postrer escuadron y el bagaje.

Avisados los moros de esta novedad, salieron de la ciudad hasta cinco mil jinetes y gran cantidad de peones, bajo la direccion del afamado general Osmin con el solo propósito de picar la retaguardia cristiana.

Fué el estío de 1319 célebre por sus calores extremados y su pertinaz sequía, que tenia agostados los raudales de los rios Cubillas y Velillos, que los nuestros atravesaban; y como aconteció esto á la hora en que el sol más ardía, atacados los fieles por la gente de Osmin, todo era confusion, gritos y desórden.

D. Pedro, abandonada la vanguardia, volvió con su escuadron en socorro de los que peleaban, y fué tanto lo que trabajó el Infante, y tales sus gritos y voces por rehacer á los suyos, que, rendido de la fatiga y de la sed, cayó muerto al suelo. Enterado don Juan del desastre, perdió el sentido y murió, quedando su cuerpo abandonado en el campo.

Los cristianos, forzados como pudieron una apretada haz, se impusieron á los moros, los cuales, creyendo que se apercibian para volver á la pelea, despues de robar el bagaje se retiraron.

Esta prudencia de los granadinos, y la oscuridad de la noche, salvaron á los castellanos.

Por esta rota, y muerte de los dos príncipes, la elevada montaña donde floreció la romana ciudad de Ilvrco tomó el nombre de *Cerro de los Infantes*.

Desde entónces, como al laborear la tierra en aquellos parajes parecen monedas, vasos de desusada materia y hechura, idolillos de metal y otras antiguallas, el Cerro de los Infantes ha gozado siempre la fama de guardar en sus entrañas riquísimos tesoros, que el pueblo supersticioso é ignorante supone custodiados por moros y vestiglos.

Parece que Juan Peña, morador en un cortijo cercano, compró, hace algunos años, en una tienda de especierías ó baratillo cierto libro de cuentos maravillosos sin comienzo ni remate, y como en él se hablara de *un cerro, situado junto á un rio, en cuyo seno estaba encantado un palacio de oro, que atesoraba infinitas riquezas*, no fué menester más para que juráran y perjuráran que el Cerro de los Infantes y el rio Velillos eran los del cuento, y para que se formara una sociedad con objeto de despedazar el cerro y apoderarse del palacio y de los tesoros.

Al efecto se creó una empresa minera, á la que se dió el nombre de *La Duquesa*; empresa de la cual no tuvo mas remedio que aceptar la presidencia un conocido ex-gobernador y diputado á Córtes, quien la dejó al cabo, en vista del sesgo que tomaban las cosas.

En cambio creció la fama de los palacios y riquezas del *cerro Parnaso situado entre Grecia y Ejipto*, que tal decian sus codiciosos directores y accionistas que buscaban en competencia los tesoros guardados por Bernardo del Carpio en persona, el cual algunas veces se les aparecia, jinete en un descomunal caballo blanco.

Como es natural, ciertas gentes habian de querer, como quien dice, meter la pata en el asunto, y al efecto se repartieron libros protestantes, que, en honor de la verdad, no produjeron el apetecido fruto.

Pero hé aquí que, como llovido del cielo, se presenta en Pinos cierto estrangero de fisonomía astuta, decorada con una barba fenomenal, el cual debió venir provisto de fuertes recomendaciones, porque al momento se le concedió la direccion de los trabajos en el cerro.

El recien venido era nada menos que un portugués, José da Costa Leitao Oliveira, barbero en la aldea del Obispo, concejo de Penamacor, que se habia trasladado á Málaga en 1869, donde estuvo procesado y preso un año (desde 14 de Agosto de 1874 á igual dia de 1875) por cantonal, socialista ó republicano, segun él mismo afirma en su declaracion (folio 136 de la causa), y á quien yo ví despues de la Restauracion, hará como dos años, en la plaza de los Pastegos, con un estandarte de papelon y aire de anacoreta, vendiendo cruces, rosarios y medallas.

Bien pronto Costa fanatizó á los trabajadores de la mina Duquesa hasta un punto verdaderamente inconcebible.

Para ello se rodeó de agentes, que obedecian ciegamente sus órdenes, y bastardeó las creencias religiosas de los trabajadores, ya que tal vez se convenciera de no poderlos hacer tomar otro rumbo.

Al efecto se tituló el *Tercer Testamento, heredero y sucesor de Nuestro Señor Jesucristo*; vestíase en algunas solemnidades ciertas enaguillas moradas, eligió doce apóstoles, á los que lavaba los piés, acompañábase de las Tres Marías, de los Niños Sabios y del Profeta, zagalones de los inmediatos cortijos, que ordenaban la direccion de los trabajos.

La oracion todo lo conseguia, segun el portugues, y como la compacta caliza del Cerro de los Infantes oponía á los trabajores invencible resistencia, para que se ablandara hicieron sus adeptos peregrinaciones, unas veces al Picacho de Veleta, otras desde la Atalaya de Albolote á Caparacena y al Castillejo de Pinos, descalzos, descubiertas las cabezas y con hachas ó velas de cera en las manos.

En la parte oriental del cerro tájase éste en alto despeñadero, que las aguas han surcado de enormes goteras, cuyos rastros y manchas juraban los sectarios de Costa representar á la Vírgen y á no sé qué santos. En el llanete que al pié del cerro se ofrece era donde más frecuentemente rezaban para que la piedra se partiera dejando visibles sus tesoros. Vedaba á los suyos el Portugues el uso del matrimonio: al volver al pueblo lo hacian rezando con gran devocion, y en Pinos repetian sus rezos en la plaza, todo para conseguir que se abriera el cerro.

Era tanta, segun estos desdichados, la creencia en la omnipotente virtud de la oracion, que señalado por Costa uno y otro plazo para abrirse el cerro, como esto no sucediera, afirmaba el Portugues ser la causa de esta contrariedad que entre los presentes se hallaba sin duda alguno no bastantemente purificado y en el estado de suprema y omnipotente gracia.

Con lo cual volvian otra vez los trabajos, las preces y las oraciones.

Celebrando la próxima apertura del cerro, hubo en Pinos nueve noches de fiesta, en las que el Niño Sabio fué paseado sobre una tabla, en hombros de los apóstoles, figurando dar las tres caidas de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo: de órden del Niño Sabio se mataron las gallinas que poseían los socios (32), las que se comió él mismo, enterrando dos en el cerro, y sobre las cabezas de los asistentes se vertieron con gran solemnidad veinte tazas de chocolate hirviendo.

Llegaron las cosas á punto, fué tanto el desórden y el escándalo, que, aterrados los vecinos pacíficos é ilustrados, tomó parte la autoridad, y se prohibió a los socios dedicarse á otra cosa que no fuera trabajar en la mina.

El Excmo señor Arzobispo hizo tambien no poco para evitar estos escándalos, mandando una mision, presidida por el célebre Padre Morote, que pudo por de pronto, y no sin grandes riesgos, aminorar estos escándalos, que renacieron á la presencia de su jefe.

Desatendida la órden del Gobernador civil, fué necesario tomar otras providencias, y al efecto, el celoso secretario D. Miguel Sanchez Carrasco, en ausencia del Sr. García Goyena, dictó la órden siguiente, dirigida en 25 de Setiembre último al jefe de la Guardia civil:

«Ha llegado á mi conocimiento que, á pretexto de la esplotacion de la mina de los Infantes, término de Pinos Puente, se celebran reuniones con fines ajenos al ramo minero, difundiéndose ideas y distribuyéndose libros contrarios á la doctrina católica, incitándose los ánimos ó introduciéndose la intranquilidad en los habitantes pacíficos. Sin perjuicio de las órdenes que con esta fecha doy al alcalde, me dirijo á V. S., á fin de que disponga que la fuerza de su mando vigile los trabajos que se están haciendo en la mina, evite la aglomeracion de personas que no sean trabajadores en ella, y proceda á detener á los que traten de concitar los ánimos y provocar desórdenes, poniéndolos a mi disposicion.»

El cabo Andres Lopez, honrado padre de familia y jefe del puesto de Pinos Puente, sin contar mas que con el cumplimiento de su deber, acompañado de un solo guardia, tomó el camino del cerro para comunicar esta órden. La ocasion no podia ser mas desgraciada, porque precisamente aquella misma mañana se iba á abrir el cerro y á franquearse sus tesoros.

Para que este ansiado suceso se verificára, Costa iba á decir misa (declaracion de Juan Peña, fólio 90), á confesar á los socios, á predicar y a cantar la Pasion de Nuestro Señor, cosas que ablandarian las piedras.

Ibase á partir el cerro y á descubrirse un templo (declaracion de la Costa, f. 11), para lo cual «cada uno de los doce apóstoles habia de llevar un pañuelo blanco, y Maria la de Alita (una de las tres) la vestimenta y la túnica blanca, y el rostro del Señor. A las tres se pondria Rojas junto al Niño Sabio, y las tres Marias en medio de los doce escogidos; el que tuviera más fe diria tres veces *Ave María*, bajando y subiendo el cerro, y todos detrás, cantando la Pasion, dando vivas al Crucificado, á la Concepcion, y, sobre todo, al Padre Eterno y al estandarte de la Fé.»

En este estado, en esta disposicion de ánimo se hallaban los fanatizados adeptos del Portugues, próximos á ver partirse el cerro y á ser todos millonarios, cuando, distinguiendo á lo léjos al cabo y al guardia, que se encaminaban á la montaña, dijo da Costa á los suyos (fól, 105): «Pues si vienen á impedir la reunion, los matarémos.»

En esto llegaron los dos guardias á la cumbre del cerro, donde los recibió José da Costa con más de cien hombres que lo custodiaban.

El cabo anunció la órden, que quiso entregar al Portugues, á lo que éste se negó, exigiendo que el mismo cabo la leyera, en tanto que se acercaba á él á paso de lobo. Ya cerca de Andrés Lopez, ocupado en la lectura, hizo con él lo que se llama en caló el *vetbato*, es decir, lo abrazó para impedirle toda defensa, y gritando *¡á ellos!* sacó rápidamente del bolsillo una pistola y la disparó sobre el pecho del desgraciado cabo, que cayó al suelo de rodillas, herido á la vez por la espalda y pidiendo por Dios que no lo remataran.

Léjos de tener piedad, Costa ordenó á Manuel Rivera, bajo amenaza de muerte, que disparara su arma sobre el infeliz Andrés Lopez; mandato que Rivera obedeció, en tanto que otros acometian al otro guardia, que dificilmente pudo salvarse, herido y rodando por la montaña.

Despues de esta escena, digna de los salvajes de Africa, huyeron el Tercer Testamento, los Apóstoles, las Marías, el Profeta, los Niños Sabios y demas adeptos, llevándose el Portugues como trofeo las armas del cabo y seguido de algunos de los suyos, que lo dejaron á salvo de los primeros peligros en la sierra de Elvira.

Noticioso por el rumor público de esta agreste colision D. Luis Baena, juez municipal de Pinos, como á las doce de la mañana, emprendió al momento el camino del cerro, donde solo encontró á Andrés Lopez muerto, á su compañero herido y magullado, y á su lado tres grandes piedras, algunas mayor que la cabeza de un hombre, con que los asesinos habian estropeado el cadáver del desgraciado cabo.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, *13 de Agosto de 1879—A las 10 y 20 de la mañana.*—Ha llegado al puerto de Lota un vapor que viene de Europa con grandes armamentos para el Gobierno de Chile.

El blindado *Cochrane* que habia salido á buscarlo, si se le habia incorporado y lo ha traido bajo su custodia, pues, se temia que buques peruanos lo asaltaran.

Este hecho ha producido aquí gran entusiasmo.

Asegúrase que fueron presentadas al Presidente las bases de la mediacion norte-americana.

Algunos de los miembros del Gabinete, incluso su Gefe, las consideran dignas de tomarlas en consideracion, prévias algunas modificaciones.

No se tiene aun conocimiento público de ellas, pero se cree que la opinion dominante ha de resistir su aceptacion en vista de la confianza que hay todavia en el buen éxito de la guerra.

El Corresponsal.

BOLETIN DEL DIA

Importante acuerdo—Ayer se ha espedido el que damos en seguida:

Departamento del Interior.—AGOSTO 13 DE 1879.—Visto lo expuesto en la presente nota del Departamento de Ingenieros Civiles, y considerando que es de manifiesta conveniencia pública la construccion del ramal del F. C. del Este hasta el Ceibo, el Presidente de la República en consejo general de Ministros y usando de la autorizacion conferida al P. E. por la Ley de 15 de Octubre de 1878—*Acuerda:*

Art. 1º El Departamento de Ingenieros contratará con la compañía del F. C. A. del Este la construccion de un ramal férreo entre la Estacion de «Monte Caseros» y el Puerto del Ceibo, bajo la base de un capital de *cuarenta y seis mil pesos fuertes oro* en que se ha fijado, de comun acuerdo con la Empresa, el costo de la nueva línea.

Art. 2º El Gobierno espropiará por cuenta de la compañía constructora los terrenos que sean necesarios para la via y estaciones, y la garantía del siete por ciento que la Nacion acuerda sobre el capital invertido en el ramal, se hará estensiva á las sumas que abone la Empresa por espropiaciones, siempre que estas no excedan de los *dos mil* ochocientos fuertes oro que restan para completar la cantidad de diez mil libras esterlinas que autoriza la ley.

Art. 3º Para auxiliar á la Empresa en la adquisicion de los terrenos, el Gobierno de la Nacion solicitará del de la Provincia de Corrientes, que conceda gratuitamente aquellos que sean de propiedad fiscal y promueva igual cesion de parte de los particulares, bien entendido que á este respecto el Tesoro Nacional nose obligará á ninguna erogacion en favor de la compañía.

Art. 4º En cuanto al término de la garantía y demas condiciones del contrato, éste se formulará con entera sujecion á lo prescripto por la referida Ley de 15 de Octubre, debiendo fijarse un plazo para dar principio á la obra y determinarse así mismo el tiempo en que aquella ha de quedar concluida.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, y dése al R. N.—AVELLANEDA.—*S. M. Laspiur.—V. de la Plaza.—B. Lastra.—M. A. Montes de Oca.—Julio A. Roca.*

Rateros audaces—Son muy comunes las raterías que se efectuan de objetos puestos en muestra en las puertas de las tiendas y mercerías.

Estos, sin embargo, siempre han consistido en pañuelos y objetos de poco valor.

Pero hoy los ladrones no reconocen valla que los detenga en sus empresas.

Anteanoche, serian las nueve próximamente, un gendarme de servicio en la plaza de Lorea, vió á dos individuos que haciendo esfuerzos inmensos, conducian sobre sus hombros, un gran rollo de alfombra de paño.

Uno de ellos, agoviado por el peso, no pudo ménos que dejarlo caer en tierra.

El agente se les aproximó con el objeto de ayudarlos.

Al hacerlo, como los viese tan fatigados, les preguntó si traian el bulto de un lugar lejano.

Contestaron evasivamente y le hizo esto sospechar al agente, fuera aquello el fruto de un robo.

El tipo de los conductores distaba mucho de ser el de mozos de cordel y careciendo á mas de la chapa correspondiente.

En esta virtud, los condujo á la Comisaria respectiva.

Allí resultó que evidentemente habia sido la alfombra robada de la puerta de una tienda.

Esta se componia de 20 metros de largo por uno y medio de ancho.

No quisieron decir de qué tienda la habian hurtado.

Un individuo que no conocen, dicen, se las dió para que la revendieran.

Pesquizas—De las que se han hecho para capturar á Lopez Jordan, resulta que parece no haber salido del Rosario.

Se cree que se amortiguará un tanto la vigilancia que se observa en estos momentos, para poder pasar á territorio estrangero.

Alegria y tristeza—En la calle de Zeballos entre las de Chile é Independencia existe un terreno valdío.

Ayer por la mañana un menor de diez y seis años, llamado Pedro Gonzalez, cortaba malvas que abundan en él.

Al tomar una mata, encontró un pequeño lío, bastante pesado.

Lo abre y encuentra que contenia *veinte* libras esterlinas.

Corre ó mas bien dicho, vuela á su casa y con palabras entrecortadas por la emocion, comunica á la madre el hallazgo.

Esta las toma y se dirige á reducirlas á moneda corriente al primer almacen que encontró.

Allí el almacenero las examina y á la simple mirada reconoció eran falsas.

Lo cree una broma y se dirige á otra parte.

El mismo fallo. Eran falsificadas de la manera mas brusca.

La pobre mujer tornó su alegría en tristeza consiguiente.

Es de presumir que estas esterlinas han sido arrojadas al lugar por los estafadores ya tan conocidos de este sistema, al creerse descubierto por algun agente de Policía.

Desgracia—Por la calle de Chile conducia un carro ayer á la tarde, el individuo Pedro Chiveri.

Iba cargado con pipas de vino para un almacen por mayor.

El conductor estaba algo ébrio.

Al cruzar la boca-calle, el vehículo dió un fuerte barquinazo, debido á un pozo existente en el pavimento pésimo de nuestras calles.

Este fué violento y dió en tierra con Chiveri, pasándole las ruedas del carro por las piernas, que se las fracturó totalmente.

En un estado grave, fué recogido por la Policía y conducido á su domicilio.

Auxilio oportuno—De órden del Exmo. Sr. Arzobispo han partido hoy para Junin varias Hermanas de Caridad de Nuestra Sra. del Huerto para asistir al crecido número de indígenas, que se encuentran atacados de la viruela, en las inmediaciones de aquel pueblo.

En la Secretaría del Arzobispado se reciben donativos de ropas usadas, frazadas etc., para enviar á aquellos desdichados.

Movimiento militar—Ha sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible, el capitan D. Tomás Rodriguez que revistaba en la Inactiva.

Han sido remitidos por el Gefe del Depósito de Reclutas de Córdoba y puestos á disposicion del Ministerio de la Guerra, doce individuos condenados al servicio de las armas, por infractores á la ley de enrolamiento y cuatreros.

Han sido distribuidos en los Batallones 6º 7º y 8º de Infantería de línea y en el Regimiento de Artillería.

El Ministerio de la Guerra, ha ordenado al Sargento Mayor Manuel Gomez pase á prestar sus servicios en la Gobernacion de Patagonia.

En clase de aspirante, ha sido dado de alta en el Regimiento 5º de Caballería de línea, Don José Avalos.

El capitan Don Daniel Arias, por órden superior pasará á prestar sus servicios en su clase, en la Isla de Martin García.

El individuo Juan Cosinot, ha sido condenado á dos años en el servicio de las armas, por infraccion á la ley de enrolamiento y desercion.

Renuncia—D. Luis Aruoy, ha presentado y le ha sido aceptada su renuncia de Inspector General de Correos.

Con este motivo, la Direccion se ha dirigido al Gobierno, pidiendo se nombre otro en lugar de aquel, á la brevedad posible.

Propuesta de venta—Se ha presentado al Gobierno Nacional D. Mario Lopez, ofreciendo en venta una casa de su propiedad, existente en la ciudad de Catamarca, la cual es á propósito para oficinas nacionales.

Pide por ella, la suma de 15,000 $f. oro.

Aduana nueva—El Ingeniero autorizado por el Departamento correspondiente para inspeccionar varios arcos de los almacenes de esta aduana, ha informado que se encuentran en muy mal estado; y que debe aumentarse sus columnas dándole un espesor de dos ladrillos mas, á cada lado.

En virtud de esto, el Ministerio de Hacienda, ha resuelto autorizar al Departamento de Ingenieros, para que proceda á la brevedad posible á su reconstruccion, invirtiendo en ello, una suma determinada de fuertes.

Reemplazante—D. Cárlos Neight, ha sido encargado Director de las obras de construccion de los talleres del Ferro-Carril Central Norte, en reemplazo del que desempeñaba esa Direccion, últimamente, y que renunció.

Telégrafos—Sin escepcion alguna, todas las líneas telegráficas de la República, se encontraban ayer habilitadas.

Inmigracion—Con destino al Rosario y Santa-Fé saldrán hoy á bordo de los vapores *Proveedor* y *Rio Uruguay*, veinticinco colonos inmigrantes.

Salieron ayer quince para la colonia *Olavarría*.

De los que llegaron el Sábado en el *Gironde*, de Marsella, saldrán noventa para las siguientes colonias:

Para *Las Tunas* once; para la *Elvira* diez y nueve; para las *Carcarañá* y *Candelaria* veinticinco; y el resto, para las *Nueva Italia*, *Villa Libertad* y *Villa Urquiza*.

De las colonias *Bela Vista*, *Sampacho* y *Nueva Roma* han venido pedidos de agricultores, de los que hay en el Asilo.

Próximamente saldrán para Entre-Rios y Santa Fé, varias espediciones de inmigrantes, destinadas á las colonias de aquellos puntos.

Colocados—Por la Oficina Nacional del Trabajo, se ha dado colocacion ayer á diez y siete individuos, que han sido repartidos en diversos pueblos del Sud y Oeste.

Caloríferos—El Departamento de Ingenieros Civiles ha sido encargado por la Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion para proyectar á la brevedad posible un sistema de caloríficos para el recinto del Congreso.

El "Poitou"—Antenoche entró á Montevideo el vapor *Poitou* procedente de Marsella con 400 pasageros para esta.

El *Poitou* fondeará aquí hoy. La correspondencia viene por el *Saturno*.

Competencia de vapores—El Capitan General de Puertos, ha resuelto que los vapores de la carrera de Montevideo, que por motivo de la competencia salen á la misma hora, no lo efectuen así en adelante debiendo mediar por lo menos media hora entre la salida de cada paquete.

"Dom Pedro"—El 10 salió de Rio Janeiro para nuestro puerto el vapor *Dom Pedro*, del Havre, regresará para el mismo puerto el 20 del corriente en vez del 15.

Paquetes de Europa—La demora que están sufriendo los varios vapores esperados de Europa debe atribuirse al fuerte viento que ha reinado en la semana pasada.

Así lo dicen los marinos por lo menos.

Ensayo de veneno—Hoy tendrá lugar públicamente un ensayo del antisarnico africano, que se anuncia como un remedio infalible para matar la sarna en las ovejas.

El esperimento tendrá lugar en casa de los señores Baltar y Quesada, á cuyo efecto se han hecho traer dos ovejas sarnosas.

Si produce el efecto que es de esperarse este remedio será estraordinariamente ventajoso para los hacendados.

Novena de San Roque—El Sábado próximo dará principio esta novena, en la iglesia de San Miguel.

El último dia, habrá misa cantada y por la noche predicará un padre Jesuita.

Un desgraciado—En el arroyo Los Molles, departamento Maldonado (R. O.) pereció ahogado el vecino D. Francisco Martinez, en circunstancias de vadearlo para perseguir á su esposa, quien el dia anterior habia huido del hogar abandonando á dos hijos de tierna edad.

Obras de la política—El Gobierno ha nombrado Juez de Paz del partido de la Lobería á D. Pedro M. Flores que fué destituido hace algun tiempo del mismo cargo que desempeñaba en Dolores, por graves irregularidades en el cumplimiento de su deber.

Suicidio—Leemos en un diario de Montevideo:

Hoy á las nueve de la mañana puso fin á su existencia, el antiguo y conocido negociante al menudeo de esta plaza, D. José Barros, de nacionalidad portugués.

Por los datos que hemos adquirido en las inmediaciones del suceso, sabemos que el desgraciado Barros, que tenia su almacen en la calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto, salió de su casa á las nueve de la mañana, y penetró en la barraca que hay frente á ella, propiedad de los señores Cárlos Muñoz é hijos, é internándose al fondo de ella, en momentos que los peones habian ido á almorzar, se disparó cuatro balazos, dos en la boca y los restantes en el oido derecho.

El suicida se sirvió al efecto de un rewólver.

Cuando uno de los peones de la casa indicada se acercó por el sitio de tan terrible suceso y se vió frente al ensangrentado cadaver dió aviso de lo ocurrido y en el acto acudió la policía.

Barros era un hombre de treinta y cinco años de edad, casado y padre de tres niños de muy poca edad.

Un pariente se hizo cargo del cadáver.

Hace como un año que partió para Europa el patron del finado, y segun aseguran, ya habia manifestado la idea del suicidio.

El suicida nada ha dejado escrito y se ignoran por completo las causas que hayan podido resolverlo á llevar á cabo un fin tan terrible.

Parece que ayer habia tenido una insignificante desavenencia con la empresa de aguas corrientes, pero despues de terminado el asunto, quedó sin enojo alguno.

Hasta los últimos momentos no se le notó á Barros la más insignificante señal de resolucion tan fatal, pues pocos minutos antes de ejecutarla estuvo acariciando á uno de sus hijos. Subió en seguida á una habitacion del piso alto de la casa que ocupaba y cuando salió fué para realizar su desgraciado intento en la barraca Sons.

Escuadrilla italiana—Parece que los buques italianos de guerra existentes en el Rio de la Plata serán desarmados á últimos de este mes, pasando las dotaciones, armamento, pertrechos, etc. etc. abordo de la corbeta *Governolo*, la cual seguirá para Italia brevemente.

Una vez desarmada la flotilla italiana serán rematados los buques que la componen.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer, es la que sigue:

Cementerio del Norte—Felipe Cabrera, 75 años, argentino, reblandecimiento cerebral; Francisco Batoin, 76 años, id, apoplegía; Severo Copier, 3 dias, id, congestion; Amadeo Forterolo de Angel, 9 meses, id, gastro enteritis; Un niño N. N., id, nació muerto; Luis Isidoro Conti, 20 meses, id, gastro meninguitis agudo; Concepcion Burgueño, 73 años, id, sífilis.

Cementerio de la Chacarita—Salvador Edo, 1 mes 13 dias, argentino, congestion cerebral; Adolfo Coronel, 1 año 6 meses, id neumonia; Rodolfo Fernandez, 10 meses, id, bronquitis; Miguel de los Angeles Luengo, 1 mes 5 dias, id, meninguitis, Julio Villarino, 45 años, italiano, congestion cerebral; Cayetano Ferrer, 75 años, argentino, dilatacion abortica, Vicente Barrogo, 44 años, italiano, perineumonia; Ramon Pedrasa, afeccion orgánica.

La phyloxera—La sociedad Rural Argentina, ha aconsejado al Gobierno adopte los siguientes medios, tomados por los gobiernos de Europa y Francia, á fin de evitar los males que causa á las vides la *phyloxera vastatrix*:

1º Nombramiento de una Comision Central, que dirija a otras que actuen en cada Departamento de campaña y que cuiden por los medios a su alcance del buen estado de las vides.

2º Estas comisiones deberán ser ayudadas por los alcaldes, quienes denunciarán las propiedades que tienen plantíos atacados de la *phyloxera*.

3º Las vides atacadas de la *phyloxera*, deberán ser arrancadas del terreno en que se hallan y quemadas, como así mismo las que se encuentren en un radio de 20 metros.

4º El terreno, en que hubiesen estado plantadas las vides serán desinfectados por los medios que la ciencia aconseje.

5º La tierra tambien tendrá que ser removida.

6º El Gobierno indemnizará al propietario de las vides, con el importe de las que hayan sido destruidas en el radio de 20 metros arriba indicados y que no se hallasen atacadas de la *phyloxera* en el momento de su destruccion.

7º No se permitirá la importacion de sarmientos y cepas contagiadas, para otros puntos.

8º Tampoco sera permitido, utilizar las hojas de las parras para conservar frutas y otros artículos, pues la propagacion y contagio de la phyloxera puede efectuarse así.

Tarifa de avaluos—El *Centro Comercial* ha adoptado la siguiente resolucion que ha de producir buenos resultados para el comercio:

BUENOS AIRES, AGOSTO 11 DE 1879.—*Señor*

Muy señor mio:—El *Centro Comercial*, á solicitud de la Direccion de Rentas de la Nacion, ha designado tres comerciantes para cada uno de los ramos en que se divide la Tarifa de Avalúos, encomendándoles el trabajo de estudiarla con el objeto de que tomen parte en la confeccion de la que ha de regir en el año entrante.

Para el ramo de Mercería nombró á los Señores H. Arene, de la casa Rossollin y Ca., W. Möller, de la razon social Brandes y Ca. y Cárlos Zorraquin. Estos señores han aceptado el cometido de que esta Cámara de Comercio les ha encargado y para su mejor desempeño acaban de dirijirse á ella solicitando que recabe de vd. las observaciones que considere conveniente hacer á la Tarifa actual, observaciones que estos señores tendrán presentes al confeccionar su informe.

La tarifa en el ramo de mercería es, como Vd. sabe, muy estensa y minuciosa; es materialmente imposible que sin el auxilio de datos y observaciones que suministren las casas que introducen artículos en ese ramo, pueda la Comision espedirse con acierto en todos sus detalles.

En el interés de que este trabajo responda á las conveniencias generales del comercio, me permito pedir á Vd. se sirva dedicar algunos instantes al estudio de la Tarifa en el ramo indicado y en la parte que se relaciona con los artículos que Vd. introduce, sirviéndose enviar sus observaciones por escrito á este Centro Comercial, tan pronto como le sea á Vd. posible.

Saluda á Vd. con consideracion.

Su atento y S. S.—SANTIAGO LURO.—*Juan Shaw (hijo).*

Presidente provisorio—Los diarios ayer tarde dan la noticia de haber sido nombrado por el Directorio del Banco Hipotecario, el Dr. Tamini en calidad de presidente provisorio, hasta tanto el Ejecutivo haga ante el Senado la presentacion del candidato para ocupar definitivamente aquel puesto.

Noticia marítima—La tripulacion del buque inglés *Carry Anne* sumergido en lat. Sud 32º y long. Oeste 51º á causa del choque con el *Marinho 1º*, ha sido conducida á Rio Grande, por el patacho inglés *Arthur*.

Del *Marinho*, nada se sabe aún, suponiéndose se haya sumergido tambien.

Penitenciaria—El próximo Domingo, es dia de visitar á los presos de este establecimiento.

Banco Argentino—El 27 del corriente, se reunirán en asamblea general, los accionistas del Banco mencionado.

Se ocuparán en ella, del balance general y del nombramiento de la nueva Comision Directiva.

La "Thetis"—Ha llegado á nuestro puerto, la fragata de guerra inglesa con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Tiene quince cañones y viene tripulada por doscientos veintidos marineros.

Nombramiento—En reemplazo del oficial 1º de la oficina de alcoholes que fugó, ha sido nombrado D. Manuel Soluraoo.

Estudiantes de ingeniería—El viernes 15 del corriente, se reune esta sociedad, en asamblea ordinaria, para tratar de integrar la Comision Directiva y el proyecto sobre la conferencia del 1º de Setiembre.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 13	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	763 10	762·10	762·25
Termómetro	7	19	131
Direccion del viento	O	N-O	N-N-O

ULTIMA HORA

MEDIDA ESTREMA

Los Directores del Ferro-Carril amenazados

NUEVA FAZ DEL CONFLICTO

SEGUNDA INTERVENCION DE LA POLICIA

Con motivo de la renuncia que presentó el señor Seeber, del cargo de Presidente provisorio del Ferro-carril, el Directorio pensaba reunirse, para, de acuerdo con su reglamento, designar de entre sus miembros un Presidente interino.

Súpolo el señor Gobernador, y, creyendo que la reunion tuviese lugar ayer, hizo apostarse cerca de las oficinas de las sesiones de aquella corporacion, á un comisario de policía acompañado de varios vigilantes.

Se ignora qué órdenes tendria.

Al mismo tiempo, recibia el señor Rinquelet, gerente de la administracion, una carta del Dr. Tejedor en que le ordenaba terminantemente que impidiese la reunion, no permitiendo entrar al recinto á ninguno de los directores que se habian resistido á reconocer al Presidente interino nombrado por él, y que para ese fin hiciese uso de la fuerza pública, cuyo gefe tenia las instrucciones necesarias.

Felizmente, la reunion no debia tener lugar ayer, como lo presumia el Gobernador, y de ahí que los señores Directores se hayan ahorrado un sério disgusto.

Hoy era el dia en que iba á verificarse.

El Sr. Rinquelet, sin duda para abreviar procedimientos molestos y enojosos, resolvió avisar ayer mismo á los Directores, que era conveniente se abstuviesen de concurrir á celebrar reuniones.

Todos recibieron anoche el aviso, en forma de notificacion de lo que habia resuelto el Dr. Tejedor.

Algunos de ellos, creen que ese es un medio indirecto de *echarlos á la calle*, como vulgarmente se dice.

PUBLICACIONES VARIAS

Asociacion Médica Bonaerense—Se invita á los señores sócios, para la Asamblea que tendrá lugar el Juéves 14 del corriente á las 7 1/2 de la noche.

ORDEN DEL DIA—Accion de la hidroterápica en la sífilis, por el Dr. Solá.—*El Secretario.*

SECCION DE SOLICITADAS

BUENOS AIRES, AGOSTO 13 DE 1879.—Señor Presidente de la Comision de auxilios á las víctimas de las inundaciones de Italia. Muy señor nuestro.—Tenemos el honor de remitir á V. dies damajuanas anis fino de «La Estrella» elaborado en nuestro Establecimiento, Alsina 535, suplicando á V. se sirva ordenar su venta, cuyo producto destinamos á beneficio de las víctimas de las inundaciones de Italia.

Saludamos á V. con nuestra mayor consideracion.—*Bernardo Bidart y Ca.* a14 1p

Honor al mérito—Intimamente agradecido á la asistencia, tan hábil y asidua prestada por los Sres. Médicos Lauseo y Herrera Vegas á una de mis hijas de edad de ocho años, atacada por la cruel enfermedad del crupp, no puedo menos de tributar á dichos Sres. públicamente mi gratitud por la difícil y peligrosa operacion por la cual salvaron á mi hija de una muerte casi segura.—*Eduardo Hillner*, Buen Orden 127. a14 1p.

Gran remate de ricos muebles—El Jueves 14 del corriente á las 12 del dia rematarán los martilleros Massot, Diaz y Cª los ricos muebles que adornan la casa habitacion del Sr. D. Héctor F. Varela, situada en la calle Belgrano 83.

Recomendamos este remate, á la gente de buen gusto. a13 y 14

Dr. Juan Cicone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

Contra el frio—El único remedio para el frío, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafée de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 13. Es escepcional la situacion porque para la Bolsa en estos momentos; no recordamos ejemplo de una paralizacion semejante en las operaciones: no han pasado de cinco las transacciones á oro sellado anotadas en la pizarra formando un total de pfts. 19200.

En presencia de una situacion semejante se pregunta uno ¿qué se han hecho aquellos tiempos en que las transacciones diarias variaban entre ochocientos mil y un millon de patacones?

Entonces se repetia á cada momento que la existencia metálica era escasa para las necesidades del mercado y ¿que se ha hecho ahora estas necesidades?

Está visto pues que el oro entra por muy poca cosa en las transacciones comerciales de esta plaza, pero desgraciadamente está por mucho en las operaciones del agio.

Lo que es este último, ha recibido por el momento un golpe mortal con la actitud asumida por la actual direccion del Banco de la Provincia; ¡como se conoce que los capitales del Banco no son ya los fomentadores del agio!

He aquí las operaciones anotadas hoy:

Al contado	$f. 11000	á 32.30
Fin del mes	" 8200	á 32.25
	$f 19200	

Títulos diversos de crédito—Han seguido regulares las operaciones en Cédulas Hipotecarias, principalmente para fin del mes.

El total de las realizadas durante la hora oficial ascendió á $f. 304000: seguimos con pocas Cédulas al contado y solo se han vendido $f. 33000 en esta forma.

Su precio no ha sufrido casi oscilaciones.

Al contado	33000	Série A	á 79 5/8-79 3/4-79 5/8
Fin del mes	251000	id	á 79 1/2-79 3/8-79 1/2-79 3/8 79 1/4-79 3/8
Agosto 18	20000	id	á 79 1/2
	304000		

Acciones del Banco Nacional—Se anotó una sola operacion por 50 Acciones á 61 p% para fin del mes. Aunque nada mas se hizo, estos títulos parecian mas firmes pues habia compradores á aquel precio sin vendedores.

Billetes de Tesorería Nacional—En alza; en varios lotes se realizaron pfts. 14000 á 79, 79 1/8 y 79 p%.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones; la última cotizacion fué á 63 1/2 p%.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones; el 30 de Julio se cotizaron á 75 1/2 p%.

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones; el dia 18 de Julio se cotizaron á 1700 $ m/c.

Tramway á Belgrano—El dia 17 del pasado se hizo una operacion á 50 p%.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 33 ps. m/c. con el 32 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. m/c. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p%.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 22 á 23 p% segun cantidad.

Ferro Carril Central; Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0/0.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular. A la par.

ULTIMA HORA—La misma completa paralizacion que reinó durante la hora oficial, hemos tenido tambien despues de hora; casi nada se hizo ni en oro ni en Cédulas Hipotecarias.

El oro cerró con vendedores á 32.25 y compradores á 32.20.

No conocemos operacion en Cédulas realizada desde las 4 á 5 de la tarde y difícil es decir cual era su verdadera posicion á última hora.

Los vendedores pedian 79 1/2 y se conocia que habian vendido tambien á 79 3/8, pero no habia un solo comprador que hiciese una oferta.

Las Acciones del Banco Nacional parecian querer afirmarse pues habia abundancia de compradores para fin del mes.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 23 $ 2 rls. m/c.

Los Soles se hacen á 81 1/2 centavos oro.

Hay comprador por Chirolas á razon de 77 centavos oro por 25 gramos de peso.

Fijacion del tipo—Hasta el 16 de Agosto inclusive en las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con veinte y cinco centavos ($ 32-25) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Cambios y descuentos—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos en plaza cotizamos como sigue:

Londres	49 7/8 á 49	peniques.
Paris	5.13	francos.
Amberes	5.15	id
Génova	5.16	id
Montevideo	á la par.	

Los descuentos siguen fáciles de 5 1/2 á 6 por o/o en moneda corriente y de 5 á 5 1/2 por o/o en oro.

Banco Hipotecario—El Directorio de este establecimiento ha nombrado su Presidente provisorio al Dr. D. Luis Tamini.

Fletamientos—La barca italiana *Alessandra* á cargar ceniza en tres puertos de los Rios para Falmouth por órdenes á 25 chelines.

Lugre noruego *Kongsh* á cargar fardos de pasto en Campana para Pernambuco á 2 1/4 $f. por fardo.

Cereales—Tomamos lo siguiente de un diario de la tarde.

Segun las noticias europeas de Julio, es probable que el año de 1880 nuestros trigos obtendrán mejores precios que este año. Las cosechas de 1879 de cereales en Francia é Italia son malas.

La Francia consume anualmente 130 á 140 mil hectólitros, la Italia 75 á 80 mil id, y segun datos se calcula un déficit de 30 á 50 mil hectólitros en el primero y de 20 á 25 en el segundo, el que tendrá que ser introducido de Norte América ó otros países productores.

La Inglaterra ha sufrido mucho por las inundaciones de la Theis—y es poco probable que este año haya esceso de producciones—Queda la Rusia y ambas américas.

Aunque nuestra reciente exportacion es un pequeño grano en comparacion á la inmensa produccion de los Estados Unidos, y por lo tanto no puede aun influir en las bajas en los mercados europeos—es casi indudable que los trigos obtendrán el año venidero buenos precios y recompensarán á nuestros agricultores, de los mayores gastos que este año han invertido en máquinas trilladoras y limpiadoras, gastos que parecen haberse duplicado en este año.

Carneros Rambouillets—Ayer, como estaba anunciado y ante una escogida concurrencia, tuvo lugar en casa de los martilleros Adolfo Bullrich y Ca., la venta de 20 carneros Rambouillets de la cabaña de los Sres. Eduardo Olivera y hermanos y 8 carneros Negretes del Sr. D. Vicente L. Casares; dando por resultado los precios siguientes:

Eduardo Olivera y hermanos.—1 carnero Rambouillets, núm. 21 en $ 6500, comprador Dawnes; 1 id id id 23 id 10000, id Rocha; 1 id id id 13 id 7500, id Sewel; 1 id id id 51 id 4500 id Prieto; 1 id id id 16 id 5000 id Rocha; 1 id id id 27 id 5500 id Juan Larrori; 1 id id id 59 id 7000 id Tomás Salas; 1 id id id 63 id 4500 id Newton; 1 id id id 7 id 16000 id Tomás Salas; 1 id id id 24 id 6500 id Prieto; 1 id id id 47 id 4500 id Giraldes; 1 id id id 28 id 5500 id R. Torres; 1 id id id 60 id 5500 id Giraldes; 1 id id id 10 id 5500 id Dawnes; 1 id id id 95 id 5000 id Prieto; 1 id id id 1 id 15000 id Norberto Quirno; 1 id id id 15 id 5000 id Newton; 1 id id id 33 id 8000 id Newton; 1 id id id 14 id 4500 id Prieto; 1 id id id 36 id 8000 id Serval. Total 20 carneros en 138500 $.

Negretes del Sr. D. V. L. Casares.—1 carnero Negret

núm. 1 en 1500 $ comprador Seguí; 1 id id id 2 id 1000 id id; 3 id id 6 id 1000 id Oreiro; 1 id id id 7 id 1000 id Newton; 1 id id 3 id 9000 id N. Quirno Costa; 1 id id id 5 id 1500 id Arrotea; 1 id id id 6 id 1400 id N. Quirno Costa; 1 id id id 4 1600 id id. Total 8 carneros en 9900 $.
Eduardo Olivera y hermanos $ 136500. Vicente L. Casares d 9900. Total $ 146,400.

Telégramas comerciales —MONTEVIDEO 13 — *Al Agente*—Llegó el *Poitou* de Marsella.

MONTEVIDEO 13—*A la Bolsa*—Marsella *Poitou* — Rio Grande, *Rio Grande* regresa mañana—Oro 253 - Llegó á Rio Janeiro con averias en el bélico el *Dom Pedro* saliendo el 11 para Montevideo.

MONTEVIDEO 13 - *A la Sala*—Una partida cueros vacunos secos pesados á 67 y agostos á 68—Empréstito Pacificacion 2ª Série á 28 —Sale el *Saturno* - Se despachó para ora el *Juanito* con vino.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Saturno para el Uruguay balija á las 9.
Proveedor id id Rosario id id id 1.
Cóna id la Asuncion id id id 9.

MAÑANA 15

Saturno para Montevideo balija á las 4
Silex id el Uruguay id id id 9.

PARA ULTRAMAR

En 20	*Poitou* para Marsella (balija á las 12	
" 20	*L'Italia* id Génova id.	
" 20	*Don Pedro* id Havre á las 5.	
" 21	*Rosas* id Amberes y Liverpool id	
" 24	*Gironda* id Burdeos id	
" 25	*Sarda* Europa (de Montevideo)	
" 27	*San Martin* id Havre id.	
" 28	*Archimedes* id Amberes y Liverpool id.	

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	*Llegada*	*Bandera*	*Nombre*
Burdeos y escalas	Agosto 15	francés	*Gironde*
Lóndres y escalas	" 20	inglés	*Kepler*

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Agosto 13.

Los 110 wagones de carga llegados á este mercado no conducen nada notable.

80 carneros finos de Suipacha para venderse y recargados en cereales, principalmente en maíz.

Los fuertes lotes de cueros vacunos en plaza de ayer y algunos de hoy; han quedado sin venderse, la baja pronunciada demora su realizacion; sin embargo se han vendido.

Por el Sr. Casey 680 vacunos campo mezclas 183 ps pesada y 180 por los Sres Llamosares 184 ps.

Cueros lanares - Pocas clases generales.

Las pocas ventas de campo son 25 á 26 rls lb y 19 á 20 rls desechos.

Carneros—33 á 40 ps docena.

Corderitos—(Por miles de docenas) 15 á 17 ps docena.

Cerdas—De potro 106 á 108 ps arb.

50 borlalosas sobo de exportacion de los Sres. Unzué y Raffo 67 ps arb.

400 hastas mezclas al Sr. Huergo sin venderse.

Es todo el movimiento de este mercado hoy.

Carneros—Algunos trigos sin realizar, se llevan á depósito. No conocemos venta hoy.

Candeal muy bueno para exportar por el Sr. Bayeto 145 ps fga.

Maíz—Muy firme se vuelve á iniciar en exportacion 53 á 57 ps fga de surtidos granados para este objeto.

Espiga 65 ps fga.

Harinas—Flojas 24 á 26 ps arb.

Afrechos—20 ps qq.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 13

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc., se han vendido.

Defectuosas, 90 á 90 $ á, mezclas 90 á 100 id id; mestizas 90 á 100 id id; finas 92 á 108 id id; especiales 100 á 100 id id; borrega 90 á 100 id id.

Cueros vacunos secos - De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 176 á 185 pesada.

Pieles lanares Matadero 5 á 28½ rl lb; campo 24 á 28 rl id, desecho, 19 á 21 dos, corderos 28 á 36 id id, corderitos 15 á 16 1/2 $ docena.

Cueros secos de potro Segun su clasificacion 31 á 35 $ uno.

Cerda De acuerdo con su clase 1 á 1 á 130 $ arb

Venados Libre le puñados 30 ps doc

Pluma de avestruz Sucita 3 á 4 á 40 pesos libra, atada de indio 60 á 100 id id.

Nutria de la provincia 11 á 12 $ id.

Gorduras Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 á 48 $ arb id de campo, 45 á 46 id id; pisado, 31 á 32 id id, panzas, 42 á 43 id id, aceite de potro en cascos, 41 á 43 id id.

Cereales Trigo segun calidad, $ 105 á 146 fanega, maíz, id id id, 56 á 68 id. cebada id 40 á 60 id, harina segun clase y procedencia 23 á 25 $ arb, afrecho 16 á 18 quinta.

Pasto seco Alfalfa segun clase, fardo de campo 500 á 550 $ tonelada.

Mezcla, id id 350 á 400 id id

Verde á domicilio, id 100 á 115 carreta

Corrales del Sud—Agosto 13

Consignatarios	*Abastecedores*	*Procedencia*	*Animales*
Saaberry y Mandia, Lorenzo Pedino, Matanzas			50
Mariano Alvar y Gabino Fernandez, Magdalena			66
Leandro Lynch, Faustino Gonzales, Casteli			63
Mariano Alvarez, Juan Pagge, Flores			8
Sulpicio Gomez, Gabino Melo, Moreno			50
Calisto Aumeyra, Musgrave y Gradi L., Flores			100
Id id, Isabel Gaito, Chascomus			80
Rivas Beer y Ca., G. Orellanos, Tres Arroyos			67
Cárlos Casares, Juan Box, Matanzas			5

PRECIOS DE LA HACIENDA Ventas para el abasto.
1º Aparte carne y sebo 480 á 500
2º Id id id 320 á 350.
Matanza de buena carne á 300
Terneros—Grandes y chicos 200 220, 100 180.
Cueros - Novilio 170, 200.
Id vaca—110, 135
Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 303
Capones—56 á 65.

ADUANA—COMESTIBLES—Mascias R. 180 buts yerba paraguaya; Baron R. 100 bolsas arroz de la India; Rossi Ferrari 150 cj aceite italiano olivo; Ashworth 102 sacos café del Brasil; N. Repetto 200 bcas azúcar refinada; B. Rigal 215 sacos fariña; Marcó 50 bult velas esteariñas. Nocetti F 116 bult yerva paraguaya; Roux 200 bcas azúcar refinada

BEBIDAS—E. Ochoa 270 pipas 25/2 56/8 vino tinto; Molier 282 damajuanas ginebra, 192 id vino, Bergmann Ca 100 caj cerveza; L. J. Lisantada 328 pip 50/2 vino tinto; E. Ochoa 97 pip 7/2 2/4 vino tinto; Cibils 75/4 vino para mesa.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS—Shaw hnos. 300 cj pólvora para casa; Kreidman 5 cj espadas tiros de charol navajas y machetes; E. Lenz 7 cj alhajas, y cajas vacias; B. Stokes 1 cj cujas cameras; Cayre 1 cj cabos torcidos para látigos; Perello 1 cj camitas fierro para niños; Mathey 2 pianos perpendiculares; Griot 5 cj muebles surtidos; Loog 1 id juegos de plata para té; B. Lezica 3 cj carton para chakin con sus accesorios, cuero para kepies y otros art. de oro para militares. J. Shaw 28 cj sillas, sofáes, relojes id; Bernasconi 5 cj becerros cabritillas y vaquetas charoladas; Astoul 11 cj armazones para monturas art para zapateros, crespones charolados, pasta para limpiar, fajas de alg, estribos para sillas de montar.

CONFECCIONES—L. Llantado 6 fardos plantillas para alpargatas; Echevarria 5 cjs gorritas para niños y camisetas algodon para hombre; Tornquist 2 cjs sombreros de lana, id de paja; Manigot 1 id son breros de castor, camisas pechera hilo y medias de algodon; J. Bernasconi 11 cjs zapatillas de cañabá; O. Sagasta 1 id artículos para sombrereros.

ARTÍCULOS INGLESES—Maltmann 15 bultos hord aspe de lana y algodon, género de algodon, coco de color, merino de lana y cachemir de Escocia; Wedekind casimir de color y brillantina; Malmann 4 cjs género de hilo y seda; id mezcla de lana y alg; gén de lana y casimir id y caj; Pesetts 17 cj casimir de color italiano; Bowers 6 id bramante de algodon; Apestegui 15 fads arpillera; B. Stokes 9 cjs bramante de algodon, género mezcla de lana y algodon, sarazas; Hardy 2 cjs pañuelos de algodon pintados, id de hilo y algodon; Ashworth 4 cjs sarazas, 4 fdos género algodon; Tornquist 2 id merino de lana y coton de hilo y algodon; A. Cavalli 10 cjs casimir italiano surtido; Fela 6 id bramante de algodon, pañuelos de id para manos y brin de algodon; Tornquist 2 id coco punzó, brin de hilo, mantas y reposos de merino, botines, camisetas, chalones etc, 3 btos tripe rizado, merino de lana, lienzo algodon tabla, casimir mezcla; Aujon 7 btos uso doméstico; Bamberg 27 id género lana y algodon, brin id, paño id id. bolsas de arpillera, lustrina, merino de lana y algodon, granadina id; Etchegaray 20 fdos lona blanca hilo.

FERRETERIA—Griot 1 cj tachuelas fierro colado; Drysdale 10 cj machetes, estrivos y aleznas, 1202 bult fierro galva'do barras id, alambre por casco, remaches, estoperolas y otros artículos surtidos por distintos objetos, 4 cj piola; J. Bell 1836 barras, 411 atad. fierros en id, 69 bultos cabo nueva arandela tornillos y visagras etc etc, Etchegaray 8 cj cáñamo para coser, hovillas etc; J. Bell 2940 piezas pino surtido; Manigot 1 cj máquinas para estinguir fuego; Kerschcam 3 id cuchillos 6 puñales id para cocina; Bowers 24 cj arados Nord Americanos; C Sommer 5 id resortes, ejes, grampitas y papel de lija; Llantada 10,000 baldozas especiales; Ferro-Carril del S. 50 ton carbon de piedra; V. Casares 3 cj máquinas para limpiar cuchillos etc.

MERCERIA—Schlmeyer 13 caj bolitas de vidrio, bolsitas para señoras, botones de vidrio surtidos para tejer y bordar pulseras, gorras para sol y otros artículos; Boader 4 caj jabones cañabá surtidos; Ambroseti 2 bultos hilo para tejer, bastidores y escarmenadores; Baron 17 caj artículos de vidrio (Bohemia); 3 idem trensilla de lana para vestidos; Brander 1 caj seda para coser, 2 id artículos para escritorio, guantes de cabritilla; Baron 11 caj papel para cortes; R. Mazz 13 fardos papel para imprenta; Bergman 11 caj y 74 fardos papel para escribir y para imprenta; Aljell 1 caj lustre de seda; Drabbis 10 acordeones; Hardy 1 caj cinta para presillas.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 13—Montevideo vapor argentino *Comercio* 167 ton cap D. Gutliani á B. Acerbo con á E. Mayer 1 cj encomiendas; á E. Tornquist 1 bulto id de trancito 260 bultos merd.

Uruguay, vapor francés *Júpiter* 200 ton cap L. Julia á P. Risso con á J. Dickerson 3 fdos cerda; á Blasco 1 cj merd; á L. Bacci 1 sobre 30 pf; á B. R edraella 1 cj encomiendas; á Frochlich 1 paq 60 pf; á B. G. de la Rosa 1 id id 30 id 50; á Apestegui hnos 1 id id 400 id; á J. Font Ca 1 id id 162 id 16; á P. Risso 1 id id 51 id 8¼ de transito, para Montevideo 10 btos merd.

Uruguay, vapor oriental *Rio de la Plata* 300 ton cap Stenad á E. D. Risso con á B. Behre 1 bulto encomiendas; á M. y Lagraña 3 cj 1 balija encomiendas; á F. Garcia 1 paq con 300 pf; á Barreiro Ca 1 id id 252 id; á Latargaray Ca 1 bolsa id 500 id de trancito, para Montevideo 1109 btos merc.

CERRADOS REGISTRO DIA 13—Brunswich berg holandes *Albertina Amalia* 262 ton cap Kroondemburg por J. P. Boyd con 121,210 kil arena.

Montevideo bca inglesa *Mizpah* 441 ton cap Christians por Catoni con 386 fdos parto seco, 120 bolsas afrecho.

ENTRADAS—Montevideo vapor argentino *Comercio*.
Uruguay id francés *Júpiter*.
Id id oriental *Rio de la Plata*.
SALIDAS—Havre bca italiana *Emilia II*.
Rosario vapor nacional *Comercio*.
Montevideo vapor francés *Júpiter*.
Id id oriental *Rio de la Plata*.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1	1½	p
" " " " con 15 dias de aviso	3		
" " " " á 60 dias fijos	5		
" " " plata despues de 90 dias	3		
" " " moneda de curso legal á la vista	3		
" " " " con 15 dias de aviso	4		
" " " " con 90 dias fijos	5		
" " caja de ahorros despues de 30 dias	6		
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2		

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	10
Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	11

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1879.
El Director

JOSE DE CARABASSA
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses se á como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	2	p$
" " " " " oro sellado	sin interés	
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	2	1½ p$
" " " 60 "	3	p$
" " " 90 "	4	p$
" " " 60 " en oro sellado	2	p$
" " " 90 "	3	p$

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	p$
Por id id id en oro sellado	8	p$

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se [illegible] Lóndres, París, Burdeos, Marsella Amberes [illegible] de Italia.

SUIZA

[illegible] de Suiza.

[illegible]

[illegible] Buenos Aires, Julio 12 de 1879.

[illegible]

---

el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias á mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales mjo. y curso legal	2	p$
" id particulares á premio	3	p$
" id á oro á la vista sin interes.		
" id á 60 dias.	2	p$
" id á 90 dias	3	p$

COBRA

Por descuento de pagarés mjo. y curso legal	6	p$
" id de letras	6	p$
" id pagarés á oro	7	p$

Buenos Aires, Junio 14 de 1879.
B. Gayan—Secretario. perm

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana Empresa Rajneri—25ª funcion del 2º abono (para el Viérnes 15 de Agosto de 1879, en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno, se pondrá en escena la ópera en 4 actos, música del maestro Verdi, **Un Ballo in Maschera**. Por las señoritas Cutti, Luó, Rambelli y los señores Stagno, Maza, Dalnegro, Rambelli, Pedotti, Valanti, Ratti y coro general. La orquesta será dirigida por el célebre maestro, comendador Bottesini. A las ocho.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Gran drama-conferencia á beneficio del poeta enfermo G. Mendes, dada por los alumnos de la Facultad de Humanidades y Filosofía, con la cooperacion de la Sociedad Argentina Estudio Dramático. El beneficiado asistirá al acto si su delicada salud se lo permite y leerá una de sus composiciones. El Sábado 16 de Agosto.

PROGRAMA 1º Himno Nacional por la orquesta. 2º conferencia literaria por los alumnos de la Facultad de Humanidades y Filosofía. 3º El drama nacional en tres actos de poeta Martin Coronado, titulado: **Luz de Luna y Luz de Incendio** en el que tomarán parte las conocidas artistas, señorita Bedos y señoras Labrada y La Rosa. 4º La petit-pieza en un acto original de Eduardo Escurra, titulada: **El Fin justifica los medios**. A las 8 en punto.

Precios de las localidades—Palcos 150, tertulias de orquesta 30, id de balcon 20, lunetas de platea 20, cazuela 10, entrada general 20, por localidades á la casa Perú 131.

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía dramática italiana dirigida por el célebre artista, comendador ERNESTO ROSSI, Empresa A. Moreno y Ca. Abono de 20 funciones con rebaja de diez por ciento y precios de las localidades. Para que los señores Admiradores del célebre trágico Rossi puedan obtener sus localidades permanentes, queda abierto un abono de 20 funciones. Con 20 diferentes tragedias, dramas y comedias del estenso repertorio del eminente artista. Desde la fecha en el Escritorio de la empresa del Politeama Argentino, calle Corrientes núm. desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; á los siguientes precios con rebaja de 10 0/0: palcos de 1º y 2º órden, 200 ps., tertulias de orquesta, 30 id, id de balcon 30 id, id de platea, 20 ps. Los precios de la entrada quedan establecidos del modo siguiente: entrada y primera galería 30 ps id y segunda de galería, 20 id, el paraiso, 15, id general 25. A la llegada de la compañía se anunciará el dia del estreno.

GRAN CIRCO NACIONAL, Buen Orden esquina Méjico, director Antonio Pereyra, compañía ecuestre acrobática, mímica y gimnástica, para el Juéves 14 de Agosto á las 8 1/2 de la noche, nueva artista madame Cotrolly.

OPERA Para el Viérnes 15 de Agosto dos variadas funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y la otra á las 8 1/2 de la noche. Precios entrada general 10 ps. sillas 10 ps. entrada 80 ps niños 5 ps.

AVISOS NUEVOS

En las Lomas de Zamora se alquila una casa quinta con diez habitaciones, jardin árboles frutales etc, queda á dos cuadras de la Estacion Banfield al Oeste, en la chacra conocida (por la 3ra de Martinez, para tratar alli mismo. A14v33

Se precisa una cocinera se prefiere con cama y estrangera, tambien se precisa una buena mucama, Florida núm. 407 A14v15

Prensa de enfardelar lana, casi nueva, barata, se vende calle Bolivar 59 1/2 cuarto núm. 3. a14 v17

Cocinera, mucama y niñera estranjeras se necesitan Moreno núm. 620. a 14 v 17.

Se ofrece un jóven español de 23 años para peon de almacen ó tienda, entiende algo de cocina posee buenas recomendaciones ocurrir calle de Independencia núm. 599 A 14v17

Se vende una máquina horizontal á vapor de fuerza de ocho caballos con su correspondiente caldera vertical sin uso, para tratar Guillermo Mc Kechnie Bolivar núm. 7 A 14v17

Cocinera con recomendaciones se necesita en la calle Cuyo 450 A 14v17

Niñero se precisa uno en la calle de Piedad núm 1220 A 14v17

Mucama se precisa una en la calle de Piedad núm. 1220 A 14v17

Se vende Un terreno compuesto de 330 cuadras, propio para pastoreo ó para invernar hacienda cerca de la estacion Doncelaar Para tratar de 5 á 6 de la tarde Chacabuco 480. A 14v17

Se precisa una cocinera con cama y con buenas recomendaciones, calle de Cangallo núm 425 a14 v17

Mucama Se necesita una mucama jóven y estranjera para cuidar niños y planchar. Ocurrir á la calle de Bolivar núm. 239. a14 v17

En la calle de Lima núm. 279 se precisan oficialas modistas que sepan bien su obligacion. a14 v17.

Muchacha de doce á catorce años para poco servicio, se necesita en la calle de Ombú 24 A14 1p.

Se ofrece una ama de leche hija del país, se colocará por un módico sueldo, ocurrir Venezuela núm. 9. a14 v17.

Sirvienta con buenas recomendaciones, se necesita en la calle Temple 457 a14 v15

Se ofrecen dos cocineros con recomendaciones, saben desempeñar bien su obligacion, calle de Lorea núm 107 A 14v17

Dos sirvientas que sean extrangeras y jóvenes, se necesitan para el servicio de un matrimonio; la una para la cocina y la otra para el servicio en general. Se pagará buen sueldo. En el almacen esquina Tacuarí y Rivadavia darán razon. a14 v17

Oficiales zapateros se necesitan dos en la calle de Chile 124. a14 v17

Sirvienta jóven se necesita calle Moreno núm 171. a14 v17.

Cocinera con cama, se necesita calle San Juan núm. 887. a14 v17.

Cocinera se necesita una para poca familia con cama, que sea estranjera calle Piedad núm 545 a15 v15.

En la calle Venezuela núm 841 se necesita un muchacho español de edad de 12 á 16 años con recomendaciones, para el servicio de un tambo. A 14v17

Armazon mostrador, vidrieras, picos de gas y cielos rasos por la mitad de su valor se venden Lima 243. A 14v15

Cocinera se precisa, para tratar Méjico 748. A 14v15

Se vende á un precio sumamente módico una araña de cristal 4 luces y 4 brazos de porcelana, para la pared, para tratar Venezuela 470, á toda hora del dia A14 v17.

Ama primeriza de 23 años, se ofrece calle Paraná 261, con recomendaciones. a14 v15.

Se precisa una muchacha estranjera de 12 á 15 años para sirvienta Bolivar 78. A14 v17.

Sirvienta de 12 á 14 años de edad, se precisa en la calle Tacuarí núm. 237. a14 v17.

Urgente Se precisan 1 cochero, 1 repartidor de pan, 1 mozo para abordo, 1 mayoral de tramway 1 capataz de barraca, 1 dependiente de escritorio, 1 portero, 1 quintero, 1 ama de llaves, 1 niñera y 1 corredor—Se adelanta dinero sobre hipotecas y se practican diligencias para dar trabajo y ocupacion á todo solicitante 25 de Mayo 241 altos. Se deliberan asuntos ante el Gobierno Nacional y Provincial. a14 1p

BANCO DE LA PROVINCIA

LICITACION

Por órden del Directorio, se llama á licitacion para la construccion de un edificio en el Cármen de las Flores para la Sucursal de este Banco.

El edificio se compondrá de dos departamentos, uno para las oficinas del Banco y otro para casa habitacion del Gerente.

Los planos y presupuestos deberán presentarse en Secretaría hasta el 14 del entrante Setiembre.

El costo total del edificio no deberá exceder de $ 500,000 moneda corriente.

Para mas datos y pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879—*B. Gayan*, Secretario. a14 v14a.

Al Comercio Participo al comercio que por escritura otorgada ante el escribano Alfredo C. Ponce, he comprado á D. Juan Cogorno el almacen de su propiedad sito en la calle de Rivadavia núm. 1047 esquina á la de los Andes. Los que tengan cuenta, pueden pasar por allí para ser arregladas—Buenos Aires, Agosto 13 de 1879—*Miguel Raffo*. a14 v 17

REMATE DE RICOS MUEBLES

El Viernes 15 del corriente

A LA 12 EN PUNTO

EN LA CASA HABITACION

Del Sr. D. Fernando Oesterheld

CALLE SALTA 697

BARRACA AMERICA

Detrás de la Plaza Constitucion

Por EBBEKE Y DIEKELMANN
A14v15

Urgentísimo Para hoy Cangallo 417 se precisan: 1 portero, 2 mozos almacen, 1 de café, 2 de campo, 1 carpintero, 1 lustrador, 1 cochero, 2 peones barraca, 1 de cocina, 1 corredor, 2 repartidores, 1 quintero, 1 matrimonio para chacra, 2 peones ordeñar, 1 id de imprenta, 1 panadero y 1 escribiente. Esta casa la primera en Buenos Aires por las relaciones y correspondencias que tiene en la campaña y cuenta en la ciudad coloca al acto á todo el que quiera, el 12 dió colocacion á 3 personas, no necesita aviso la oficina argentina. Entrada por el remate al fondo. a14v15

Al público hago saber al público que habiendo recibido poderes generales amplios de los Sres. Ignacio Damas residente en Behobie (Francia) Antonio Larrañaga en Tolosa (España) y Juan Bta. Ferí en Elizondo (España) para representarlos en esta República, Q cada sin valor ni efecto alguno los poderes que con igual fin se le confirieron á Don José Galo Aldasoro en los años 1877 y 1878, y que por lo tanto será nulo cualquier operacion ó arreglo que se verifique por el apoderado por cuenta de mis apoderados. Buenos Aires Agosto 11 de 1879.—*Julian Jouadrena*.—Escritorio Belgrano 446. A 14v23

Sr. D. Attilio Stoppani

DE SAN NICOLAS

Sírvase contestar la carta le dirijió esta Administracion.

Se ofrece [illegible] para tratar calle de [illegible] a14 v15

GUN CLUB

Habrá tiro de paloma en Maldonado el Viérnes 15 á las 11 y 30 a. m. en punto, se admite al público pagando ps 25.—*Hon. Sec.* A14v15

EDICTO-MENSURA

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se hace saber que el Agrimensor don Wenceslao Castellanos, vá á practicar la mensura, el dia que él determine, del campo de propiedad de don Marcelino Davel, situado en el Partido de Alvear, siendo sus linderos por el Nor-Este, B. Sosa la testamentaria de don M. Zárate y M. Naveiro y Oviedo; por el Sud-Este el Arroyo Ballimanca, por el Sud-Oeste, J. M. Escudero P. Calcaño y J. Cabanera y por el Nor-Oeste Herman Perez y Samuel B. Hale.—Buenos Aires, Julio 8 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*.

El Agrimensor que suscribe previene á los señores linderos del campo de propiedad de don Marcelino Davel á que hace referencia el edicto anterior que practicará dicha mensura á mediados del mes de Setiembre.—*Wenceslao Castellanos*, Junio 114. a14 v17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa, se hace saber á los que en ello tuvieran interés que, el agrimensor don Wenceslao Castellanos, vá á proceder á la mensura, el dia que él determine, del campo de propiedad de don Juan Miguel Villarrasa, situado en el partido de Tapalqué, teniendo por linderos: al N. E. don José Gomez, Correa Gonzales y Ca. y Julian Valdes, por el S. E. los herederos de don Patricio Alsina y G. Waldran, por el S. O. don Francisco Arroyo y por N. O. el arroyo Ballimanca.—Buenos Aires Julio 28 de 1879—*Juan Cárlos Ponce*.

El Agrimensor que suscribe previene á los S. S. linderos del terreno de propiedad de don Juan M. Villarrasa, á que hace referencia el edicto anterior, que practicará dicha mensura á mediados del mes de Octubre.—*Wenceslao Castellanos*, Junio 114. A 14v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se hace saber á los que en ello tuvieron interés que, el Agrimensor D. Wenceslao Castellanos va á proceder á la mensura, el dia que él determine, del campo de propiedad de D. Miguel Villarrasa, situado en el Partido de Alvear teniendo por linderos, al N. E. á V. y M. Gomez, por el S. E. el Arroyo Ballimanca por el S. O. á Lorea y por el N. O. á Salvador M. del Carril y Pablo Lando.—Buenos Aires Julio 28 de 1879. - *Juan Cárlos Ponce*.

El Agrimensor que suscribe previene á los S. S. linderos del terreno de propiedad de D. Miguel Villarrasa, á que hace referencia el edicto anterior, que practicará dicha mensura en los primeros dias del mes de Octubre. *Wenceslao Castellanos*, Junio 114 A14v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Salustiano J. Zavalía, se hace saber por medio del presente, que se ha ordenado se proceda á la mensura de un campo de propiedad de don Manuel Navairo, situado en el partido General Alvear con una superficie de dos mil veinte y cuatro hectareas, ochenta y ocho areas y doce centiareas, teniendo por linderos; al N. O. don Isidoro Aviedo, al N-E los Sres. Unzúe y Salas, al S. O. don Marcelino Davel y al S-E don Bartolomé Sosa, habiendo sido nombrado para practicar dicha operacion el Agrimensor don Wenceslao Castellanos.—Buenos Aires, Julio 1 de 1879.—*Rodolfo Panelo*, Defensa 86, 3º patio.

El Agrimensor que suscribe previene á los Sres. linderos del terreno de propiedad de don Manuel Navairo á que hace referencia el edicto anterior, que practicará dicha operacion en el mes de Setiembre á principio del mes de Setiembre.—*Wenceslao Castellanos*, Junio 114 A 14 v 17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, procederá el Agrimensor don Wenceslao Castellanos, á la mensura del campo perteneciente á los señores don Mariano Andrade y don Martiniano N Gomez, situado en el Partido del 25 de Mayo, cuya estension es de 3 leguas y tiene por linderos á don Martin Bernaondo, por el Nord-Oeste El arroyo Vallimanca por el Sud Este don Miguel Villarrasa por el Sud-Oeste y don Pablo Landó y don Luis Davicenzi por el Nord Oeste. Lo que se hace saber por el término de tres dias y en los diarios Nacional y Prensa, á sus efectos. Buenos Aires, Julio 31 de 1879 *Teston Maria Albarellos*

Se previene á los señores linderos del campo de propiedad de los señores Mariano Andrade y Martiniano N. Gomez, á que hace referencia el edicto anterior que se practicará dicha mensura á fines del mes de Setiembre. *Wenceslao Castellanos*, Junio 114. a14 v17

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Salustiano J. Zavalía, se hace saber por medio del presente que se va ha proceder á practicar una mensura por el agrimensor público don Wenceslao Castellanos, de un campo de propiedad de don Juan Basterreche situado en el partido de Tapalqué cuya superficie se compone de dos mil siete cientas catorce hectareas, setenta y seis areas, setenta y ocho centiareas y linda, por el N. E. con don José Samarilla, por el S. E. con el Arroyo Las Flores, por el S. O. con P. Alsina y Avendaño, por el N. O. con don Juan Baldosantos. Tiburcio Cabrera. Buenos Aires, Julio 30 de 1879. *Rodolfo Panelo*

El Agrimensor que suscribe previene á los Sres. linderos del terreno de don Juan Basterreche á que hace referencia el edicto anterior, que practicará dicha operacion de mensura á principio del mes de Setiembre. *Wenceslao Castellanos*. Junio 114 A 14 v 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se hace saber que se ha de proceder á la mensura de un campo de propiedad de D. Feliciano Lecea, por el Agrimensor D. Wenceslao Castellanos, situado en el Partido de Tapalqué, compuesto de tres leguas cuadradas, siendo sus linderos por el Norte D. Antonio Repetto, al Sud Arroyo Ballimanca, al Este D. Miguel Villarrasa y por el Oeste D. Enrique Salas. Buenos Aires Julio 8 de 1879. *Rodolfo Panelo*, Defensa 86 3er patio.

El Agrimensor que suscribe previene á los S. S. linderos del campo de propiedad del Sr. D. Feliciano Lecea, á que hace referencia el edicto anterior que practicará dicha mensura en los primeros dias del mes de Octubre. *Wenceslao Castellanos*, Junio 1 4 A14v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se hace saber por medio del presente que se ha ordenado se proceda á la mensura de un campo de propiedad de D. José Gomez y los Sres Correa Gonzales y compañía, situado en el Partido de Tapalqué compuesto de una superficie de dos leguas cuadradas, el que tiene por linderos al Nor-Este D. Severino Lopez, (antes Coons) por el Nor-Oeste el Arroyo Ballimanca, por el Sud Este D. Julian Valdes y por el Sud-Oeste D. Angel Blayer, habiéndose nombrado para dicha operacion al Agrimensor Público D. Wenceslao Castellanos. Buenos Aires Julio 1º de 1879. *Rodolfo Panelo*, Defensa 86 3er patio.

El Agrimensor que suscribe previene á los S. S. linderos del campo de propiedad de los S. S. José Gomez y Correa Gonzales y Ca. á que hace referencia el edicto anterior, que practicará dicha mensura en los primeros dias del mes de Setiembre. *Wenceslao Castellanos*. Junio 114. A14v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se hace saber que el Agrimensor D. Wenceslao Castellanos va á proceder á la mensura, el dia que él determine, del campo de propiedad de D. Samuel B. Hale, situado en el Partido de Alvear, teniendo por linderos al N. E. D. Abelardo Hernandes y D. German Perez, al S. E. D. Marcelino Devel y D. José Cavanera, al S. O. D. L. Devincenzi y al N. O. D. Adolfo Alsina, hoy Buenos Aires Julio 15 de 1879—*Juan Cárlos Ponce*.

El agrimensor que suscribe previene á los Sres. linderos del campo de propiedad del Sr. don Samuel B. Hale, á que hace referencia el edicto anterior, que practicará dicha mensura á mediado del mes de Setiembre. *Wenceslao Castellanos*, Junio 114 a14v17

SE DESEA ALQUILAR

Una pieza para un hombre solo en casa de familia, donde no habite inquilino alguno, esceptuando el dueño de la casa prefiriéndose que sea esta una señora sola y anciana, y que no diste mas de 5 á 6 cuadras de la Plaza Victoria al Sud, ya sea con muebles ó sin ellos y servicio doméstico. Dirigirse á la oficina de esta imprenta bajo iniciales Z. Z. A8 v14.

Se necesita un buen herrero que sepa de fragua y lima, calle Belgrano 1084. A13v15

Piano Se desea comprar uno barato, como para estudio, dirigirse á la Nueva Maravilla, Victoria núm. 287 A15v14

Cocinera Se necesita con cama, calle Moreno 233. A15v15

Se precisa una muchacha para sirvienta de 12 á 15 años, Belgrano 564. a13v17

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca, ocurran para tratar calle Mitre 238, Barracas al Sud. a13v15

Se ofrece una ama de llaves para la ciudad ó campaña y tambien para costurera en casa particular tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle de Maipú núm 521 a12 v15.

Oficial aparador de botas, se necesita uno bueno que sepa tambien trabajar en la máquina, Solis 223, a13 v15.

Mucama ó mucamo se necesitan Bolivar núm 73. A13 v14.

Maestra se necesita una para salir al campo, para dirigir la educacion de dos niños de corta edad, Buen Orden 805 a13 v14

Se ofrece un hombre formal, italiano, para capataz de Barraca ó mayordomo de estancia, tiene recomendacion de su conducta, dirijirse á esta Imprenta á las iniciales J. O. a13v15

Sirvienta Se precisa una en la calle de Alsina núm. 592 bajos. a13 v14.

Se precisa una sirvienta que sea jóven y estranjera y que sepa lavar y planchar calle Perú 170. a13 v15.

Sirvienta estranjera con recomendaciones, se precisa en la calle de San Juan núm. 221. A13 v14.

Campo Se arrienda dos leguas de lindo campo, con una buena poblacion de azotea, está situado seis leguas al Norte, del pueblo Nuevo de Julio, para tratar Chacabuco No. 243. a8v16.

Ama de leche se ofrece una de color, jóven, con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño, ocurran Belgrano 899. A 12v14

Albañilería se encarga de la construccion y direccion de obras de albañilería Venezuela 649 altos. A 12v12 S

Se avisa al público en general que la tintorería franco argentina, se ha mudado en la misma calle Buen-Orden núm. 413, entre Chile é Indepencia. A12v14

Ama de leche se necesita una, Estados-Unidos 59, se pagará buen sueldo. A12v14

Estudio de arquitectura—Se hacen planos de arquitectura y presupuestos de albañilería, Venezuela 649, altos. A12v123

Se vende una yunta de caballos asinos para carruage particular, ocurrir calle Tacuarí 317. A13 v27,

Se vende un carro de 4 ruedas con elásticos en muy estado á un precio sumamente barato Cuyo 761 A 12v21

Profesor Se dan lecciones de arquitectura, matemáticas y ciencias naturales, Venezuela 649, altos. A12v123

Una española recien llegada de España (Galicia) desea colocarse en algun trabajo doméstico como ser niñera ó para el servicio de una señora, etc, con buenas recomendaciones, darán razon Bolivar 606. A12v14

Oficial barbero Se necesita uno que sea bueno en la peluquería Oriol, Buen Orden 814, En la misma hay en venta albums para dibujos de pelo. A12v14

Cocinera Se necesita una calle de Piedad 591, altos. A12v14

Cales vivas y apagadas, Córdoba, Maldonado, Hidráulica y Paraná, lo mejor que hay para obras, jabonerías, curtiembres, sucos y blanqueos, ventas por mayor y menor; precios módicos. Depósito de Cal Cerrito núm. 459. A 8v14

Aprendices de un oficio con buen sueldo se necesitan en la calle Florida 283. a10 v13.

Lindas piezas en casa de familia decente se alquilan para escritorio, para hombres solos ó matrimonios sin familia, Belgrano 46, altos A12v14

Se compra un terreno de ocho á diez varas de frente, por cuarenta á cincuenta de fondo, entre las calles Lorea, Entre-Rios, San Juan y Estados Unidos; calle Piedras No. 550, darán razon á toda hora del dia. A12v14

Cigarreros que no pertenezcan á la Sociedad, ó mujeres que quieran aprender se precisan con urgencia, y se paga bien, fábrica del Cacique Belgrano 300 A12v14

Dependiente para almacen se necesita uno de 14 á 15 años que sea intelijente en el ramo, es escusado se presente si no tiene recomendacion, en la calle de Corrientes núm. 440. A12v14

Se necesita una muchacha de 12 á 13 años para el servicio de poca familia y que traiga recomendacion de su conducta, Piedad 501. A12v14

Mucama Se necesita una, en la calle de Bolivar 717, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. a12 v15.

Se ofrece una buena cocinera, para casa de familia, tiene recomendaciones, sin cama, calle de Piedras núm. 255. a12 v15.

Sepulcros Se alquilan en nichos y se venden en el Cementerio de la Recoleta y se encarga de los trámites correspondientes Municipales, ocurrir al escritorio calle Cuyo núm. 108, primer patio de 8 á 9 de la mañana. [illegible]

Se vende la magnífica propiedad muy central, calle Piedad 253 y 255, entre Esmeralda y Suipacha, por mas informes, Belgrano 74. a 9 v 20

Al comercio en general y á mi clientela en particular doy aviso que el negocio de taller de escultura y yesería situado en la calle del Paraguay N. 404, la he trasladado á la calle de Suipacha N. 403, donde siempre sigo encargándome de obras de Escultura y yesería. *Pedro Cremona*. a 10 v 25

Se vende una magnífica máquina de coser, Piedras núm. 275. A0v15

Aviso Habiendo fallecido doña Mariana Lardapide no Espil é ignorándose el paradero de sus hermanos Juan Casiano y Miguel Lardapide, se le ruega á la persona que los conozca le participe este aviso—San Andrés de Giles, julio de 1879—*Juan Espil*. Jl 31 v15A

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito J22v22 8bre

Cementerio del Norte. Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la boveda de don José Mouro y familia que si no proceden á su estraccion dentro de treinta dias de la fecha serán arrojados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1879. a8 v3s.

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 800 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 590 por escrito. m30 v30 Nbre.

A las personas que tienen deudos en el sepulcro del Sr. D. Inocencio Arhallo en el Cementerio del Norte, se les pide ocurran á sacarlos ante de treinta dias, por tener que refaccionar este sepulcro, de lo contrario se colocarán en el depósito general.—Buenos Aires, Julio 22 de 1879. J22v22A

En casa de familia se alquilan piezas amuebladas, calle Cuyo 10 (altos) precio módico. a8 v18.

Semilla de alfalfa del país ó Bonaerense ó mejor que se ha cosechado este año se halla en venta por mayor y menor en el depósito de semillas; calle Artes 182 J23v23A

Para los señores estancieros, el sábado 16 del corriente se dá el primer remate de carneros Rambouillet puros de la cabaña "Nuestra Señora del Pilar" por Benjamin Nazar y Ca. calle de la Victoria núm. 186. A 13v15

Se vende la contrata de una casa espaciosa y central que contiene 20 piezas todas alquiladas, ademas existe en la misma un gran galpon que puede servir á un carpintero, marmolero, herrero y para cualquier otro negocio, el alquiler es muy bajo, dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales I. A. A13v15

Por 20,000 pesos m[c.

Se vende en Quilmes una quinta con 3 piezas de material, haciendo esquina, todo en terreno cercado de pared, 50 varas por 45, lleno de árboles frutales, dista solamente 3 cuadras de la plaza principal (igual distancia de la Estacion al costado Sud, magnífico local, la persona interesada viéndolo se desengañará, ocurrir á la calle de Perú 600 á toda hora del dia. A13v15

Se alquila una casa esquina, de cuatro piezas de material y un buen jardin situado en la calle Moreno núm. 1393. Tambien se alquilan piezas con ó sin muebles para hombres solos ó matrimonio sin hijos. Ocurrir calle Belgrano núm. 881. a13 v15.

Al comercio Participo que el negocio de almacen de comestibles y bebidas que tenia establecido en la calle Defensa 104 esquina á Alsina No. 67 lo traslado en esta fecha á la calle Paseo de Julio Nro. 56, el que tenga que entenderse con dicha casa tanto en cobro como en pago de créditos se servirá hacerlo en el nuevo local.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1879.—*Juan Aquila*. a13 v20.

Al público Nosotros los abajos firmados hemos comprado la carbonería de Santiago Repetto situada en la calle 25 de Mayo en el pueblo de Belgrano, si alguno tiene asunto de chancelar con dicho señor lo hará en el término de tres dias á contar desde la presente fecha. Buenos Aires, Agosto 13 de 1879. *Santiago Caccaviello*. *Luis Capuleto* a13 v15

Mensura El agrimensor que suscribe comisionado judicialmente por el señor Juez de primera Instancia Dr. D. José María Rosa, avisa á los linderos del campo de propiedad de D. Eduardo Bernal, situado en el partido de la Magdalena, que el dia 21 del corriente mes procederá á la mensura y deslinde del mencionado campo. Buenos Aires, Agosto 13 de 1879. *Angel Sicca*. a13 v15

Se precisa comprar una casa que se halle situada al Norte hasta la calle de Santa-Fé y de la calle Paraná hasta Junin, prefiriendo una que se halle hipotecada en el Banco Hipotecario dirijirse por escrito al señor A. E. Tucuman 303. a12 v14

Al comercio Por mutuo y amigable convenio de esta fecha queda separado don Domingo Andiarena, del negocio que hemos girado en Lujan bajo el nombre de Zuñiga y Andiarena, quedando el activo y pasivo de dicho negocio á cargo de Miguel L. de Zuñiga. Lujan Julio 22 de 1879. *Miguel L. de Zuñiga*. *Domingo Andiarena*. a5 v25

Se arrienda un establecimiento de campo de dos y cuarto leguas de campo flor con aguada permanente, casa de azotea, potrero, corral etc. en el partido de Tapalquen, por informes y para tratar en la calle de la Victoria núm. 240, ó en el Azul Molino de Don Blas Dhers. a10 v18.

Al público Por órden del Banco Hipotecario debe rematarse un terreno de estancia situado en el Partido del Cármen de las Flores, Costa del Salado, perteneciente á D. Juan Bautista Bonnemont el cual está grabado con un contrato de arrendamiento, cuya rescicion se discute judicialmente en los autos que tramitan ante el Juzgado del Juez Nogueras, y Secretaría del Escribano Perez Gomar, lo que hago saber al público en general y al comercio en particular, para evitar ulterioridades. Buenos Aires, Julio 30 de 1879. *Casa Hermanos*. A7v28

Augusto Fund Herrero, maquinista, previlegiado por el Superior Gobierno construye máquinas para destruir hormigas, nuevo sistema siendo él el inventor, máquinas para atar baragiros de alambre con pocos gastos y facil de atar hasta la clase de torniquetes y compone toda clase de máquinas, hace y compone tachos, depósitos de líquidos y calderas, trabajos de dibujo etc. etc. calle Belgrano 1048. a13 v13S

Al comercio Aviso haber comprado á don Nicolás Parfumo la carpintería situada en la calle Tucuman 766, los que tengan cuentas pendientes con dicha casa pueden pasar en el término de tres dias, avisandoles que pasado dicho plazo no se admitirá reclamo alguno. Buenos Aires Agosto 11 de 1879. *Federico Muselli y Ca*. A12 v16.

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100, botines elásticos para Sras. desde 20 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 90 ps. y se hacen de medida en 24 horas, calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. A 10v10 S.

Gran Persianería de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Se ofrece un dependiente italiano, práctico en el ramo de almacen de comestibles y ferretería tanto para la ciudad como en cualquier punto de la campaña el jóven puede presentar buenas recomendaciones de su conducta. Dirigirse al almacen calle Moreno núm 528; los señores de la campaña pueden dirigir sus cartas al mismo almacen. a13 v17.

Mucamos cocineras, niñeras, mucamas, chicos para sirvientes, un capañal recien venido para dependiente de almacen hay colocaciones en la agencia de Guerrero, San Martin 123, en la misma hay cocineros para colocar. a13 v14.

Pianos Se venden riquísimos pianos de los mas afamados fabricantes de Europa. Tambien se cambian pianos, se afinan y se hacen todas clases de composturas con toda perfeccion y prolijidad á precio sumamente barato, calle Buen Orden núm. 468, Plaza Concepcion. a13 v15.

Brillante Negocio se vende la fonda, café, billar y posada del Vapor, en la Boca del Riachuelo calle General Brown 28, esquina á la Plaza, su dueño la vende por muy poca cantidad por tener que atender otro negocio en la campaña. a13 v15.

Se ofrece un jóven italiano que habla el español para dependiente de cualquier negocio ó almacen de campaña, contando con bastante práctica, ocurrir calle de Esmeralda núm. 439, ademas, dará recomendaciones y garantias á satisfaccion de las personas que deseen ocuparlo. A13v17

Se alquila una linda casa á la moderna, calle Venezuela 873, tiene siete piezas, cocina, aljibe, sumidero, y demas comodidades, tres patios, diez varas frente por cincuenta de fondo, para tratar calle Alsina 290. A13v15

Atencion La persona que tenga una área de campo compuesta de 2 á 4 legas en los partidos de Juarez, Azul ó Tres Arroyos y quieran arrendarla, pasen por la calle Moreno 196 hotel del Sud cuarto 32, hasta el 14 del corriente y en lo sucesivo calle Lima 170 entendiendose con don Manuel Juarez. a13v22

Casa para comprar se desea una de un valor aproximativo de 160 ó 170 mil ps. mjc., será preferida á Norte, el que la tenga puede ocurrir al interesado, calle Callao 370, de nueve á doce del dia. a13v15

Se alquila una hermosa esquina aparente para tienda, mercería, zapatería ó botica, para verla Buen Orden esquina á Europa, tiene armazon y vidriera. A12v14

Un hombre formal con familia que tiene práctica en los negocios de campo, desea encontrar colocacion en un establecimiento en calidad de capataz, medianero de ovejas ó puestero en cualquier punto de la Provincia. Puede dar á satisfaccion del que lo precise los mejores informes con garantía de su capacidad y honradez—Dirigirse en el estudio del Dr. Casabal Perú 141, altos, ó al contador Fontenelli, calle Cangallo 505. A8v23

Al público Participo al público que desde la fecha, las carretas bueyes y demás enseres que constituian el negocio que ejercia don Pedro Larreche Pasicot, pasan á ser de propiedad de don Pedro Larreche Larramendi, su sobrino, y por lo tanto se cita y llama á todo el que tenga algun reclamo que hacer se presente en la calle de Buen-Orden núm. 183, en el término de quince dias á contar desde hoy; bien entendido que pasado este plaso no se atenderá reclamacion ninguna.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1879.—*Pedro Larreche*. a6 v21.

Fotográfo Se necesita uno, que sepa imprimir, para un pueblo de campaña, darán razon el dia Lúnes 18 y 19 del corriente mes desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche, en la Cancha de la calle Moreno, frente á la Pinturería de Monserrat. a8 v20.

El Maragato compra y vende toda clase de ropas y muebles en buen uso menajes completos, se va á domicilio, 516 Cuyo 516 J17v17A

Casa quinta en San Fernando

Se alquila una, situada sobre la barranca que mira al Rio de la Plata, calle de Bella Vista, formando esquina á la calle de entrada al Pueblo, toda cercada de pared, con frente de pilares y rejas, compuesta de sala, cuatro dormitorios, comedor, dos cuartos para sirvientes, cocina, letrina, cocheras para cuatro carruages, caballeriza para cinco caballos con piso de madera de baque, gallinero, pozo y gran palenque; la quinta tiene jardin y una preciosa glorieta cubierta de jazmines, parrales con zarzos de hierro, algunos damascos, duraznos y muchos parraleros y eucaliptus.

La casa tiene corredor al frente de las piezas y dos entradas con portones de hierro para la familia y para carruaje con puentes tambien de hierro. Para tratar y por las llaves ocurrir á la calle de Defensa núm. 89, de 12 á 5 de la tarde, frente á San Francisco. A5v53

Interesante á las señoras, en la calle Tacuarí No. 258 entre Belgrano y Venezuela se corta hilvana dán probadas y arreglados vestidos y tapados de señora señoritas y niños con arreglo á La Moda Elegante y Correo de Ultrma 25 $ vestido de señora, 20 $, tunica, palto, dolma, yaques, mantaleta, frac y baton 15 ps. para las niñas 10 ps, los moldes á reales la vara del dobladillo se hace en el acto en presencia de la interesada, hacen bolados, tableado, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos toda con elegancia y prontitud á precios módicos. J23v23A

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto dar el segundo recibo el Sábado 23 de Agosto. Las invitaciones para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes.—Julio 31 de 1879.—*La Comision*. al v23.

Ojo Se vende un armazon para peluquería ó confitería ó zapatería, para tratar calle de Esmeralda núm. 165, en la misma casa se vende 112 manzanas de terreno en el partido del Bragado por once mil pesos moneda corriente, siete mil pesos al contado y el resto á dos años de plazo sin interes. a10 v15.

Se ofrece una cocinera española sin cama, sabe su obligacion calle Méjico 106, altos. A12v14

Piezas con muebles, gas y servicio, se alquilan cuatro juntas ó separadas en la casa San Martin 203. A12v14

Libros nuevos que se venden al desbarato: el lenguaje de las flores con láminas al cromo, su valor 15 $, las plantas industriales, 15, curso de lenguas francesa 5, taquigrafía española, 6. frasmasonería, 6. talisman de los sueños, 9. al baden de los niños con grabados 10, contrato de matrimonio, 13 consejo de oro sobre la educacion. 2. cucarda Doloras, 1, id de los desamparados, 1. ramillete de felicitaciones, 3, manual de la mujer, embarazada, 6. manual de la madre de familia, 3. aforismos de hipócrates, 6, elementos de moral, 2, cuentos de corte de rosas, por Trueba, 12, el libro de los cantares, 12, prosas de Jamerieto, 3. retrato de Trueba, 2, calle Lima 193, cuarto interior. a12v14

ENTRADA LIBRE **BAZAR DE MENAJE** **ENTRADA LIBRE**

119-RIVADAVIA-121

9--FLORIDA--9

Esta casa la única en su género en la América del Sud por el variado surtido que ofrece siempre al público, por la baratura de sus precios que desafian toda competencia y por la calidad superior de sus artículos, tiene siempre:

Baterías de cocina
Cocinas económicas
Estufas y caloríferos
Guarda fuegos
Utiles de chimenea
Carboneras
Cuchillería
Y porcelana

Cristales
Artículos de christofle
Bandejas y fuentes
Calentadores
Máquinas para manteca
Id para extraer jugo de carne
Cafeteras varios sistemas
Cepillería surtida

Tostadores de café
Surtido especial de jergones, Chuses
Esteras de coco, id de cáñamo
Tripe para escaleras
Hules para caminos
Idem para mesas
Felpudos de coco
Id de goma, id de fierro

ARTICULOS DE CONSTRUCCION--MENAJE Y ARTES

BANCOS PARA JARDINES, ESTATUAS PARA GAS, FUENTES Y CANDELABROS, BALCONES Y REJAS

R. BULLRICH

9--FLORIDA--9 Y 119--RIVADAVIA--121
J20v30A d. p. m

S. B. CAHAN

CORREDOR

SE VENDE

1º Campos de Estancia en el Saladillo, Ranchos, Pergamino, Rodriguez, Junin y Lujan.
2º Chacras en Moron, Marcos Paz y Lomas de Zamora.
3º Casas en las calles de Florida, Victoria, Alsina, Temple, Santa Fé y Artes.

SE NECESITA

1º—Una ó dos leguas de buen campo.
2º—Cuatrocientas cuadras de campo cerca de una Estacion de ferro-carril.
3º—Tambien se desea comprar ó arrendar un buen campo para dos majadas.

18—RECONQUISTA 78
J26v26A

Gran taller de escultura Y YESERIA

SUIPACHA 403

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines.
Estuques á imitaciones de mármoles

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.
Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor

A PRECIOS MODICOS
J18 perm

"EL POLIGRAFO"

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional

Reproduccion instantánea de cartas, manuscritos, dibujos, planos, circulares, precios corrientes, música, etc. etc.
Fabricado únicamente por Jorge D. Stetson y Ca. 237 calle Florida altos. Se necesitan Agentes. A 9v9 S

Almacen Especial aviso al público y en particular á las personas de buen gusto que acabo de abrir una casa donde encontrarán vinos argentinos blanco y tinto de 1ª clase, tabletas de Mendoza, vino priorato de 1ª clase, yerba paraguaya superior á 4 y 6 pesos libra especial á 8 pesos, te y café superior á precios módicos.—*Francisco A. Costas*. Defensa 204. au v15.

Au Diogene Cambalache, se vende y se compran todos los objetos de valor oro, plata, bronce, fierro, muebles nuevos y usados libros, ropa etc. se encarga tambien de todas clases de obra de carpintería, se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508, entre Cerrito y Libertad A 9v9 S

Almacen "La Marina" Ricos vinos argentinos blancos y tintos, tabletas de Mendoza, yerba paraguaya á 4, 6, y 8 pesos libra superior, Fco. A. Costas Bolivar 272 esquina Méjico A9v15

A los compradores de terrenos en Donselaar que tengan escrituras y no esten en posesion de sus terrenos, se les invita se presenten en la calle de Defensa núm. 5 (altos) de 1 á 4 p m. á fin de dar los pasos necesarios para obtenerla. Este aviso se refiere á los terrenos vendidos por la Agencia del señor Mafeil. A0v14

Son regalados Mari-Santa, por Trueba, 1 volúmen 20 ps. el gaban y la chaqueta 30, filosofía de los toros, 15, viaje instructivo de un español en Flandes, 20, Lequeitio en 1857, 30 ps. cuentos para reir, 6, Defensa de las mujeres, 3, cuento fantástico de amores, 6, poesias de don José Joaquin de Mora, 10, Del Suizo á la Suiza, 6, Almaque de la Risa con caricaturas, 6, id del huracan 6, Hispano Americano, 6, Diabólico, 6, el Batiburrillo, 6, el hasme-reir, 6, la perosa, 6, canciones del mes de María, dos pesos docena, aleluyas 3 pesos docena, romances en catalan 3 pesos docena, vistas estereoscópicas de varios puntos de España y de buques de guerra españoles 3 pesos cada uno calle Lima 188, primer patio. a12 v14

Fábrica Nacional

La fábrica Nacional de artículos para viaje de Eliyo Mattaldi situada en la calle Florida 210 se ha mudado á la calle Cangallo 213, entre Maipú y Esmeralda.

Se previene al público que esta casa se encontrará un gran surtido de artículos; como baules de madera de cualquiera clase y medida, baljas de suelas. Se hacen juegos de baljas y baules para la campaña.

Gran surtido en catres á la crimea con mosquetero, bolsas de colegio, artículos de fantasía y sillones para viaje.

Se hace cualquiera clase de trabajo y compostura perteneciente al ramo.—*Eliyo Mattaldi*. Cangallo 213 A12 v12S.

A mis clientes Tengo el honor de participar á mis numerosas relaciones que me he trasladado de la calle Belgrano 468 y 470 á la misma calle núm. 354 entre Tacuarí y Buen Orden donde he abierto una casa de negocio en los mismos ramos de tienda, zapatería y ropería bajo el nombre de "Gran Baratillo Nacional."—*Antonio Cuo*. a12 v14.

BANCO ARGENTINO

Los señores accionistas de este Establecimiento son invitados á concurrir á la asamblea general que tendrá lugar el dia 27 del corriente, para tomarse en consideracion la memoria presentada por el Directorio y Balance general al 30 de Junio ppdo. y proceder á la eleccion de nuevos Directores y Suplentes.—Buenos Aires Agosto 12 de 1879.—*El Directorio*. A 12v27

AMERICANA

Se vende una nueva, con caballos ó sin ellos, Tacuarí 178, tambien se alquilan cupées ó landoes por mes, á precios módicos a13v22

Mensura Habiendo sido comisionado el agrimensor que suscribe, por el superior Gobierno segun decretos de fecha 31 del mes ppdo. y á del presente para medir los terrenos vendidos á los señores don Ramon Hunt, don Gregorio Rodriguez y don Cándido Techera, sitos en el partido de Olavarría á inmediaciones del Fortin Fe avisa á los linderos ó interesados en las fracciones adyacentes á estos lotes que á fines de este mes procederá á efectuar dicha operacion. Los espedientes correspondientes han tramitado por la Escribanía de Gobierno.—Bs. Aires Agosto 12 de 1879.—*Lorenzo Valerga*. A 13v15

Curacion eficaz de la tos

Con las pastillas y el jarabe balsámico

De apio cimarron de la Banda Oriental

PREPARADOS POR M. PUIGGARI

Aprobados por el Honorable consejo de Higiene de Buenos Aires

Los principios que forman su base ofrecen propiedades tan benéficas que los resultados que obtienen son incontestables y la esperiencia diaria ha aprobado que el ápio cimarron de la Banda Oriental es un poderoso calmante para la tos convulsa, catarros crónicos, bronquitis y detiene los progresos tan rápidos y terribles de la tisis pulmonar, y evita á los niños los resfrios y la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud.

Tenemos ademas el ápio cimarron fresco de la Banda Oriental.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia Puiggari, calle Victoria esquina Lima. A13v15

ESTUDIO FOTOGRAFICO

De Chute y Brooks

Calle de Florida núm. 74—BUENOS AIRES
Calle 25 de Mayo 360—MONTEVIDEO

Tenemos el honor de anunciar al público que brevemente abriremos en la calle Florida núm. 74 (frente á la Fábrica Nacional de Guantes) una sucursal de nuestro tan conocido Estudio establecido hacen 13 años en Montevideo, solicitando para nuestro nuevo establecimiento la proteccion de este ilustrado público.

Nuestros trabajos son ya bastantes conocidos en esta ciudad, lo cual nos hace confiar obtendremos la proteccion que solicitamos; nos permitiremos sin embargo llamar la atencion hacia el hecho de que en la última Exposicion de París 1878, obtuvimos el premio mayor acordado para las Repúblicas Hispano Américanas (medalla de Plata,) lo cual es una prueba evidente de la superioridad de nuestros trabajos.

Nuestra casa será montada al estilo Europeo, é incluirá los últimos adelantos del arte Fotográfico.

Oportunamente anunciaremos el dia de la inauguracion.—*Chute y Brooks*. a8 v14.

AVISOS-YAPA

BILLETES REGALADOS

Se premian el 31 de Agosto

PROGRAMA

1 de	$ 1000	
1 de	" 500	
2 de	" 200	3550 $
4 de	" 100	
25 de	" 50	

!!!33 PREMIOS REGALADOS!!!
1207 billetes regalados!!

¡¡3550 PESOS REGALADOS!!

DESDE SETIEMBRE

Los billetes se premiarán los Domingos Octubre 5

NOVIEMBRE 2 Y DICIEMBRE 7

MENSUALMENTE

Regalándose á toda persona que, en la tienda, mercería, almacen, panadería, etc. y en uno, dos ó mas meses gaste solo

¡¡500 PESOS!!

Moneda corriente

El premio lo paga quien regala el billete, ó la Gerencia.

CALLE VICTORIA 477

DE 10 A 4 (DIAS HABILES)
J130v30A—d. p. m.

CLORALINA

Cranwell

Es la única verdadera

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A10v14

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

La casa está en comunicacion directa con los Establecimientos de Drogas y de Perfumerias mas acreditadas de Europa y de Norte-América.
Recibe surtidos mensualmente. A12v14

AVISO A LAS SEÑORAS

30,000

CORTES DE VESTIDOS

En géneros de estacion y de última moda, divididos en lotes, como sigue

15,000 a ps. 25 mjc. el corte--9,000 id id 27 id--6,000 id id 29 id

Esta ocasion, única en Buenos Aires, será puesta en venta el **Juéves 31 de Julio, Viernes 1º de Agosto, Sábado 2 y dias siguientes.**

A LA CIUDAD DE LONDRES

38--PERU--38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS Nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido

20,000 piezas **géneros de fantasía** para vestidos de media estacion y primavera, gustos enteramente nuevos desde tres pesos la vara hasta 55 ps mjc.

10,000 piezas **percales franceses** dibujos nuevos, colores firmes, clases superiores, desde ps. mjc. 4, 5, 6, 7 y 9 la vara.

5,000 piezas **Zéfiro, Oxford y Chambridge**, tela de la India ó tejido de algodon, clases y colores garantidos, gustos de última moda á todos precios y una infinidad de otros artículos cuyo detalle no podemos dar visto su estension.

38--PERU--38

A LA CIUDAD DE LONDRES
J31v30A—d. p. m

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos.

Contra la **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS**, etc.

El **Hierro Bravais** (*hierro líquido en gotas concentradas*) es el único exento de todo ácido; no tiene olor ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; ademas es *el único que no ennegrece jamas los dientes*.

Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, **13, rue Lafayette**, *y en todas las Farmacias*.

DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO

Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la *Anemia y su Curacion*.

Depositos en *Buenos-Ayres*: **HAMMER y HERMANN.**

Para el pelo

"Eau de Capille"

"Eau de Capille de Leipsics es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Hijiene Pública). a10v14

AGENCIA

De diarios, periodicos y otras publicaciones

EN DOLORES

La antigua y acreditada AGENCIA DE PUBLICACIONES establecida en Dolores y regenteada por el Sr. Don Salvador Commingez, ha pasado á poder de don Julio de Vedia, quien la tiene establecida en la calle Venezuela No. 49. Quedan avisados los que deseen utilizar sus servicios. A 7 v 14

PLANTAS

Sn MARTIN 90

P. COULIN

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi Establecimiento de San José de Flores, que no tiene rival hoy en América y principalmente en duraznos que no la tiene reunida ni una sola persona, ni en Europa; los precios á que vendo son tal, como nadie podrá ofrecer de tan bajos. Acondicionados con toda perfeccion, para que no sufran en los transportes, que serán gratis á cualquier punto de la ciudad y Estaciones de Ferro Carril de la misma: Poseo en DURASNOS 107 clases. PERALES 155 id, MANZANAS 126 id, DAMASCOS 15 id, CIRUELAS 50 id, CERESOS 35 id, ALMENDROS 6 id, PARRAS de uva de mesa 40 id PARRAS para vino 72 id, HIGUERAS id OLIVOS 17 id, NOGALES 8 id NISPEROS 5 id SORBUS 5 id MORAS 8 id MEMBRILLOS 6 id NANANJOS 10 id TORONJAS 4 id LIMONES 10 id LIMAS 3 id GUAYABOS 3 id GRANADOS 7 id CASTAÑOS 17 id ABELLANOS 6 id ACEROLAS 3 id BERBERIS 4 id DIOSPIROS 4 id GROSELLEROS 20 id FRUTILLAS 5 id FRESAS 4 id FRAMBUESAS 5 id EUGENIAS 3 id DATILEROS 5 id COCOTEROS 4 id ANANAS 3 id PISTACIA vera 2 id ARBUSTUS UNEDO, ALGARROBEROS de Europa CHIRIMOYAS, AZUFAIFOS, BANANOS, PALTA (del Perú) todo garantido: Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion á lo menos, en el Escritorio San Martin 90 donde recibiré órdenes todos los dias hábiles de á 10 á 4 del dia, donde se darán los catálogos *P. Coulin*. A10v14

RATAS RATAS

Pasta fosfocianurada del Doctor Moure, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anís y el rodio, sus tancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsenicó, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia del Sud, en Rauch.
Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia.
Farmacia Argentina, Alsina esquina Santiago del Estero
Farmacia Nueva, Chascomus.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto,
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.
Farmacia Inglesa, Donselar. A8v14

EL MAXIMUN DE LOS DESCUBRIMIENTOS

Para la humanidad doliente

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion sicológica de ciertas plantas parácitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es, es decir se puede milagrosa.

EL KIMACK ALEYN ARABE

ó

Dolori—fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la Farmacia del Globo Corrientes 380, esquina Suipacha.

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor. A3v14

Para curar la tos catarro

Tos convulsa, y todas las enfermedades del pecho, pulmones, y vias respiratorias, es un remedio seguro y de suma eficacia el Jarabe San Vicente de Paul.—Por mayor y menor. Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. [illegible]

DEMARIA HERMANOS

SALADILLO

Participan al comercio y al público en general que desde el 17 de Junio del corriente año se ha separado, por mútuo y amigable convenio, Doña María Loredo de Demaria, de la sociedad comercial de Demaria hermanos establecida en ese Pueblo, quedando á cargo de Don Juan Demaria y D. Francisco Demaria el activo y pasivo de la casa.—*Maria L. de Demaria—Francisco Demaria—Juan Demaria*.

OTRO

En vista del aviso que antecede paticipamos al comercio que la misma casa continuará girando en lo sucesivo bajo misma razon social de Demaria Hermanos.—Saladillo Agosto de 1879—*Francisco Demaria—Juan Demaria*. A 8v14

La Sra. Da. Manuela Saenz Peña de Arca

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Agosto de 1877

Su familia invita á las personas de su relacion, se sirvan asistir á las misas generales, que por el eterno descanso de dicha finada, se han de celebrar en el templo del Arcangel San Miguel, el Mártes 19 del corriente de 8 á 11 de la mañana, favor á que quedará agradecida. Unica invitacion. a 14 v 19

Carmen Quintana de Alais

Q. E. P. D.

Falleció ayer 13 de Agosto de 1879

Arturo Alais esposo, Ponciano Quintana padre y demas familia, ruega á sus relaciones se dignen acompañar los restos mortales de dicha finada al Cementerio del Norte hoy 14 á las 10 a. m.
Casa mortuoria Piedras 402. a14 1p.

Luisa Valdez de Bordera

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Agosto de 1878

Sus hijas Paula Bordera, Cármen Bordera de Camiño, su hijo político Manuel J. Camiño, invitan á las personas de su relacion á las misas de cabo de año que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se celebrarán en el Templo de N. P. S. Francisco, el Juéves 14 de Agosto; desde las 8 hasta las 11 de la mañana hora que se dirá la misa mayor; favor que reconocerán eternamente. a 13 v 14

Antonio R. Vaqueiro

Q. E. P. D.

Falleció en Rauch el 16 de Julio de 1879

Domingo B. Vaqueiro y demas deudos, invitan á sus amigos y los del finado, á las misas generales que por el descanso de su alma, se celebrarán en la Iglesia de S. Nicolás de Bari, el Sábado 16 del corriente de las 8 á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. a12v15

Sotera Costa de Terry

Falleció el 6 de Agosto de 1879

Nicomedes Costa

Falleció el 30 de Julio de 1879

Q. E. P. D.

Andrés, Bernavela y José A. Terry hijos, Eita T. de Terry y Leonor Q. de Terry, hijos políticos, Fernanda Costa de Quirno, hermana y sobrinos de ambas, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el descanso de dichos finados, tendrá lugar el Juéves 14 del corriente, en el Templo de la Merced, á las 10 y 1/2 de la mañana. a 12 v 1 4

FABRICA ARGENTINA
De libros de contabilidad de sistema inglés
De F. Benelishe
A este gran establecimiento le ha llegado un gran surtido de papel Inglés y Norte-Americano de la mejor calidad y marcas conocidas; este papel es especial para buenos libros de contabilidad, por ser fabricado con cola animal que puede resistir de raspadura de navaja, en caso de mancha ó cualquiera equivocacion, y se escribirá con perfeccion encima de lo raspado sin conocerse.
Esta es una buena ocasion para los bancos, oficinas y corporaciones que tengan que hacer sus libros para el año venidero. Es asonzado decir que los libros fabricados en este establecimiento por su solidez y construccion los garanto de tanta duracion como los venidos de Lóndres.—calle de la Piedad 120. A 8 v 38

Ojo á los propietarios
Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economia provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.
La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.
Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.
Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm.

MIEL—MIEL
DE ABEJAS
A 3, 4, y 5 $ la libra, en panales y extracto
Para todos esquisito postre.
Id confiteros una miel blanquisima para turron
• pasteleros y pasteleros.
• boticarios.
• imprentas
• licoristas, etc.
VENTA POR MAYOR Y MENOR
312 calle Cangallo 312
A 2 v 28

Billares usados
Se compran y se venden
Bolas de marfil usadas, se compran y se venden, tambien se tornean bolas á 10 pesos una, y se hacen composturas á precios módicos, calle de Cangallo 388, frente al mercado del Plata. J10v10A

Gran baratillo de libros
117 Alsina 117
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA
En esta casa se encuentra un selecto y variado surtido de obras americanas, derecho, geografia, historia, literatura novelas etc. etc. á precios sumamente módicos.
En la misma se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. J22-22a

A los herreros
Carbon de fragua de la mejor clase y con tu son entregado, á ps. 100 m|c al contado por 1000 libras.
Ocurrase á la Barraca Vanguardia, Barracas, á calle Piedad 42 j124v24a

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y **REMATADOR PÚBLICO**
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES
D27v27Dbre 1879

Establecimiento Remedios
SUCURSAL
371 Calle de Alsina 371
Al público—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor de productos elaborados en nuestro establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:
Manteca de vaca fresca
Queso de Mesa 1ª clase á 125 $ á la libra 6 $
" " " 2ª " " 125 " " " [illegible]
" Parmesano de 1ª " " 125 " " " [illegible]
" " " 2ª " " 100 " " "
" " " 3ª " " 75 " " "
" Mantecoso " 125 " " "
" de Oveja
" Especial
" Estaquino de Milan " " " 12
" de Brié " uno 5
Salaverry Mandla y Errecaborde
J26-26 Setbre

MARIANO DEMARIA
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J10v10A

LA INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA
Fábrica de paños
El Consejo de Administracion en cumplimiento de lo que dispone el art. 30 de los Estatutos, convoca á los accionistas á Junta General ordinaria para el Miércoles 20 de Agosto corriente á las 2 de la tarde, en el local de la misma fábrica.
Al efecto se transcriben al pié los arts. 37 y 38 de los Estatutos de la sociedad. Buenos Aires, Agosto 1º de 1879.—*Jos. N. de Urbeiarrea*, Vice-Presidente. *J. J. Alsina*, [illegible], *Octavio Rossi*, Tesorero. *Mariano Billinghurst*, Secretario.
Art. 37 Para que la Junta General se considere legalmente constituida y que sus deliberaciones sean válidas, se necesita por lo menos que la mitad mas uno de las acciones emitidas esten representadas.
Art. 38 Si la condicion que prescribe el art. anterior no se diera en la primera reunion, se hará una segunda convocatoria en la misma forma que la primera y antes de los ocho dias. Los sócios presentes en esta segunda reunion deliberarán válidamente cualquiera que sea el número de acciones que ellos posean ó representen, [illegible] sobre los asuntos que estaban á la órden del dia en la primera reunion. A [illegible]

Pocas ciudades hay donde no halla pedicuros; pero tienen en general el inconveniente de hacer uso de instrumentos cortantes para hacer la operacion de los callos, de lo que resulta que ellas sean incompletas, dolorosas y las mas veces, hacen sangrar, de manera que los pacientes prefieren hacerse la operacion por si mismo á el recurso del pedicuro, lo que es todavia mas peligroso.
El señor **Meroni**, Pedicuro, ha logrado quitar esos inconvenientes haciendo la estraccion de los callos con pluma de ganzo, **sin ocasionar dolor** que ademas de ser un sistema de pronto alivio, consigue gradualmente la completa desaparicion. Esmeralda 201 esquina Parque de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, vá tambien á domilio.—**Juan Meroni** j30v30s. dpm.

INSTITUTO
Medico Hidroterapico
630—PIEDAD—630
CAMARA DE JOURDANET
Aire comprimido
Se encuentra al servicio del público este aparato de grandes resultados en las clínicas Europeas en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como ser:
El asma, bronquitis crónica
Tos convulsa, enfizema pulmonar
y la sordera catarral
En el mismo establecimiento se encuentran los tratamientos siguientes:
Hidroterapia, electricidad, pulverizadores, baño turco-romano, baños minerales.
INSTITUTO
MEDICO HIDROTERAPICO
630—Piedad—630
ADMINISTRADOR *L. Chaves.* — MEDICO DIRECTOR *Dr. Juan A. Lacroze*
Jl 18v18A

A LOS ESTANCIEROS
Habiendo sido hurtado de nuestro deposito del
ANTISARNICO B & M
una cantidad de este remedio para curar la sarna y los vasos que aun no está en estado de venta, prevenimos á los señores estancieros que no compren sino á los siguientes que son los encargados para la venta.
Buenos Aires, Agosto 1.º de 1879.
EMILIO MEYER. Químico — BALBIN Y LAGOS. Depósito principal Perú 27.
AGENTES
Ghighliazza—*Pilar.*
Ghighliazza—*Chivilcoy.*
Rocha y Ca.—*Dolores.*
Tasso—*Baradero.*
Micheo—*Lobos.*
B. Palau—*Id.*
E. Ford—*San Pedro.*
Stildot—*Viajero.*
Michelle—*Balcarce.*
S. Preve—*Guardia del Monte*
M. Olaso—*Navarro.*
Kenny—*Suipacha.*
Id —*Salto.*
Lanusse—*Mercado del Sud.*
Gil Sarmiento—*Las Heras.*
Pangaro—*Rauch*
A3v18

Tabaco virginia y francés
Para pito
Picado con máquina á vapor no se encuentra en ninguna parte tan bueno, aromático y barato como en la cigarreria del Toro Moreno 169. a9 v24.

Libreria Hispano Americana
Calle Buen Orden 808
NOVEDADES
El seno de las Mujeres obra rarisima y en estremo curioso, única en su género etc. por Gerardo Blanco 20 ps. ||Suicidal| novela fisiológica filosófica original por G. Blanco 20 ps., el Beso, su fisiologia, su historia, sus aplicaciones eróticas, simpáticas puras y religiosas, etc por G. Blanco 20 ps. el arte de hacer milagros crónica curiosisima, de las diferentes supercherías que, fuera del seno de la iglesia católica, se han cometido y cometen, inspiradas por la superticion, la especulacion ó el fanatismo; etc. etc; por G. Blanco 20 pesos. Huyendo de un mejor novela de costumbres andaluzas original de don Antonio San Martin 10 ps. un drama al pié del cadalso novela original de Pedro Remellia 10 ps. Fisiologia del matrimonio ó Meditaciones de filosofia eclectica sobre la felicidad y la desgracia conyugales por M. H. Balzac 30 ps. al Sol por el P. A. Secchi 100 ps. vida de los españoles célebres por Manuel José Quintana 30 ps. y muchas otras novedades, Libreria Hispano Americana de Juan Bonmati, Buen Orden 808. a10 v16.

Dos grandes estancias
Se venden en esta provincia, una al Sud y otra al Oeste, ambas con poblaciones y haciendas vacuna, yeguariza y lanar, para informes calle Victoria núm. 113 casa de los señores Duarte y Wright de 1 á 5 p. m. A 8v14

Muebles! Muebles! Muebles!
PIANOS
DE TODAS CLASES
Se compran, venden, cambian y componen [illegible] Victoria 212
[illegible]

VASELINA
UN NUEVO PRODUCTO
PREPARADA EXPRESAMENTE PARA USOS MEDICINALES, FARMACEUTICOS Y DE TOCADO
Remedio de inestimable valor, y el mejor hasta el dia descubierto
Se llama la atencion de los médicos, droguistas y el público en general hácia este nuevo y valioso producto.
Como agente medicinal sus propiedades son de inapreciable importancia, y como emoliente es, sin duda, el mejor que se ha descubierto, siendo muy superior á la Glycerina en suavidad y virtudes curativas.
Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura
POMADA VASELINA La mas pura y mejor para el peinado. Es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa; no contiene sustancia animal, y nunca se pone rancia. Tres tamaños.
CREMA FRIA DE VASELINA—Refresca toda irritacion cutánea, conserva el cútis liso, suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse, y para frotar á los niños no tiene igual. Dos tamaños.
HIELO ALCANFORADO DE VASELINA—Para los labios, barrillos, ronchas é irritacion local. Un tamaño.
VASELINA ALCANFORADA Este es un remedio en estremo eficaz para curar el reumatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.
JABON DE TOCADOR VASELINA Las propiedades admirables de la Vaselina hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.
VASELINA VETERINARIA Para caballos, ganado y otros cuadrúpedos. La Vaselina pura en grado mas bajo y no tan refinada, sin embargo es muy eficaz para el tratamiento de la matadura y enfermedades de los animales, latas de 1 y 5 lib.
Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay Juan A. Bonnet, calle Florida 195, Buenos Aires. J3v13

Maiz, Maiz, Maiz
Se vende de diez y ocho á veinte mil fanegas de maiz morocho desgranado, y de dias á doce mil fanegas maiz amarillo, en las condiciones siguientes:
Las 9 arb maiz morocho á $ 50 m|c id id id amarillo ps 54 m|c.
La entrega se efectuará por los siguientes puntos Estacion Retiro, Mercado del 11, idem del Sud y Empalme de tres esquinas.
Se aceptan propuestas bajo estas bases, para empezar la entrega, desde el 25 de Agosto hasta el 30 de Setiembre.
No se fracciona menos de mil fanegas. Los interesados pueden dirigirse por carta á las iniciales P. W. C. y Ca. al Correo Central, debiendo tener presente que el dia 25 de Agosto se firmarán todos los compromisos. Para el efecto cada interesado asignará cantidad y clase y tambien la direccion de su domicilio. a 3 v 18

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221 Perú 221
De acuerdo con lo prescrito en el art. 20 de los Estatutos se procederá á rematar en los dias Lúnes 18, Martes [illegible] y Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto, en el local de Monte de Piedad calle Perú 221, los objetos siguientes
Relojes oro y plata varios sistemas, cadenas id id, aderezos con brillantes, anillos, pulseras, medios aderezos, cruces gargantillas oro, relicarios, prendedores, botones de pechera, caravanas con brillantes y otras piedras, alfileres oro, puñales de plata, etc etc, revolvers, espejos, albums, libros de misa, cuadros á la acuarela, carpetas, anteojos para teatro, estuches de viajes, sextantes, instrumentos de agrimensura, máquinas de coser, pianos de jacaranda, galerias y cortinas, arañas para gas, sillas, una caja de fierro, floreros, licoreras, [illegible], abanicos de [illegible], géneros de seda, tenstas, ropa blanca, pañuelos de cachemira, historia de los Estados Unidos, La Biblia etc etc [illegible] empeños

NUMEROS

231	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1552	1896
1143	2181	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2508	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3078	3248
3227	3459	[illegible]	345	3844	4250	4452
4058	[illegible]	476	4050	4085	5656	5060
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5768	5707	6048
6047	[illegible]	[illegible]	6474	6401	6508	[illegible]
6859	[illegible]	[illegible]	6654	7145	7223	7330
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7762	7784	7851
7806	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8050	8080	8165
[illegible]	[illegible]	8227	8258	8203	8312	[illegible]
[illegible]	[illegible]	8381	8402	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8412	8460	8471	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8520
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8602	8607
8088	8081	[illegible]	8720	8786	[illegible]	[illegible]
8782	8840	[illegible]	[illegible]	8032	[illegible]	9016
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9442	9570
9603	9646	9755	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9823
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10187
10150	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10201
10306	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10419
[illegible]	10430	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10467	10514
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10400	[illegible]	[illegible]	10685	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10738	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	10802	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	10540	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	11213	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	11361	[illegible]	11300	[illegible]	[illegible]	11380
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11527
[illegible]	11546	[illegible]	11561	11593	[illegible]	11634
[illegible]	11662	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12128	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12237	[illegible]	[illegible]
12308	[illegible]	12380	12473	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	12483	[illegible]	12511	12527	[illegible]	

No se admitirá oferta que baje de prestamo acordado por el Establecimiento á los interesados [illegible], advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede dos terceras partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo de otros objetos.
El adjudicatario deberá entregar en seña en el acto de recibir la boleta un [illegible] por ciento del valor del objeto rematado.
Las prendas vendidas deberán retirarse dentro de 24 horas de verificado el remate, bajo pena de perder, si asi no se hiciera todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.
No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos. Buenos Aires, Agosto 10 de 1879. *Eduardo Arana Lahitte* Gerente, *Angel J. Bergeire*, Secretario. a10 v20.

Feria de ganados en Chascomús
Se invita á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales finos, á la FERIA DE GANADOS que se verificará en la Ciudad de Chascomús, en los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Setiembre Chascomús, Julio 28 de 1879—La Comision. j31 v20s

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina
Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y exclusivamente** en las siguientes boticas:
De los Sres. Santiago Torres y Ca. Defensa 67, frente á San Francisco.
De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad,
Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.
Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas la falsificaciones que se preparan en otras partes.** Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra.**
¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! J16v16A

ESTANISLAO S. ZEBALLOS
Y
FELIX R. PIZARRO
Abogados asociados Estudio calle de Perú núm. 23 (altos). A10v30—d. p. m.

ARISTOBULO DEL VALLE
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J10v10A

GRAN BARATILLO
EN ARTICULOS DE ALMACEN
Calle Independencia 447, en la misma acera del Mercado, al lado del Corralon, cuyos artículos son los siguientes:
Kerosene 12 rls. cuarta, aguardiente 4 ps. cuarta, azúcar seca 18 rls. 20 y 3 pesos libra, arroz garantido mejor clase 12 rls. 2 ps. y 20 rls. libra, fideos de 1ª 2 ps., 20 rls. y 3½ ps. libra, trigo superior clase 12 rls. libra, maiz pisado 1 peso libra, yerba paraguaya 2, 4, 5 y 6 ps. libra, almidon americano 20 rls. libra, id id fino del pais 2 ps. libra, id id francés 4 pesos libra, sardinas frescas 4 pesos la caja, grasa de vaca 20 rls. libra, velas de molde 2 ps. lb; bacalao bueno 3 id, orejones, 2 ps. libra, dulce membrillo 3 ps. libra, alpiste 12 rls. libra, chocolate del mejor 10 ps. libra, yerba argentina 4 ps. libra, té en paquetes 6 ps. uno, id id suelto 15 y 20 ps. libra, velas estearina 4½ libra, café el mas superior 8 $ libra, aceite fino 6 $ libra, alverjas 1½ libra, porotos de manteca 10 rls. libra, id de 40 dias 10 rls. libra, id id 1 ps. libra, y un gran surtido de loza, cristaleria y demás artículos que no detallamos por su mucha estension y que estarán á la vista, fijarse y no olvidarse Independencia 447. a9 v15.

BANCO NACIONAL
En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10º. del art. 40 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagadero en moneda metálica desde el dia 31 de Agosto próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—EL DIRECTORIO. J12v31A

LICITACION
Obra de marmoleria para el nuevo Templo de San José de Flores
Por disposicion de la Comision Directiva, se llama á licitacion para la construccion de dies columnas de mármol bruñido de las canteras del Azul, y de dos pilares de piedra.
El modelo y pliego de condiciones se hallarán á la vista de los interesados, en casa del Sr. Cura Párroco, todos los dias desde el Mártes 12 del corriente.
Las propuestas se presentarán en dicha casa parroquial, dirijidas al Presidente de la comision, las que se abrirán el Domingo 17 del corriente á la 1 de la tarde, en la casa Municipal, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó no aceptar ninguna.—San José de Flores, Agosto 11 de 1879.—*La Comision.* a12v15

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
AGOSTO
Juéves 14—Judicial—A la 1—De un terreno esquina Talcahuano y Juncal.—Base $ 33,028 m|c.
Sábado 16—A las 12—En nuestra casa—De 5 famosos potrillos de carrera del Sr. D. Enrique Bianx.
Mártes 19—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 50 carneros del Espartillar.
Miércoles 20—A las 12—En nuestra casa—De 30 carneros Rambouillets de los señores Olivera hermanos.
Miércoles 20—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De potrillos Cleveland de los señores Olivera hermanos.
Juéves 21—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 20 carneros Negrette de Europa.
Juéves 21—A las 2—En nuestra casa—De 20 carneros y 10 ovejas [illegible]
Sábado 23—A las 12—Judicial—Testamentaria de Mac Farquhar, partido de San Vicente.
Lunes 25—A las 12—En nuestra casa—20 magníficos carneros Rambouillets de la cabaña Amaral, en Moron.
Lúnes 25—A la 1—De toros Durham hijos de Polifemo potrillo hijos de Lyon y carneros por órden de D. V. C. Casares en nuestra casa Alsina 78
Miércoles 27—A las 12—30 espléndidos carneros Rambouillets.
Id id—De 10 magníficos carneros Negrettes.
Juéves 28—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De toros y vacas de la cria del Sr. D. C. Casares.
SETIEMBRE
Viérnes 5—A las 3—Judicial—Testamentaria de V. Marcó del Pont. De la casa calle San Martin 336. Base 2|3 partes $ 580,375 m|c.
Sábado 6 A las 3 Id id id De un terreno calle Perú, 238—Base 2|3 partes $ 176,06[illegible] m|c.
Domingo 7 A las 2 Id id id. De un terreno calle Defensa 821 823. Base 2|3 partes $ 124,334 m|c.
Lúnes 8 A las 12 De muebles ingleses en la casa habitacion calle Jujuy núm. 17.
Sábado 1º A la 1 Judicial En nuestra casa Dos lotes de terreno en Quilmes, base $ 89,758 ps.
Domingo 14 A las 2 Judicial De una casa quinta en Flores, base 130,300 ps. m|c.
Domingo 21 A las 2 Judicial De una casa quinta en Barracas. Base 933,334 ps. m|c.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De la centralísima propiedad
Calle Perú núm. 238
Entre Belgrano y Venezuela
13 vs. de frente al Oeste por 68 de fondo al Este
AD CORPUS
Tasacion 265,000 ps. Base 2|3 partes 176,067 ps. m|c.
El Sábado 6 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Vicente Marcó del Pont y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa.
La propiedad arriba mencionada siendo su terreno de 11 met. 240 mlts. por 58 met. 888 mlts. de fondo igual á 12 vs. 98 cts. de frente por 68 vs. de fondo, con pared y vereda al frente de la calle. Está tasado en un todo en la suma de doscientos sesenta y cinco mil ps. m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes ciento setenta y seis mil sesenta y siete ps. m|c.
La situacion del terreno no puede ser mas brillante y los que buscan locales centrales para edificar dificilmente encontrarán mejor ademas tiene la ventaja que no contiene edificio alguno.
Titulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la escribania de Don Bartolomé Martin. J30

Por el mismo
Del afamado establecimiento
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDO
Por el señor Don A. Ross
50 carneros de varias crias
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Establecimiento **El Espartillar** propiedad del señor D. Juan Fair y dirigido por el Sr. D. A. Ross, los siguientes animales de esa cabaña, que ha obtenido en cuantas Exposiciones de la Sociedad Rural aqui y en Chascomús ha presentado sus productos premios de primera clase y en la Exposicion Internacional de Paris medalla de oro por sus lanas.
10 carneros Rambouillets sangre pura de dos años de edad.
10 id Lincoln puros de un año de edad.
10 id Lincoln 7|8 sangre de un año.
20 id Cruza Lincoln y Rambouillet de un año de edad.
50 carneros.
Las personas que visitaron la Exposicion de Paris que tuvo lugar en Chascomus han podido juzgar por los animales que fueron presentados por el Sr. Ross que eran perfectos en todos sus detalles y lo demuestran los muchos premios que obtuvo en aquel torneo este Establecimiento, que no ahorra sacrificios en el sentido de la mejora y cruza de nuestras razas.
Los animales podran verse en nuestra casa desde el 15 de Agosto en adelante. J26

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA GRAN PROPIEDAD
Calle San Martin 336
18 vs. 80 cts. de frente al Este por 63 id 75 cts. de fondo al Oeste
AD CORPUS
Tasacion 870,562 ps. Base 2|3 partes 580,375 ps. m|c.
El Viérnes 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Marcó del Pont.
El terreno consta de 16 mets. 290 mls. de frente Este por 55 mls. 207 mls. de fondo al Oeste ó sean 18 vs. 80 cts. por 63 varas 75 cts. ensanchandose en el fondo donde viene á tener solamente 17 varas inclusive las medianerias de las paredes laterales. El edificio se compone de 2 salas y zaguan en el centro, ocupando todo el frente, todo en buen estado, con buenos techos de baldosas, pisos id en ambas piezas y de mármol en el zaguan, [illegible] de las dos salas de lienzo, cuatro ventanas á la calle persianas, portada de fierro en el zaguan, sigue una ante sala con gran portada, estufa de mármol, otras piezas grandes iguales á la anterior todas con pisos de baldosas, cielos rasos de lienzo y empapeladas, otra pieza mas un gran comedor que cuadra el patio, cuatro piezas mas todo igual á las anteriores habitaciones, cuarto para baño, despensa, cocina, sobre estas dos piezas de alto en el 3º patio, y otra pieza sobre las anteriores que forma un tercer cuerpo, sirviendo de mirador.
En el costado Sud en el 3º patio otro cuarto, comedor 2 letrinas, y sobre estas 2 piezas de alto.
El primer patio [illegible] de mármol, el segundo de [illegible], con brocal de mármol, tercer patio enbaldozado [illegible] aljibe [illegible] paredes medianeras [illegible] mármol [illegible].
La casa está sólidamente construida y en muy buen estado, azoteas de baldosas circundadas todas de rejas de fierro.
La tasacion en todos sus ramos importan la suma de ochocientos setenta mil quinientos sesenta y dos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son quinientos ochenta mil trescientos setenta y cinco ps. m|c.
Titulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para ver el espediente testamentario al escribano Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo
De cinco célebres caballos
DE CARRERA
Pertenecientes al señor Don Enrique Bianx
En nuestra casa Alsina 78
El Sabado 16 del corriente a las 2 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden y cuenta del Sr. D. Enrique Bianx, los siguientes caballos de carrera.
NAP Caballo entero, sangre pura, nacido en 1874 hijo del célebre caballo de carrera "Macaroni" y de la yegua Slumber
SARGENTO Caballo saino nacido Octubre 17 de 1870, hijo de Whirlwind y la yegua Bonny Bell.
PRETENDIENTE—Oscuro nacido Setiembre 15 de 1875 hijo de Grimston y yegua Sweestbriar.
BONNIE DUNDEE—Saino entero 7|8 sangre hijo de Martinet, nacido Octubre 6 de 1876.
ELEGANTE—Potrillo entero, 3|4 sangre hijo de Martinet nacido Noviembre 15 de 1876
Creemos inútil toda recomendacion respecto á los animales que ofrecemos en venta, todos ellos con escepcion del Nap, son animales nacidos en el pais, procedentes de nuestros grandes criadores los señores Reumis Lawrie y caballos que son el orgullo de nuestros circos de carrera
En cuanto al Nap, es animal de estirpe noble y los que necesitan un caballo de primer órden para padre no encontrarán seguramente nada mejor.
Los caballos pueden verse en Lanús y el mismo dia del remate en nuestra casa Alsina 78 A8

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
Calle Defensa núm. 821 á 825
Frente á la quinta del Sr. Lezama
45 vs. de frente al Este por 74 1|2 id de fondo al Oeste
Tasacion 186,500 ps. m|c.
Base dos terceras partes 124,334 ps.
AD CORPUS
Antigua Barraca Marcó
El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria del señor don Vicente Marcó del Pont.
La propiedad arriba mencionada compuesta de 38 mts 883 cts de frente al Este por 63 mt. 513 mls. de fondo ó sean 45 vs. 90 cts por 74 1|2 vs. de fondo con vereda al frente de piedra artificial, el edificio algo deteriorado se compone de una pieza grande y almacen por el costado Norte en el frente de la calle, techo de azotea, porton de madera á la calle y cercado de pared al frente, 3 piezas y un corredor paralelo al anterior, un gran corredor por el costado Sud un galpon, y varias piezas en mal estado, pozo, pileta todo el terreno cercado de pared.
Está tasada esta propiedad en la cantida de ciento ochenta y seis mil quinientos pesos m|c; siendo las 2|3 partes la base para la venta que son ciento veinte y cuatro mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, ó á la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
Calle Talcahuano esquina á Juncal
Base para la venta 33,028 ps. m|c.
El Juéves 14 de Agosto á la una en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano J. Zavalia y por una ejecucion seguida por la Municipalidad, un terreno situado en esta ciudad formando esquina á las calles de Talcahuano y Juncal.
El terreno figura un triángulo midiendo por un costado 21 metros 50 cts. á la calle de Juncal, 31 mts. 75 cts. á la calle de Talcahuano y 34 mts. 90 cts. por el tercer costado.
La superficie total de este terreno es de doscientos noventa y nueve metros y trescientos noventa y cinco milimetros (299 metros 395 milímetros.)
Tasacion ps. 49,541 m|c., base para la venta 2|3 partes ps. 33,028 m|c. Al

Por el mismo
De 4 potrillos sementales
MESTIZOS CLEVELAND
NACIDOS Y CRIADOS EN
LOS REMEDIOS
Por cuenta y orden
De los Sres. Eduardo Olivera y Hnos
En nuestra casa Alsina 78
El MIERCOLES 20 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres. Eduardo Olivera y Hnos. los siguientes:
Potrillos mestizos Cleveland.
WARRIOR—Colorado malacara blanca en la frente hijo de yegua criolla; núm. 2 nació el 21 de Enero de 1876.
PIONEER—Colorado estrella blanca en la frente hijo de yegua criolla, núm. 24, nació Enero 23 de 1876.
PIRATA—Alazan tapado hijo de la yegua criolla núm. 5, nació Febrero 24 de 1876.
PROFETA—Colorado tapado, hijo de la yegua criolla núm. 37, nació Febrero 10 de 1876.
Es por vez primera que se venderán cuatro potrillos mestizos de la raza Cleveland, tan importante como caballos de tiro por su vigor y fuerza, asi como su grande alzada y desarrollo perfecto en las cualidades, que constituyen un buen caballo de esta clase.
Sabido es de todos los criadores por los ejemplares que estuvieron en la última exposicion de la Sociedad Rural la finura en la mirada y la fuerza y vigor de la sangre de los animales de los Sres. Olivera, lo que les hace una escepcion entre los Cleveland presentes hasta hoy, condiciones que se han obtenido á fuer de grandes sacrificios, buscando sus sangre en Inglaterra en animales que reunieron aquellas cualidades. Los animales [illegible]

Por el mismo
DE 20 CARNEROS
Sangre pura original
NEGRETE
De la célebre cabaña en KENTZLIN
Del Sr. D. Guillermo Maass
Que han llegado por el vapor aleman ARGENTINA
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roth, elegidos personalmente por él en la afamada cabaña del Sr. Maass en Kentzlin (Pomerania):
20 carneros Negrete sangre pura siendo 4 de 30 meses de edad y el resto de 20 meses
Sabido es que la cabaña mencionada es hoy la única que tiene una majada de sangre original Negrete y su fundacion data desde principios de este Siglo.
Los animales elegidos por el Sr. Roth en persona son de tipos sobresalientes y en cuanto á la calidad, largura, finura, y tupidez de la lana no dejará nada que desear á los señores criadores.
Los carneros han llegado por el vapor aleman "Argentina" y los interesados pueden examinar los animales que están en exhibicion en nuestra casa Alsina 78 jl 30

Por el mismo
De 30 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la cabaña en San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 del corriente á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Don Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente.
30 sobresalientes carneros Rambouillets, sangre pura imperial todos de 18 meses de edad.
Podemos asegurar á los señores criadores que los animales que vienen este año á venta, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado Establecimiento, y no dudamos que los señores hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentará para su eleccion.
No encontrarémos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de la lana dejandolo todo la competente juicio de los compradores.
Los animales podran inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78 tres dias antes del remate. A6

EN SEGUIDA
UNICO REMATE
De 10 sobresalientes carneros de sangre pura Original Negrete
Procedentes de la cabaña
EL ROSARIO
En el Partido de LAS FLORES
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES FRANCISCO CHAS É HIJOS
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres Francisco Chas é hijos, y procedentes de su cabaña "El Rosario"
10 espléndidos carneros sangre pura original Negrete, los únicos que presentan esos Sres. este año á venta, habiendo rehusado venderlos particularmente á precios muy elevados en su mismo establecimiento
Todos los que tomen algun interés en el adelanto y mejoramiento de nuestros crezas en la especie de lanas base fundamental de nuestra riqueza recordarán que los Sres Chas é hijos obtuvieron un primer premio en las dos grandes exposiciones internacionales en Filadelfia y Paris y en esta última **medalla de oro**, el premio mas grande por las lanas que exhibieron de su establecimiento en competencia con los criadores de todas las partes del mundo
Los señores hacendados que necesiten carneros reproductores de primer órden no deben perder este único remate que se les presenta para adquirir un animal sobresaliente en la seguridad que no hallarán mejor aunque lo encargaran á Europa pues el Sr. D. Chas [illegible] ha tenido continuas escursiones para Alemania no ha encontrado lo que pudiera alcanzar por proveer á su cabaña de nuevos padres.
Avisamos á los señores criadores pasen á examinar estos notables carneros desde ya en nuestra casa Alsina 78 4 dias antes del remate. [illegible]

Por el mismo
DE 20 CARNEROS
Sangre pura Imperial
RAMBOUILLETS
Procedentes de la cabaña Rambouillets
EN MORON
FUNDADA POR EL SR. D. SANTIAGO AMARAL
En nuestra casa Alsina 78
El Lunes 25 del corriente mes
á las 12 del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña arriba mencionada.
20 hermosos carneros Rambouillet de sangre original imperial, de 14 á 16 meses de edad
Esta cabaña como consta á los Sres. estancieros fué fundada por el Sr. Amaral, con las famosas ovejas del finado Sr. Benavente, las que procedian de sangre de la cabaña Imperial puesto que dicho Sr. Benavente durante 15 años estuvo importandoles padres importandoles directamente de la famosa cabaña imperial, y el Sr. Amaral en los últimos 10 años ha seguido el mismo orden importandoles de la misma cabaña y tan notables eran estos carneros que siempre han obtenido el primer premio en las exposiciones que se han tenido lugar en esta capital.
Los carneros estarán en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. A 12

Por el mismo
De 20 esplendidos carneros
SANGRE PURA RAMBOUILLETS
DE 24 MESES DE EDAD
Y 10 ovejas
Nacidos y criados á la intemperie
En la cabaña LOS ALAMOS
EN QUILMES
Fundada por el finado señor Wilfred Latham
En nuestra casa Alsina 78
El JUEVES 21 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba méncionado.
20 espléndidos carneros Rambouillets
De 24 meses de edad y 20 id de lana
Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y criados á campo "á la intemperie" y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado bona fide, sin ninguna preparacion artificial.
En cuanto á la cabdad, largo y carácter de sus lanas los señores estancieros sabrán darles el verdadero mérito.
Al mismo tiempo
El señor Latham ha resuelto vender 10 ovejas Rambouillet puras, animales grandes y lindos que estamos seguros agradarán á los señores criadores.
Todos estos animales estarán en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. ja17

Por el mismo
SEGUNDO REMATE
De 20 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
Procedentes de la afamada cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA Y HNOS.
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y Hermanos.
30 hermosos carneros Rambouillets, del mas puro origen, cuya primera base fueron carneros y ovejas elegidos expresamente por el padre del actual poseedor de la cabaña Gilbert de Windeville, habiendo llegado los Sres. Olivera á fuerza de sacrificios y constancia, llegar á formar una cria que pueden llamar con orgullo, ser de ellos esclusivamente, pues como se sabe, la majada de Las Acacias ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser en el pais una de las pocas que posée esas tres cualidades primordiales en el alto grado, colocándola por consecuencia en el primer rango entre los criadores.
Ademas recordaremos á los Sres. criadores, los animales que exhibieron los Sres. Olivera en la última exposicion de la Sociedad Rural que tan justamente llamaron la atencion de inteligentes y profanos, algunos de los cuales fueron vendidos dos mas tarde en nuestra casa obteniendo hasta doce mil pesos un carnero.
Los carneros que ofrecemos este año en venta son quizas mas sobresalientes aun que los del año pasado é invitamos á los Sres. hacendados pasen á examinarlos á nuestra casa, Alsina 78, cinco dias antes del remate. A 14

Baltar y Quesada
LA BUENA CASA
CALLE CHACABUCO Núm. 403
BUENA LOCALIDAD
Orden del Sr. Juez Dr. Noguera
Tasacion ps. 117,870 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 78,580 m|c.
El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Noguera y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad calle de Chacabuco núm. 403, situada en uno de los mejores barrios del Sud de la ciudad pues todas son casas de familias conocidas.
El edificio se compone de 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc., su construccion es superior y los interesados pueden juzgar de ella personalmente, visitándola y se convencerán que es buena, bonita y barata; no puedo pedirse mas.
El terreno en que está edificada mide 6 1|2 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste, pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.
Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del señor Martinez Defensa 86. Jl 13

Por el mismo
20 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
De la cabaña Nuestra Señora de los Angeles
EN CAÑUELAS
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
En nuestra casa San Martin núm. 51
El Juéves 14 de Agosto á la 1 en punto del dia, procederemos á vender al contado y á la mas alta postura por órden y cuenta del Dr. D. A. Lahitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas.
20 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets hijos de padres Imperiales, sin querer hacer ponderacion de estos animales hacemos presente á los Sres. Estancieros la buena aceptacion que han tenido los años anteriores y cuyos compradores están plenamente satisfechos del resultado obtenido.
La edad varia entre 15 y 18 meses y en el catálogo estará marcado con precision.
Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios tipos sobresalientes que se ofrecerán.
Los carneros pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate, donde puedan ser prolijamente examinados por los Sres hacendados á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos. J26

Por el mismo
Una fraccion de quinta
EN BARRACAS AL NORTE
Sobre las calles de Salta, California y Herrera
Orden del señor Juez Dr. Noguera
TASACION 40,500 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 27,000 pesos m|c.
El Domingo 17 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender [illegible]

Calle de Salta — 29 vs.
138 varas
LOTE núm. 12
Total de vs. cuadras 4050
137 varas 8
29 vs. — Calle de Herrera
Calle California

Como queda demostrado, su calidad es inmejorable y su tasacion es bajisima, pues sube apenas á 10 ps. vara cuadrada, siendo su base de venta las 2|3 partes, esto es lo que se llama una pichincha, el puerto es un hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor.
Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del Sr. Martinez, Defensa 86. J13

Por el mismo
UN TERRENO
en un buen paraje
Calle de Defensa, No. 736
Primera tasacion 102,600 ps. Segunda tasacion 800,82 ps. Base de venta 2|3 partes 53388 pesos.
Orden del Sr. Juez Dr. Zavalia
El VIERNES 15 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Zavalia y por ejecucion seguida contra su propietario, el terreno situado en la calle Defensa N. 736.
El terreno mide 11 metros 40 cent. de frente al Oeste por 60 metros 10 cent. de fondo, previniéndose que el fondo ensancha ó tiene 12 metros. Llamamos la atencion de los pichincheros sobre este terreno, pues su tasacion es sumamente baja.
El espediente puede verse en la escribania de don Miguel Repetto, Defensa 86, 1er. patio. Por otros datos á nuestra casa San Martin 51. jl31

Por el mismo
25 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
Sangre pura
Descendientes de carneros merinos
De la gran cabaña imperial de Rambouillets y ovejas id id
Procedentes de la cabaña del señor Don Dalmiro Castex
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 18 de Agosto á las 12 en punto del dia, procedemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña en Moron del Sr. D. Dalmiro Castex, 25 magníficos carneros sangre pura Rambouillets.
Los Sres hacendados que en años anteriores han tomado carneros de esta cabaña, nos han hecho presente el brillante resultado obtenido por cuya razon los recomendamos.
La cabaña del Sr. Castex fué fundada con ovejas merinas de las principales cabañas Europeas como la de Rambouillet Boldebuck, Gerdsgagen, Pampon y servidas actualmente con carneros de la cabaña Imperial
Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los criadores por la largura, fineza y tupidez de la lana.
Pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate, San Martin 51 A5

Por el mismo
3 magníficos toros
6 HERMOSAS VAQUILLONAS
Preñadas por toros de gran valor
10 carneros Lincoln
10 id South Downes
Importados por el conocido Sr. J. W. Nash
En nuestra casa San Martin 51
Próximamente señalaremos el dia en que tendrá lugar este importantísimo remate de animales reproductores, los cuales han sido elegidos por el señor Nash en el Royal Show. Oportunamente publicaremos el detalle. A8

Duarte y Wright
AVERIAS--AVERIAS
Por cuenta de Seguros
147 docenas hachas surtidas
24 id martillos
En el deposito de Casares calle de Venezuela Entre Balcarce y Colon
AL CONTADO
El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado y por cuenta de Seguros, 147 docenas hachas surtidas, 24 docenas martillos.
NOTA Todos estos artículos son americanos. A8

Por el mismo
Para tenderos, merceros, y zapateros
En nuestra casa Victoria 113
El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado y por cuenta de varios, venderemos un notable surtido de mercaderias, cuyo pormenor es como sigue:
Géneros de vestidos, lustrinas, merinos, alpacas, yaconas, percales, lienzos, bramantes cambray, cotines, gambronas, id de poncho, id presidente, casimires cachemira, lustrina, merinos, terciopelo, bordado italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, sicilianas, toballas, damasco, repa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados para hombre, señora y niños, medias de todas clases, tricotas, gorros y pequeños, listado fajas, vestidos trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, [illegible], lienzo gris, listado pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. A 13

Balbin y Lagos
GRAN REMATE DE MUEBLES
EN NUESTRA CASA, PERU 27
El LUNES 18 del corriente, á la una en punto venderemos un gran surtido de muebles de lujo, cuyo detalle en parte es como sigue:
Juegos y medios juegos de sala de jacarandá forrados en seda punzó, un juego fantasia forrado en brocatela celeste de 18 piezas.
Roperos de jacarandá
Id de nogal
Sillas de sala y comedor
Un magnífico piano, un juego de dormitorio.
Juegos electro plata para té y café
LIBROS—Jarras de cristal y electro-plata y muchos otros artículos que estarán á la vista A 7
6 cajones sillas comedor de roble, 3 id sillones de brazos de nogal, 6 id sillas varios colores para niños, 1 id madera Wasington

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
Remate por cuenta de varios, efectos de tienda y merceria
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El LUNES 18 de Agosto á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:
Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color rivoteado en seda, franelas blancas y amarillas, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos, ajuares bordados, [illegible], percalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. A5

Por los mismos
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El Viernes 15 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:
Bramantes, lienzos, cotines, paño retina y castor negro, sombreros de castor y de lana, [illegible] labrado, franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, camisetas de hilo, id de algodon, medias cortas y largas lana; id id de algodon, pañuelos finos de seda, sobretodos de niños, tapados de señoritas, faya negra fajas de lana, percalina, crinolina, sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punzó pintados, tartan azul, franela amarilla, id punzó, entretela, camisetas de lana para [illegible] niños, medias cortas de algodon, medias de lana para señoras. A 8

Por el mismo
Remate de muebles nuevos y usados —Liquidacion del negocio de muebles camas etc, situado en la calle Charcas No. 570 esquina Paraná.
El Sabado 16 del corriente á las 12 en punto del dia por órden de su dueño por ausentarse para Europa, daremos principio á la venta al mejor precio, de todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle es en parte como sigue:
Varias camas cameras inglesas colchones elásticos, catres á la crimea, roperos, aparadores, lavatorios, espejos, cuadros, sillas, sofaes forrados, baules, mesas, escritorios, perchas, esteras en piezas, cochecitos de mimbre, un gran reloj con caja de pino, varios relojes de pared y sobre mesa, estantinas, tablas sueltas, id de maderas finas, una partida de recortes para botines, banco de carpintero, herramientas, 2 grandes vidrieras como para libros, una id portatil alta, una hermosa alacena con cajones en divisiones, 1 molino para atahona para moler maiz trigo etc, es de piedra y puede ser manejado por un hombre, variedad de fierros, muebles, maderas y otros muchos artículos que omitimos el detalle y que estarán á la vista. A13

Por el mismo
Liquidacion de la tienda y merceria Situada calle Chile 872
El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, por órden de su dueño daremos principio á la venta al mas alto precio, de todas las existencias de dicho negocio.
Variedad de artículos de tienda, merceria, zapateria, etc.
Al mismo tiempo Venderemos el armazon, mostrador, vidriera, escaleras y artefactos para gas, todo nuevo. A14

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El Miércoles 20 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias para roperias, sastrerias, zapaterias, etc. etc. cuyo detalle en parte es como sigue:
Medias de muchas clases para señoras hombres y niños, franela pura lana amarilla, punzó y blanca, bramantes varias marcas, percales muy ricos, lienzos, ocford, bordados, lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso domestico varias clases, cres, cintas de terciopelo, hule, ropa hecha, grisetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, paños, casimires, camisetas, fajas, pañuelos de seda, corsets, coleta entretela, mantas, cintas de gro, zapatillas, voladitos, festones, pañuelos espumilla, matras, brines, géneros de fantasia, y muchos otros artículos que estarán á la vista. A14

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Juéves 14 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias para roperias, sastrerias, zapaterias, etc. etc. cuyo detalle en parte es como sigue:
Bordados, oxford, uso domestico, grea para sabanas, bramantes muchas marcas, lienzos idem, toballa idem, batas para señoras bordadas, camisas idm idm, camisas para hombres y niños, pañuelos italianos, id blancos de hilo, mantas, cinta de terciopelo, percalina, coleta, brines, franela pura lana varios colores, cotonada, sombreros, para hombres y niños, pantalones, casimir, camisetas muchas clases, calzado para señoras hombres y niños. corsets, medias muchas clases, servilletas de hilo, paños para ponchos, casimir, merinos y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension. A 8

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89, 91.
El Sábado 16 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros y roperos cuyo detalle es en parte como sigue:
Paños, bramantes lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera, brillo drill puro hilo, percales, sarasas, id de colchas, alemanesca para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. A13

Octavio de la Barra
JUDICIAL
Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por don Juan Lambruschini contra Dª Luisa M. de Migoni por cobro ejecutivo de pesos procederé á la venta en remate público el Viérnes 15 de Agosto á las 3 de la tarde de la propiedad calle de Artes esquina de Tacuari señalada con los números 359, 361 y 413, [illegible]
hasiendo el todo una superficie de 338 metros 916 milímetros cuadrados.
La base para la venta son 800,000 ps. m|c, no pudiendo venderse menos de la base indicada.
Debo prevenir que esta propiedad produce de renta 4000 ps. m|c mensuales, y que es compuesta de un almacen en la esquina y dos casitas contiguas por la calle de Artes.
Se previene que se exijirá al tiempo de estender el boleto la garantia de diez mil pesos moneda corriente.
En cuanto á títulos se garanten ser de primer órden.
Por detalles ocurrir á la escribania de D. Juan Rodriguez calle Defensa núm. 86 en el segundo patio ó á mi escritorio, calle de San Martin núm. 81 primer patio núm. 1. A1

Leonardo Pavia
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, cuartel 2º perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Luis Ponce y Arce y doña Juana Peralta, tasacion muy baja practicada por el maestro mayor don Guillermo Martinez.
El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate público por órden Judicial con la conformidad del Ministerio Pupilar y albacea don Juan Angel Nicolson, el mencionado terreno que consta de 135 vs. de frente por 333 de fondo, cercado de alambre etc.
La tasacion importa la suma de 17,082 ps. m|c. y la base para la venta es solamente la insignificante cantidad de sus 2|3 partes que son 11,388 ps. m|c. al contado y cuando el Juzgado ordene el depósito en el Banco de la Provincia. El terreno mencionado es alto y pintoresco pues es conocido por la mayor parte del vecindario de Quilmes.
Por mas pormenores se puede ocurrir al Escribano Secretario don Juan E. Coronado, ó á mi casa calle Defensa 434 y 436.
NOTA El comprador que no fuese del conocimiento del rematador dará una garantia á satisfaccion del rematador. J29

Manuel Marasso
IMPORTANTE REMATE
En la Boca del Riachuelo
De todas las existencias de la antigua fonda del Vapor
Calle General Brown Numero 28
El Domingo 17 del corriente á la 1 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus dueños por tener que ausentarse del pais todas las existencias de la antigua fonda denominada del Vapor, como ser:
1 armazon, 1 mostrador con piedra de mármol, 1 rinconera de vidriera, 1 máquina de café ó baño Maria, 2 relojes de pared, 28 mesas con piedra marmol, 3 espejos grandes, 12 cuadros para comedor, 1 fiambrera, 1 cañeria de gas 50 varas estencion, con 6 brazos de 2 luces cada uno 1 cocina chica económica con todos sus útiles, 1 tinaja grande para agua, 1 balanza y pesas de confiteria, 65 bancos de madera, 9 billares con todos sus útiles, 1 docena lámparas kerosene, 1 gallinero de alambre, 2 sofaes grandes, 20 sillas esterilla, 1 ropero para comedor, 20 camas de fierro con su jergon, colchon y ropa correspondiente, 1 sofá de esterilla, 1 máquina de moler azucar, 2 de moler café, 1 armazon para botellas, tarros y copas para confiteria, copas, vasos, tazas, cubiertos, servicio de café y de té para comedor y á mas un gran surtido de bebidas, todos los útiles de cocina é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista al tiempo del remate.
Por mas informes al martillero calle General Brown N. 42 **A los interesados** Su dueño vende tambien particularmente un solo lote. A 14

Por el mismo
Del famoso paylebot [illegible] anclado en la Boca del Riachuelo en la punta del muelle donde estará la bandera de remate el Domingo 17 de Agosto á la 1 de la tarde.
Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del representante de su dueño este magnifico paylebot del porte de [illegible] arr. su casco [illegible] bien [illegible] con todos sus útiles para navegar, como ser velas, palos, ancla, anclote, encerado, cabos de cueros, garra, molinete, cocina, espias, bombas, bote y su canoa perteneciente. Toda su maniobra está en perfecto estado, segun inventario que está en poder del rematador y á disposicion de los interesados. Toda recomendacion es inútil, pues todos conocen la rápida marcha de este hermoso paylebot, su magnifica construccion y el perfecto estado en que se halla. A14

A. Gimeno
DE UNA CASA
CALLE DEL PARAGUAY No. 25
Entre las de San Martin y Reconquista á 9 cuadras de la plaza de la Victoria al Norte con 8 y 3/4 varas de frente por 70 varas de fondo. Base para la venta 70,000 pesos m|c.
El dia 15 del corriente mes de Agosto á las dos en punto de la tarde venderé en remate por órden de su dueño y con la base para su venta 70,000 pesos m|c, una casa situada en esta ciudad, calle del Paraguay núm. 25 entre las de San Martin y Reconquista, distante 9 cuadras de la Plaza de la Victoria. La casa está edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 varas de fondo, con 6 piezas y demas oficinas necesarias.
Esta propiedad me escuso recomendarla, el paraje donde está es de los mas altos de la ciudad é inmejorable, inmediato á la Aduana de las Catalinas con tramway á la boca calle parage de mucho porvenir terreno alto, el alquiler que produce es de 600 pesos mensuales y la base para la venta es sumamente baja.
La finca reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 3000 pesos fuertes que si al comprador le conviene puede seguir con ella.
Los títulos son de primer órden libre de diferencias, para mas informes al escritorio del rematador calle de Piedad num. 108 primer patio. a13

Francisco Perez Millan
En la calle de Moreno
ESQUINA Á LA DE ZEBALLOS
Por disposicion del señor Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat don Felipe Becker, el dia sábado 23 del corriente á las 11 de la mañana, venderé al mejor precio y dinero de contado un selecto y variadísimo surtido de artículos de almacen, armazon y útiles del negocio que existió en dicha, como perteneciente á la testamentaria de don Estéban Cantú, por ejecucion que le ha seguido don Domingo Linari.
No faltar señores compradores que es una verdadera pichincha.—Buenos Aires Agosto 12 de 1879. A 13

Gayoso y Comp.
De mercaderias generales
A PLAZOS
EL SABADO 16 DE AGOSTO
A las 12 en punto venderemos un esplendido surtido de la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:
Merinos negros y de color, lustrinas, brines, tohallas, camisetas, uso doméstico, medias para señoras, hombres y niños, sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas, lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, pañuelos, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas, mantas payás, matras, gambronas, osford, bordados, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderos, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, paño de merino, catolicos, cretonas para colchas, pañuelos de seda, [illegible] de lana, brines, muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
AL MISMO TIEMPO
Llamamos la atencion á los señores tenderos por el espléndido surtido en lustrinas y géneros de vestido para la estacion entrante. a13.

M. Billinghurst é hijos
En el Pueblo de San Martin
A media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á Campana
De un hermoso terreno
Con una casita de material de media agua
Area de 60,000 varas cuadradas
Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Benza por ejecucion de un crédito, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
El Sábado 30 del corriente á la una en punto de la tarde, en el mismo terreno frente á la estacion del Pueblo de San Martin, procederemos á la venta de órden judicial de la propiedad arriba designada retasada en la cantidad de $ 120,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes $ 80,000 m|c
Prevenimos que estamos debidamente autorizados para proceder al remate de este terreno en un solo lote ó dividiéndolo en tres si fuese necesario. La situacion es inmejorable por su inmediacion á la Estacion del Ferro-Carril y la altura dominante que tiene.
Por otros pormenores ocurrase á los rematadores Bolivar 80. A13

Juan C. Vidal y Ca.
AL CONTADO
JUDICIAL
Venderemos por orden del Sr. Juez de Comercio
El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, 26 cajones licores surtidos, en los depósitos de la Aduana de las Catalinas A13

Lino D. Lagos
JUDICIAL
En el partido del Tordillo
Por órden del señor Juez de Comercio del Concurso de don Santiago Tisoone, el dia 20 de Agosto á las doce del dia, procederé á vender en remate público las existencias del mismo, consistentes en animales vacunos, lanares y caballos que resulten, asi como las poblaciones que existen, ranchos de quincho etc; donde estará la bandera de remate.
Inmediatamente será entregado todo á los compradores. La venta se efectuará en los mismos puestos donde estan las haciendas.
Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 87, en Dolores ó á la escribania de don Alejandro Villanbrille. J1

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES
De un terreno en el cuartel 8, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento, Dr. D. Justo P. Ortiz y perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Peñalva.
El dia 20 de Agosto á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público un terreno situado en el cuartel 8, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo, y lo en él edificado consistentes en varias piezas de material, con techos de paja, tasado en la cantidad de 20,250 ps. m|c.
La base para la venta será 2|3 partes.
Por mas pormenores ocurrir al rematador calle de Perú N. 87—Dolores.—ó la escribania de D. Alejandro Villanbrille. A2

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
RETASA
DE UN BUEN TERRENO
Calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios
El Lúnes 1º de Setiembre á las 3 de la tarde.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y á pedido del Sindico D. Emilio C. Semval, procederemos á vender un lindo terreno situado en la calle de Chile entre Pozos y Entre Rios, dónde estará la bandera, perteneciente al concurso de Montero hermanos y Ca.
El terreno mide 11 varas 25 cent. de frente al Norte (incluso las medianas del terreno) por 40 varas 20 cent. de fondo al Sud y está cercado de pared francesa de un ladrillo calle empedrada.
1ª tasacion ... ps. 47,054.
2ª tasacion ... ps. 34,008.
2|3 partes ... ps. 22,672.
Para ver las tasaciones y demás antecedentes á la escribania del Eugenio Blanco, otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. a7.

Por el mismo
JUDICIAL
En el Pueblo de AYACUCHO
De una propiedad en la manzana No. 41 del ejido del Pueblo
El remate se efectuará en nuestra casa
BOLIVAR 14
El Lúnes 18 de Agosto á las 3 procederemos á vender por órden del señor Juez de primera instancia doctor don José Maria Rosa, una buena propiedad situada en Ayacucho en la manzana, 41 del ejido del pueblo y perteneciente á la testamentaria de don José Z. Mignens—El edificio se compone de 3 piezas material en buen estado, 2 en mal estado, zaguan, 1 galpon, cocina, pozo y letrina. Edificado en dos solares.
Ademas tiene en el fondo 2 solares con una cocina, cercados de pared y porton de fierro.
Tasacion ps. 112,500 m|c. Base 2|3 partes ps. 75,000 m|c.

Por el mismo
DE UNA LINDA CASA
Lista para habitarla
Base de venta 120000 ps. m|c.
Calle Defensa 738
AD CORPUS
EL VIERNES 15 DEL CORRIENTE
A las 4 de la tarde
Venderemos por órden terminante de su dueño y siempre que pase de la base de venta que es muy baja, una linda casa bien situada y cuyos títulos son de primer órden.
TERRENO Mide 8¼ vs. de frente por 40 vs. de fondo EDIFICIO Se compone de 7 habitaciones, edificio nuevo, construido en cal, maderas duras, pisos de tabla, todas las piezas están pintadas al fresco con cielos rasos de yeso, los patios embaldozados, aljibe, letrina, etc.
Para ver los títulos y otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14 A10

Por el mismo
Semanal de muebles
En nuestra casa Bolivar 14
El Juéves 14 del corriente á las 12
Venderemos al mejor precio y al contado un gran surtido de buenos muebles nuevos y usados á saber: juegos de sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, aparadores, mesas de noche y de centro, camas de fierro y de madera, colchones, bibliotecas, sillones, sofaés, sillas, mesas de comedor, espejos, cuadros, quillangos, un gran surtido de calzado Melies. etc.
Ademas, un magnífico guigue
Esta preciosa embarcacion está en perfecto estado, es de construccion Norte Americana, mide 27 1|3 piés de largo, 3 1|2 de ancho y 1 1|2 de alto, está embrocado y tiene todos los útiles correspondientes. Ademas tiene el guarda patron un magnífico escudo nacional. Es aparente para un comandante de buque de guerra ó para particulares que pasen el verano en el Tigre ó San Fernando, puede verse en nuestra casa de remate. A10

Por el mismo
MUY IMPORTANTE
SESTO REMATE
DE REZAGOS DE ADUANA
Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
En nuestra casa Bolivar 14
El Mártes 19 de Agosto á las 12
Venderemos por órden del Sr. Aministrador de Rentas Nacionales al mejor precio, al contado y sin retirar lote, un buen surtido de mercaderias de varias clases, cuyo detalle irá despues. A14

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
Por órden del Banco de la Provincia
En nuestra casa Bolivar num. 14
DE UNA CASA
EN EL PUEBLO DE MORENO
En el paraje denominado Bella Vista
El Domingo 24 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra J. B. E hegurone, una casa en el pueblo de Moreno, parage denominado bella vista el terreno mide 23 1|2 vs. de frente por 100 vs. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas de material, pozo de balde, alambrado, etc.
Base para la venta 6,000 $ m|c esta es la segunda retasa.
Títulos de primer órden. Por mas informes á la Escribania de Folkemand ó á nuestro escritorio Bolivar 14. A 14

Milani hermanos
JUDICIAL
De muebles, ferreteria y carpinteria
Los dias, Domingo 24 y Lúnes 25 de Agosto de 1879
Calle de Buenos Aires y Perú
Donde estará la bandera el domingo 24 y lúnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á vender en remate público todas las existencias pertenecientes á la muebleria, carpinteria y una gran cantidad de ferreteria de doña Josefa Rueda de Rendon en la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Justo P. Ortiz
Camas de bronce y madera, de matrimonio, bibliotecas de caoba y jacarandá, rinconeras, armarios, máquinas de coser, americanas, mesas de sala y comedor, mesas pino ordinarias, mesas escritorios, lavatorios con mármol, aparadores, tocadores, juegos de sala, colgadores de ropa, sillas doradas, sillones de esterilla, sillas de nogal, bancos de esterilla como para escritorio, tohalleros, relojes de mesa y pared, cómodas de jacarandá con mármol, camas de fierro, colgaduras de cama, lavatorios de fierro completo con todos sus útiles, sofaes de crin y rasp, lámparas, pantallas, sillones de hule, aceite de máquina, mesas de noche, pabellones, cajas de madera y mucha variedad de muebles que estarán á la vista el dia del remate, existe á mas una gran cantidad de ferreteria fina propia como para muebleria y todas las herramientas del taller y alguna cantidad de madera
Todo se venderá por lo que den y sin retirar lote.
Por mas datos á nuestro escritorio, Estados-Unidos 59. A 10

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES
DE LA GRAN CASA
Perteneciente á Doña Josefa Rueda de Rendon
Calle Buenos Aires y Perú
Base para la venta 91,864 pesos
El Sábado 23 del corriente á las 2 de la tarde venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Ortiz, la gran propiedad perteneciente á doña Josefa Rueda de Rendon por ejecucion que sigue el Banco de la Provincia y cuyo detalle es como sigue:
El edificio tiene 25 3|4 varas á la calle Buenos Aires por 39 1|2 á la calle Perú con dos grandes salones de 33 varas de largo por 5 1|2 de ancho y el otro de 25 1|2 varas por 6 3|4 de ancho todo revocado en cal, tiene 7 ademas piezas como para familias, algunas pintadas y otras empapeladas los pisos son de baldosas y tabla, cocina pozo de balde con brocal de fierro, letrina, una gran parra con zarzo de fierro y algunas plantas; la vereda de la calle es toda de baldoza y está en perfecto estado.
Esta valiosa propiedad está tasada en 146,295 pesos m|c. y la base para su venta que exceda de sus dos terceras partes. Titulos garantidos.
Por mas datos á nuestro escritorio Estados Unidos 59. A10.

Por el mismo
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
CALLE BUENOS AIRES NUM. 101
El dia 20 de Agosto á las 4 de la tarde venderemos en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Justo P. Ortiz una propiedad perteneciente á don Mateo Celestino, en la ejecucion que contra este sigue don Joaquin Nobos.
Esta propiedad está dividida en dos cuerpos y cuyo detalle es como sigue:
Primer cuerpo—7 piezas de material, 3 de techo de teja francesa, y cuatro de techo de fierro, 2 galpones techo de fierro, pozo con brocal, todo en buen estado, edificado en un terreno de 22 1|2 varas á la calle Buenos Aires por 50 de fondo á la calle Chacabuco.
El segundo cuerpo tiene 8 piezas de material, 5 de techo de teja y 3 de techo de fierro, pozo de balde con brocal, un galpon de material con techo de fierro, el terreno tiene 50 varas de frente á la calle Alvear, por 50 de fondo al Sur.
La tasacion son 150,000 pesos, la base para su venta que exceda de sus dos terceras partes de la tasacion.
El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
Por mas datos á nuestro escritorio Estados Unidos 59. A10.

Mariano E. Saubidet
¡AL CONTADO!
Del almacen calle Perú 615 esquina á San Juan, por órden de su dueño y por liquidacion
El Sábado 16 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote: Loza comun y piedra, cristaleria y porcelana, artículos de ferreteria, conservas varias clases, vinos y licores finos y ordinarios, comestibles y bebidas, á las 2 de la tarde, armazon y mostrador de bebinas, estivas, armazon y mostrador balanzas con marmol, gas, y cañeria, reloj y demás útiles del negocio, escritorio del rematador Cangallo 488 a14

Ebbeke y Diekelmann
DE AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
En el deposito del Sr. Salas
Calle Balcarce 100
ADUANA VIEJA
El Lúnes 18 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, 50 cajones cada uno con tres gruesas latitas de botun. A14

Joaquin Montaña
JUDICIAL
De una hermosa casa en el pueblo de San Martin, calle de Zárate esquina San Vicente
Tasacion bajísima 90,000 $ m|c
Base de venta 2|3 partes 60,000 $ id
El Juéves 14 de Agosto á la 1 de la tarde en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de D. Benito Llanos y por ejecucion seguida por el señor don Luis Cabassa por cobro de pesos, la propiedad que ha continuacion se detalla:
El edificio se compone de 7 hermosas piezas, cocina, caballeriza, letrina, pozo de balde con pilares de hierro y un gran porton á la calle tambien de hierro. Las 5 piezas que dan á las calles de Zárate y San Vicente son de pared de material y techo de azotea con baldozas, las otras 2 piezas que cuadran el patio, un techo de azotea con baldosa y la otra techo de teja francesa, caballeriza, cocina y letrina de material y techo de teja francesa, tiene siete ventanas de reja á la calle y puertas de pino, el terreno se compone de 23 1|2 varas de frente á la calle de Zárate por 50 vs. de fondo.—Para ver el espediente á la escribania de Carballo, Defensa 86, ó al martillero Cangallo núm. 61, (altos).—El remate se efectuará en la misma propiedad. A 1

Frank Livingston
Banco Hipotecario
El Lunes 25 de Agosto en la casa del Banco, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de estancia, ubicado en el partido del Carmen de las Flores, denominado Santa Isabel, sobre la costa del Rio Salado, con todas sus valiosisimas poblaciones, y su área consta próximamente de una legua cuadrada. Linda por el Sud con don Mariano Tabossi, y por los demas vientos con el Rio Salado.
Se previene que de este terreno hay que deducir 35 metros de ancho por 5335 de largo que atraviesan todo el campo y que ocupa la via del ferro-carril del Sur, y una área de 150 metros de frente, por 400 de fondo que ocupa la estacion del mismo ferro-carril. Igualmente dos fracciones de terreno que corren paralelas una á cada lado de la via férrea, compuesta cada fraccion de 50 metros de frente [illegible] el Rio Salado, por 1450 de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 82,500 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Bautista Bonnement, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica.
Está propiedad debe pfts. 28,152-048 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 8 490 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de pfts. 31,642-048.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 4347-952.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Gomez Constenla y Ca.
JUDICIAL
De un magnífico terreno
EN FLORES
Retasa pesos 30,000 m|c.
Base de venta pesos 20,000 m|c.

El Domingo 17 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Romero, un hermosísimo terreno situado en el mejor paraje de Flores, calle de Rivadavia, cuya estension es de 35 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

Tasado en la insignificante suma de 30000 ps. mjc., y cuya base es de veinte mil ps. mjc., que importan las dos terceras partes.

ATENCION—Este terreno está situado en el mejor paraje de San José de Flores, á dos cuadras y 1|2 de la Plaza, donde nadie vende y con tramway á la puerta de ida y vuelta.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como seña de compra, el 10 por ciento sobre el importe total de la compra.

Mas informes á nuestra casa de remates, calle de Florida 130 y 132, ó á la escribania del señor Letchos, Bolivar 71.

Por el mismo
Magnífico terreno y de gran porvenir
Nadie vende en este paraje
A una y media cuadra
De la Estacion Once de Setiembre
AL NORTE
Con una casa de material
Gran quinta, etc. etc.
TODO JUNTO O EN LOTES
Para chancelar un pacto de retro-venta
Calle Ecuador núm. 180
BASE 150000 PESOS
El dia 15 del entrante Agosto
A las 12 del dia

Venderemos por órden terminante de su dueño, y para chancelar un pacto de retro-venta una propiedad situada en la calle de Ecuador número 180, compuesto su terreno de 65 varas de frente al Este por 105 varas de fondo al Oeste.

El edificio se compone de tres piezas de material, cocina, letrina, jagüel etc etc.

La quinta tiene de los mejores árboles frutales y un gran parage de hierro que ocupa un espacio de 105 varas.

Este parage es inmejorable; la estacion del por que es un hecho que se muda, y valdrán por allí las propiedades mas que en la calle Florida; se puede sacar un gran producto edificando para alquiler á los empleados del Ferro-carril del Oeste, los especuladores en estos negocios no podrán hallar jamas una oportunidad mejor para un buen negocio.

La base es bajísima puede fraccionarse ly tener el doble.

Los títulos son superiores, mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto un 5 olo como garantia de la compra. j131

Por el mismo
DE UNA CASA
JUDICIAL
EN LA CIUDAD
Calle de Europa 792
Tasacion 96,764
Base de venta las 2|3 partes 64,503

El domingo 24 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. N. Roca y como perteneciente á la testamentaria de Elena Moraes una casa situada en la calle de edificada en un terreno compuesto de 8 varas, 25 centésimos de vara de frente al norte por 78 varas, 50 centésimos de vara, de fondo al Sud, teniendo en su costado E. un martillo á favor, de 25 cetimetros, á los 9 metros 25 centimetros, y otro á su favor de 14 centimetros á los 35 metros 13 centimetros; en su costado Oeste á los 35 metros 17 centimetros otro martillo en contra, de un metro 90 centimetros.

La tasacion de esta propiedad es la suma de 96.764 ps. y la base para la venta son sus 2|3 partes que importan la suma de 64,508.

No admitiremos oferta alguna que no esceda de esta última cantidad.

Mas detalles á nuestra casa de remates Florida 130 y 132 ó á la escribania del señor Casas, Defensa 86, tercer patio.

NOTA El comprador entregara como seña el 5 p% sobre el importe de la compra al firmar el boleto. A9

Por el mismo
SEMANAL
En nuestra casa Florida 130 y 132
DE NOCHE
De muebles nuevos y usados, arañas, alfombras, espejos, cuadros, etc. etc.

El Juéves 14 del corriente á las 7 1|2 de la noche, venderemos un gran surtido de muebles y objetos, cuyo detalle daremos pronto.

Habanos, corbatas, pañuelos de seda etc.

Juegos de sala, de dormitorio, comedor, sillas, roperos, lavatorios, mesas de luz, cómodas, mesas de comedor, sofaes sueltos, juegos de tres piezas, objetos de adorno etc. é infinidad de artículos que no detallamos, dos magníficas arañas de cristal.

NOTA—Nuestra casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se le remitan para rematar. A9

Por el mismo
JUDICIAL
FUNDICION DE CARULLA
PASEO DE JULIO
ULTIMO REMATE

El Mártes 19 de Agosto á las 11 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias que quedan de la fundicion de Carulla, por órden del señor Juez de Paz de la parroquia Catedral al Norte y por la ejecucion seguida por Anselmo contra dicho señor.

Lo que hemos de vender este dia es lo mejor de la fundicion, hay infinidad de engranajes de hierro, columnas, barandas, rejas, poleas, bolantes, bancos, herramientas, moldes, é infinidad de instrumentos que no detallamos por su mucha extension.

Nota:—Los interesados pueden pasar á examinar los objetos 2 dias antes del remate, hay modelos para molinos, norias etc. etc.

No olvidarse que es el último remate de este establecimiento. A14

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA Y TERRENO
y 5 cuadras y 7,197 milésimos
Parroquia de San Cristobal frente á los Corrales del Sud

El 18 de Agosto del corriente año á las 3 p. m. venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge, y ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Gervasio Sueldo una casa de doce piezas, edificada en un terreno de 63 vs. frente al Este, con 130 vs. 50 cents. de fondo por el costado Norte, 130 vs. por el costado Sud y 65 vs. al Oeste, lo que hace una superficie de 6,252 metros. A mas una fraccion de 5 cuadras 7197 milésimos, siendo la tasacion del todo $ 182,235 45 y la base las 2|3 partes $ 121,490 30

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera.—El rematador se reserva el derecho de pedir una garantía al comprador, si no fuera persona de responsabilidad. A6

Andrés W. Merea
¡JUDICIAL!
De la finca calle de Cerrito núm. 69

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 vs. de frente al Oeste por 16 55 cent. de fondo al Este, con tres piezas de material y 2 de madera, paraje inmejorable, propio para negocio, cocina, letrina, tasada en la baja suma de 124,319 ps. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 84,212 ps. mjc. base para la venta, no faltar á las 3 en punto J29

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un terreno situado en el Tigre

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr., don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, el terreno mencionado situado en el Tigre frente á la Capitania del Puerto, compuesto de 30 vs. de frente por 160 vs. de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con don Mariano Cebey calle en medio Sud con don Domingo y doña Cármen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eulogio Iparraguirre, con 100 peros, 100 membrillos, y otros árboles, tasado en la suma de 60,700 ps. mjc; advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 40,467 ps; base para la venta. J29

Por el mismo
¡Judicial!
JUDICIAL
De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de las Conchas, compuesto de 50 vs. frente por 80 vs. de fondo con 25 árboles de durazno, 1 pero 3 higueras, y 50 sauces, lindando por un costado con D. José Gamba y por el otro con los herederos de D. Martin Benitz Campos, frente con D. Hilario Jurado, y fondo con D. Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,193 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16,796 ps. mjc. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa No. 72

Por el mismo
¡Judicial!
En el lindo pueblo de San Isidro

De una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas, el Domingo 31 de Agosto á las 3 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Morales la mencionada casa cuyo detalle es como sigue—El terreno mide 27 vs. de frente por 29 vs. de fondo, 5 piezas de material, 1 cochera de id y techo de teja francesa, 1 cocina, 1 letrina, 1 pozo de ríos agua todo tasado en la insignificante suma de 32,000 $mjc. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 21,333 $mjc. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72

Por el mismo
¡JUDICIAL!
En mi casa calle Defensa 79
DE MUEBLES

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Dalmiro Alsina contra don Joaquin Molinari, cuyo detalle es como sigue:

1 cómoda de caoba con espejo, 1 reloj de pared, 1 sofá viejo, 1 cuadro, [illegible] A 2

Por el mismo
En mi casa calle Defensa núm. 79
[illegible] A12

Por el mismo
¡JUDICIAL!
[illegible]

Por el mismo
¡JUDICIAL!
En mi casa calle Defensa 79

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de Comercio y como perteneciente á la ejecucion seguida por Dª Margarita Nicolini contra D. Francisco Casulla, lo siguiente:

12 bombas grandes para agua, 8 piés de fierro para mesa, 10 abanicos y otros fierros que estarán á la vista. A13

Por el mismo
¡Judicial!
De las existencias de la Curtiembre, situada en la calle de Cangallo frente á la "Estacion Lacroce"

El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle vá en el siguiente:

¡EDICTO JUDICIAL!

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente q' el martillero público don Andrés W. Merea, procederá á la venta de los siguientes objetos de propiedad de don Salvador Boubeé, que se encuentran situados en esta ciudad calle de Cangallo frente á la "Estacion Lacroce,, Curtiembre 1 galpon de madera de 63 metros 930 centimetros de largo por 10 metros 393 centimetros de ancho con zinc de canaleta otro igual añadido al primero de 11 metros 258 milímetros de largo por 5 metros 190 milímetros de ancho con techo de zing de canaleta, uno id de 18 metros 186 milímetros de largo por 4 metros 330 milímetros de ancho con techo mitad de zing de canaleta y mitad liso, otro id de 9 metros 526 milímetros de largo por 4 metros 430 milímetros de ancho, techo de zing de canaleta, 2 altillos en el galpon grandes, 1 casilla con 2 piezas con techo de teja y canaleta, 4 mesas grandes de mármol para trabajar cueros, 1 piedra chica de id, 2 mesas grandes de madera, 3 bancos para descarnar cueros, 300 canillas chicas para colgar cueros, 12 cuchillos para descarnar cueros, 8 piletas madera grandes, 8 id chicas, 1 carretilla de mano, 2 escaleras, 1 tacho de metal regular, 16 pipo. es. 5 caballetes para estirar cueros, 15 catres para limpiar cueros, 8 caballetes para trabajo de ribera, 1 cocina económica chica, 1 mesa larga madera fina, 1 caballo gateado.

Estos objetos se han mandado vender en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el citado Boubeé por cobro de pesos.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1879.—J. Reynoso.—Perú 130. a13.

Félix Iriarte
Banco Hipotecario

El Viérnes 29 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca, ubicadas en esta ciudad, en la calle de Brasil, entre las de Lima y otra sin nombre al lado de la Estacion del ferro-carril del Sud, en el Mercado Constitucion, en terreno compuesto de 32 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 30,000 concedidos sobre dicha propiedad á Don Ignacio Planes quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $fts. 24,442-318 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además $fts. 4,455 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fts. 28,897-318.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $fts 5,557-682.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl 25

José R. Santana
Judicial

En el Carmen de Areco de una valiosa y magnífica quinta ¡¡Atencion Especuladores!! tasacion bajísima.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento del centro Doctor Tedin, y por ejecucion seguida por Don René Brunet contra Don Juan Foix, por cobro de pesos remataré por la mejor oferta, teniendo por base las 2|3 partes de su tasacion, el Juéves 21 de Agosto á las 4 de la tarde, una magnífica quinta ubicada en el pueblo del Carmen de Areco, compuesto su terreno de 4 cuadras todo cercado de alambre y zanjeado, una pieza de material, pozo de balde, 300 plantas frutales finas, 730 paraisos, etc etc lindando al N. E. con el primer órden de quintas, por un lado con Don Fernando y Don Guillermo Gaunepe por el otro lado con terrenos municipales y por otro lado con la gran plaza del angulo núm 3

El remate se efectuará en la misma propiedad adonde estará la bandera. Tasacion $ mjc. 20.656 2|3 partes id id 13,772.

Títulos á satisfaccion del comprador. Por datos ocúrrase á la oficina del Secretario Don Manuel Malmieron, ó al martillero en Mercedes calle 30 núm. 12.

Nota- El comprador al firmar el boleto de compraventa entregará la suma de $ 2,000 como depósito. A 8

Por el mismo
JUDICIAL

En el Pueblo del Carmen de Areco ¡ojo! Estancieros ¡ojo! De una majada compuesta de 1,100 ovejas mas ó menos el Juéves 21 del corriente.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro doctor Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Juan y doña Hipólita Vasquez, el dia 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederé á vender al contado, tomando por base las 2|3 partes de su tasacion una majada de ovejas compuesta mas ó menos de 1,100 animales, estando tasadas estas en 36 pesos mjc. cada una y siendo la base para la venta sus dos terceras partes que son 24 pesos cada una.

El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo del Carmen de Areco, en la quinta conocida por Vazquez, adonde se encuentran las ovejas y pueden verlas los interesados.

Nota Por informes, ocurrase al martillero en Mercedes calle 30 núm. 12. a8.

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo de Las Heras
De todas las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Josefa Villamayor
El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto del dia

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin procederé á la venta en remate público al mas alto precio bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Josefa Villamayor ubicados en el pueblo de las Heras, cuyo tenor es el siguiente:

1.º Dos propiedades contiguas situadas al Sud Este de la vía férrea compuestas de ocho piezas con dobles paredes sentadas y revocadas en cal, techo de azotea y piso de tabla, zaguan embaldozado y patio de ladrillo, baranda de fierro y puertas de vidrieras ventanas con rejas talladas y umbrales de mármol, corralon y porton, dos pozos y dos cocinas, todo en perfecto estado.

El terreno mide 20 varas de frente por 50 id de fondo y la base para la venta de estas dos importantes fincas construidas á todo costo es la suma de pesos mjc. 78,252.

2.º Un campo de pastoreo situado en el cuartel segundo del mismo partido, compuesto de diez cuadras tasado en diez mil pesos mjc. 2|3 partes 6,667 pesos mjc.

NOTA—En seguida procederé á vender todos los muebles de la casa consistiendo esto en camas de fierro, lavatorios, mesas, sillas aparadores etc. etc.

Mas informes al martillero en Mercedes estudio del Dr. Rawson. 125

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
EN SAN JUSTO
Tasacion. . . . 56,565 ps. m|c.
2|3 partes. . . . 37,710 " "

El 15 de Agosto, venderemos esta importante propiedad, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y con arreglo al art 533 del Código de Procedimientos, se hace saber que los martilleros Massot Diaz y Ca. procederán á la venta en remate público, el dia Viérnes 15 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, de un terreno con lo en él edificado, en el Pueblo de San Justo; compuesto de 24 metros y setenta y ocho centimetros de frente á la plaza por metros 120 y 40 centimetros de fondo, y cuyos linderos son por el Sud con la plaza pública; por el Norte con D. Gerónimo Gallo; por el Este con D. Alfredo Leithe y por el Oeste con la escuela pública. Este terreno está todo cercado de pared, conteniendo dos piezas de material, techos de azotea, pozo de balde etc. etc., importando su tasacion 56.565 $ mjc. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. La venta se verificará en el mismo punto donde está ubicada la propiedad y los interesados que deseen tomar instrucciones, pueden ocurrir á los martilleros, calle Bolivar No. 7, ó á la Secretaria de Don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 11 de 1879—Luis Argüero.—Escribano Público. J18

Por el mismo
JUDICIAL
Testamentaria de Lima
La magnífica y valiosa propiedad
DONDE NADIE VENDE
Calle Florida 290
FORMANDO ESQUINA
A la de General Lavalle núm. 181
TASACION
1,600,000 PESOS M|C.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
1,066,667 PS. M|C.

El Viérnes 29 de Agosto, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra Eugenia de Lima.

El edificio consta de [illegible] magníficas entradas una por la calle de Florida y otra por la de Gral. Lavalle, y se compone de diez y nueve habitaciones, perfectamente bien construidas y á todo costo, cielos rasos de bovedilla, y adornos de yeso, empapeladas, y pintadas, pisos y frisos de mármol, cocina, gallinero aljibe, letrinas, resumideros, etc. etc.

El terreno en que está edificada esta propiedad, es de figura irregular y compuesto de 740 m. 52 c. cuadrados, teniendo 15 metros 65 cent. de frente al Este calle Florida; y 29 mets. 30 cent. de frente al Sud calle Gral. Lavalle.

TASACION

La tasacion importa la cantidad de un millon seiscientos mil pesos mjc. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc.

Escusamos recomendar á los capitalistas este palacete, pues su importancia resalta á la simple vista siendo la tasacion sumamente baja.

Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del expediente, tasacion, planos, etc. á la escribania de Rodriguez ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7. 24

Francisco Bulnes
JUDICIAL
25 á leguas de magníficos campos en el partido de Lincoln jurisdiccion de esta provincia

El sábado 23 de Agosto á la 1 de la tarde en la calle Defensa núm. 5,

Por mandato del señor Juez de Comercio Doctor D. Cárlos Dimet y ejecucion que sigue el Gobierno de la Provincia contra Don José Lebrit se procederá á la venta en remate público del mencionado campo, que se compone su estension de 6000 hectareas 53 areas y 46 centiareas, igual á una superficie cuadrada de 2 leguas, y teniendo por linderos al Norte [illegible] con Don Amadeo y Repetto, al Norte Oeste con Don Manuel Hernandez al E. Est con Don José Garchez, y al Sud Oeste con terreno de propiedad pública.

La tasacion asciende á la suma de $ 270,000 mjc. y las 2|3 partes $ 180,000 mjc. que es la base para la venta.

Para informarse de la tasacion ocurrir á la secretaria de [illegible] Tribunal de Comercio Perú 130.

El comprador dará 5000 de garantia al firmar el boleto.

Por mas informes al martillero Tacuari 485 A9

E. Rodriguez y Ca.
(MARTILLERO L. MATTALDI)
El Juéves 14 del corriente
En la calle de Cerrito, número 79
Por desalojar la casa
A las 12 en punto del dia
[illegible]

Benjamin Nazar y Ca.
PRIMER REMATE
De 20 carneros Rambouillets
SANGRE PURA
Y 10 BORREGAS IDEM
Procedentes de la cabaña
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

El Sábado 16 del corriente á las 12 en punto se rematará al mejor precio y dinero de contado los animales que á continuacion se espresan.

20 carneros Rambouillet puros de 14 á 17 meses de edad con lana de diez meses, numerados del 1 al 20, entre los que hay algunos especiales, para padres reproductores de una cabaña que son los siguientes:

Números 1, 4, 8, 10, 13 y 16 y otros sobresalientes para padres reproductores de trepillas finas.

10 borregas Rambouillet puras de 14 á 17 meses de edad con lana de 10 meses.

NOTA- Cinco dias antes de la venta estarán en exhibicion todos los animales anunciados para que con tiempo puedan ser examinados por los señores interesados. a2.

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y sapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bombasi liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad de generos, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A10

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Sábados, de plantas de adorno y frutales. á la 1—Lúnes y Juéves á las 7 de la noche.—Varios muebles, bazar, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.

Por el mismo

En Lobos un almacen de comestibles y ferreteria liquidacion—El Domingo 17 de Agosto, al contado, situado en el pueblo de Lobos, esquina, calle de Moreno y San Isidro, todo el importante surtido, de comestibles, bebidas, lozas, cristales, ferreteria, hojalateria, escopetas, rewolvers, relojes, todos los útiles, armazones, mostradores, etc; etc. En seguida por cuenta de una tienda, liquidacion de géneros, medias, ponchos camisetas, lienzos, bramante, cuerdas para guitarras, y muchas otras, el remate tendrá lugar aunque llueva.

ATENCION La casa de Serna y Arriola está establecida en Buenos Aires, hay 10 años y muy acreditada en ventas generales de ferreteria, géneros, carruajes, muebles, plantas, propiedades, haciendas etc. etc. Siempre tiene la casa 20 á 30 carruajes, de varias clases y surtido de talabarteria en venta particular, calle Perú 94, y 96. Referencias en Lobos, al Sr. Don A. Muñoz Cabrera, Administrador de Rentas. A 10

Por el mismo
De hermosas plantas

Del establecimiento de horticultura dirigido por D. Pedro Brunet—El Sábado 16 del corriente, en nuestra casa Perú 94 y 96, á la 1 en punto.

Vendéremos palmas, magnolias, araucarias, naranjos limones, camelias, jasmines y muchas plantas frutales. A13

Por el mismo
De muebles, alfombras y esteras

El Juéves 14, en nuestra casa Perú 96 y 98 á las 12, venderemos cómodas, roperos, bibliotecas, aparadores, lavatorios, sillones, sillas, tripas, esteras, etc A13

Por el mismo
DE NOCHE

El Juéves 14, en nuestra casa Perú 96 y 98—Venderemos al mejor precio un variado surtido y artículos para uso. A13

Eduardo Moreno y Ca.
JUDICIAL

De una casita situada calle Pozos 485 últimamente retazada tasacion de hoy $ 16,650 mjc. base para la venta 2|3 partes $ 11,100 mjc. Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Salustiano J. Zavalía, y perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Velazquez de Casco, venderemos en remate público. El Juéves 14 de Agosto á las 3 de la tarde, la casita arriba indicada, compuesto su terreno de 13 vs. 90 cents. de frente al Este, por 8 vs. 95 cents. de fondo al Oeste, y lo edificado consiste de una pieza de material, caballeriza, y demás oficinas necesarias. Títulos perfectos y para verlos á la escribania de Beccar, Defensa 90 J15

Nicandro Dorr
Judicial
DE UNA CASA

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel Dasso, al remate de la casa calle de Europa Ns. 918 y 922, formando esquina á Sarandí, compuesto su terreno de 17 mts. 32 cts igual á 20 vs. de frente al Norte por 15 mts. 70 cts. igual á 19 vs. 80 cts de fondo con dos piezas de material y tabla cercado de pared pozo, y demás oficinas necesarias, tasacion $ 42,512, base para la venta $ 28,345 mjc.

Por mas pormenores Alsina núm. 79. A 1º

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA

El Viérnes 15 de Agosto á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente al concurso de don Jordan Hommel, al remate de la casa calle Montevideo Ns. 147 al 151, compuesto su terreno de 18 vs. 70 cts, igual á 16 mts. 19 cent. de frente al Oeste con 17 vs. 10 cts. igual á 14 mts. 80 cent. de fondo al Este, con 19 piezas de material techos de teja francesa y material, siendo de altos y bajos, tasada en todos sus ramos en la suma de 111,972 ps. mjc. base para la venta $ 74,648 mjc.

Por mas pormenores, Alsina N. 79. A 5

Benjamin Sastre y Ca.
Judicial
DE UNA CHACRA
EN MORON
Retasa 29,018 ps. mjc. 2|3 partes 19,346 ps. mjc.

Una hermosa y productiva chacra situada en Moron á media hora de la Estacion, lindando por el norte con el gran establecimiento del señor Quirno Pisarro. Perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Luna y don Ignacio Rodriguez

El Domingo 7 de Setiembre, á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura, frente á la Estacion de Moron, donde estará la vandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Luna y D. Ignacio Rodriguez, la hermosa chacra arriba espresada, compuesta de un área de terreno que mide 10 1|3 cuadras cuadradas, cinco piezas techo de paja, letrina, poso de valde y árboles de todas clases. Retasada en la cantidad de 29,018 ps. mjc. Base para la venta 19,346 ps. mjc.

Los interesados pueden ver la chacra á cualquier hora del dia.

Nota—Los títulos son de primer órden. Se exijirá al comprador el 5 p% de seña, al estender el boleto de ventr. Por mas informes ocurrasé al estudio del Dr. Liliedal. Defensa núm. jl 30

Por el mismo
JUDICIAL
EN RAMOS MEJIA
De carros, caballos, máquinas de enfardelar, ruedas de volantas y otros objetos.

El Viérnes 22 del corriente Agosto á las 12 del dia, venderé al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano Zalavalía y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Reises contra don Simon Santa Cruz, los objetos siguientes: cuatro ruedas de volantas. 1 carro, tres y media parvas de pasto seco, una máquina de enfardelar. 7 caballos, una vaca un ternero, 50 postes de ñandubay, una máquina de lavar, 700 macetas de barro para plantas, 4 ovejas finas, un carnero y dos corderos.

NOTA—Mas detalles en nuestra casa, calle Reconquista 120. A12

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES
En la avenida de Santa Lucia, casa del Dr. Erantz, No. 43

El Sábado 23 del corriente Agosto á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalía y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Llaballol, contra el Dr. Frants, los siguientes muebles:

8 mesas de centro con piedra mármol, 2 mesas consolas, una id habanera, 1 id piedra mármol, 4 mesitas de noche, 2 lámparas grandes, 2 butacas forradas en reps, 2 adornos, 9 sillas con asiento de esterilla, 2 galerias, 2 pares perchas, 4 perchitas de bronce, una alfombra de tripe, una estufa de bronce, 12 taburetes de madera, 2 sofas forrados en reps, 2 lavatorios piedra de mármol y espejo, 1 reloj de pared, 1 aparador con piedra de mármol, 1 id de caoba y espejo, 1 cómoda escritorio, 1 ropero con espejo, una mesa de caoba para comedor, 1 ropero, 1 espejo con marco negro, 1 piano fabricante Bor, 1 ropero de pino, una mesa de caoba cuadrada, 1 tocador, una percha de madera.

Nota: Mas detalles á nuestra casa, calle Reconquista 120. A 13

Pedro F. Mota
JUDICIAL
LA BUENA CASA
Calle Arenales esquina Libertad
Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa
Tasacion ps. 360,000 mjc.
Dos terceras partes " 240,000 "

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad de la calle Arenales esquina Libertad, en uno de los mejores barrios del Norte.

El terreno en que está edificada mide 34 varas de frente al Norte calle de Arenales por 47 75 vs. de fondo al Sud calle de Libertad.

Títulos de primer órden. Los interesados puedén pasar por la oficina de Nicanor Repetto Defensa 86.

Para mas informes al Rematador Reconquista 47. J15

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Viérnes 15 de Agosto
A las 2 de la tarde
DE UNA CASA
Situada en una de las mejores calles de la ciudad
1081-Piedad-1081—(Ad Corpus)
CON TRAMWAY AL FRENTE
Balaste, calle empedrada, gas, aguas corrientes y vereda de piedra

Esta propiedad consta de 4 espaciosas habitaciones, 2 zaguanes, 1 cuarto, patio, cocina, y letrina los techos son de 3 hiladas de ladrillo y de bovedilla, tirantes de madera dura, el frente se construido á la moderna, con adornos y balaustrada, revocado en cal, en todas las piezas pisos de baldosas, en los patios id, umbrales de mármol, el pozo de material y pileta de fierro, el pozo de la letrina con brocal y cebolla, las paredes al Este y al Oeste son medianeras.

Carpinteria y herreria

Puertas de tablero con cerrojos de fierro, 2 ventanas de vidriera con reja labrada al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 2 de tablero, [illegible]

Terreno

Consta de 8 vs. 80 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros [illegible] de fondo al Norte [illegible]

[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 24 de Agosto
A las 4 de la tarde
DE UNA CASA
Situada en la calle de Cuyo 1026
ENTRE JUNIN Y ANDES
Calle ancha, tramway al frente

Está alquilada en 500 ps. mjc. mensuales, el inquilino realquila y saca 800 ps. mjc.

El edificio consta de 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla, las paredes laterales son medianeras. El terreno consta de 24 varas de frente al Norte por 67 vs. y 75 cent. al Sud, previniéndose que los títulos dán 75 vs. de fondo. El comprador puede reclamar.

Segunda tasacion 136,177 ps. con 37 cent. mjc. Base de venta 96,784 ps. con 92 cent. mjc.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges Da. Rosa Gomez y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores pueden pasar á verlos. El comprador dará una garantia de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. Otros datos al martillero Perú 141.

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 24 de Agosto á las 2
¡OJO!
De una casa formando esquina
ALTOS Y BAJOS
TACUARI Y CHILE No. 387
Edificio bajo

Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina y pozo con pileta.

Edificio alto

Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza paredes de 2 1|2 ladrillos y hechas en cal, tirantes puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway al frente.

Terreno

Consta de 8 vs. de frente al Oeste ó sean 6 metros 928 mils por 30 varas de fondo al Este, ó sean 22 metros 516 mils.

Base de venta 115,000 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son superiores, pueden pasar á verlos en la oficina de D. Faustino Miñones Defensa 80 3er. patio, pues una vez rematado no hay lugar á reclamo por títulos.

OTRA—El comprador dará una garantia de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta y por mas datos al martillero Perú 141. j120

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 31 de Agosto
A las 4 de la tarde
EN LA MEJOR CALLE
DE LA CIUDAD
Calle de Santa Fé núms. 723 y 725
Con dos vias de tramways
Base de venta 50,819 $ 80 cts. mjc.

Esta propiedad consta de 6 habitaciones, cocina, pozo y letrina, pisos de baldoza, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas, puertas, ventanas, tirantes y alfajías de maderas duras, El terreno consta de 13 y 1|4 varas de frente al Sud por 45 1|2 vs. de fondo al Norte y muchos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma ínfima de 76,229 $ con 70 cenvs. mjc. y base de venta 2|3 partes que son 50,819 con 80 centavos mjc.

Pertenece á la testamentaria de D. Lucas Lascano, y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores, El comprador dará una garantia de 5,000 ps. mjc. Por datos al martillero, Perú 141, ó al Escribano Juan Coronado. Defensa 86, 2º patio. J26

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde
De una casa, Estados-Unidos No. 657
Entre Solis y Entre-Rios
Base de venta 10,666 ps. 2 cent.

Esta propiedad consta de 3 piezas, cocina, letrina y muchos árboles frutales, en terreno de 6 metros 928 milímetros igual á 8 vs. de frente al Sud por 43 mts 300 mts igual á 50 vs de fondo al Norte.

Esta propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Irasi y mandada á vender por órden del Sr. Juez de primera instacia Dr. D. Miguel L. Noguera.

NOTA—El comprador dará una garantia de 3,000 pesos mjc. al recibir el boleto de compra-venta. Los títulos son de primer órden, por datos al martillero, Perú 141. A9

Por el mismo
Judicial
El Domingo 21 de Setiembre
A las 4 de la tarde
De un eden en miniatura
Hecho á todo costo
Central. Chacabuco 439
Base de venta: ps. 112,038 mjc. con 11 cts.

Esta propiedad consta de 6 espaciosas habitaciones, cocina pozo, letrina, 2 zaguanes, todas las piezas construidas en cal techos de dos hiladas de ladrillo y argamasa, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso con florones, esquineros, vereda de piedra, frisos de mármol, umbrales de mármol, patios de baldozas, aljibe con brocal de mármol, pared de 1|2 ladrillo, ventanas con rejas bordadas, puertas de cedro en casi todas las piezas, marcos de algarrobo en el primer pátio piso de baldozas de colores, la letrina embaldosada y la cocina fogon de campana y chimenea.

El terreno consta de 9 metros 93 milimetros igual á 10 varas 50 cent. de frente Este por 28 metros 413 milimetros, igual á 30 varas 30 cent. de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 168,057 $ con 17 cent. mjc. y base para la venta 2|3 partes que son 112,038 $ con 12 cent. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio Ferroni y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 $ mjc. al firmar el boleto de compra venta.

Por datos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 64 ó al martillero Perú 141. a10.

Por el mismo
JUDICIAL
17 vs. de frente por 71 vs. de fondo
Base de venta 14,484 $ mjc.
El Domingo 21 de Setiembre, á la 1 de la tarde.
OJO

De un hermoso terreno situado en la calle de San Juan entre Pozos y Entre-Rios frente al N. 770. Este se compone de 17 vs. de frente al Sud, ó sean 14 met. 772 milt. por 71 vs. de fondo al Norte, ó sean 61 met. 484 milt., tasado en la suma de 21,726 pesos moneda corriente y base de venta 2|3 partes que son 14,484 ps. mjc.

Este terreno pertenece á la testamentaria de Da. Eusebia Etuarte de Michellon, y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa.

NOTA—Los títulos son de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano don José Martin, Defensa 62 altos.—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta, por mas informes al martillero, Perú 141. A 12

Por el mismo
De una importante quinta
4,000 ARBOLES FRUTALES
A una cuadra del tramway Rivadavia
Y rodeada de edificios
El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta)
A las 2 de la tarde

El terreno consta de 124 metros 97 cs. de frente al Norte 138 metros mas ó menos de fondo al Sud, 261 metros 10 cent. de frente al Este calle por medio de la Polvora y por el Oeste 207 metros 84 cs.

Linda por el frente al N. con el Dr. Martinez por el O. con el Sr. Montarcé, por el E. calle de la Polvora y por el S. con el Sr. Montarcé tasado en 308,000 $ mjc. Base de venta 2|3 partes 205,333 $ mjc.

Dr. Martinez
Calle Independencia (calle por medio
124 metros 97 cts.

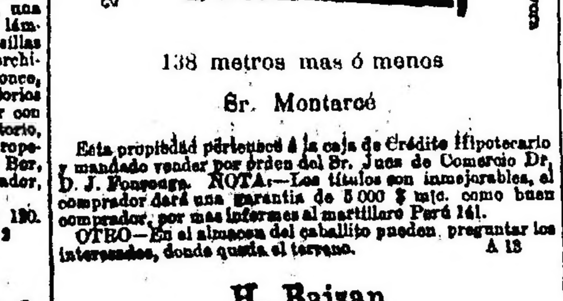

138 metros mas ó menos
Sr. Montarcé

Esta propiedad pertenece á la caja de Crédito Hipotecario y mandado vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. Fonseca. NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5 000 $ mjc. como buen comprador, por mas informes al martillero Perú 141.

OTRO—En el almacen del caballito pueden preguntar los interesados, donde queda el terreno. A 13

H. Baisan

El Domingo 17 del corriente á las 4 de la tarde, de un gran terreno perfectamente situado calle de Rincon entre las de Belgrano y Venezuela mirando al Oeste, compuesto de 11 varas de frente por 71 de fondo, todo cercado y rodeado de lindos edificios, á 20 pasos de una doble via de tramway y la misma distancia del empedrado y el gas; esta propiedad pertenece á un colegá y amigo que para dar una prueba de que sabe colocarse á la altura que le corresponde como martillero me ha dado á mi el remate pudiéndolo hacer el mismo pero el modo de demostrar al público que no tiene inconveniente en que ese terreno se remate á la mas alta postura me ha facultado en la forma siguiente: Por la presente autorizo á mi colega Baisan para que por medio del martillo haga desaparecer un terreno de mi propiedad cuya ubicacion y estension se le determinará los títulos que tambien le adjunto Creo que habrá pocas personas que autorizasen en esa forma y con tanto desprendimiento—N. C.

Grandes chasco por la desilusion que se lleve de mi. Lo prometo que no ha de quedar descontento con mi proceder. a12.

Por el mismo

El Viérnes 15 del corriente, dia de fiesta, á las 2 1|2 de la tarde, de una casa aparente para los que les gusta vivir cerca de las Iglesias, [illegible] Situada en la calle Piedad No. 1604 entre las de Andes y Ombú mirando al Norte. Esta propiedad se rematará á la mas alta postura para chancelar un crédito hipotecario [illegible]

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa N. 75 y 77
[illegible]

Adolfo G. Salas
Judicial
De una propiedad situada calle Lorea núm 255 entre Venezuela y Méjico, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa.
Tasacion ps. 117,895 07 cent.
2|3 partes base de venta ps. 78,596

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzales la finca arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 varas 46 centimos igual á 7 metros 33 centímetros de frente al Este sobre la calle Lorea, por 70 varas 51 céntimos igual á 61 metros 60 centímetros de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y siete centavos mjc. y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos mjc.

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto, la suma de dos mil pesos mjc. en garantia de su cumplimiento.

Mas detalles á la Escribania de D. Bartolomé Martín ó á mi casa San Martin 9. 19

anuncio para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
PRECIOSA PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
En San José de Flores
CALLE REAL
Esquina Circunvalacion
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet
Tasacion ps. 478,963 mjc.
2|3 partes base de venta pesos 319,282 mjc.

El Sábado 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de la gran propiedad arriba designada, cuyo edicto ordenando su venta es como sigue:

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Cárlos Dimet se hace saber que el dia 23 del corriente, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Adolfo G Salas de una propiedad situada en San José de Flores formando esquina á las calles Real y Circunvalacion, componiéndose su terreno de 30 metros 818 milímetros de frente por 46 metros 78 milímetros de fondo, siendo el edificio de altos y bajos, de propiedad de don Juan Darriota, tasado en los tres ramos en la suma de 478,963 ps. mjc. siendo la base para su venta las 2|3 partes de su tasacion que son la suma de 319,282 pesos mjc. en la ejecucion seguida por los señores Jacobo Menditegui y Ca. contra el referido Juan Darriota por cobro de pesos Buenos Aires, Agosto 7 de 1879—Pedro Cedrés—Escribano Secretario.

NOTA—El comprador de esta propiedad abonará la suma de 10000 ps. mjc. en el acto de estenderse el boleto en garantia de su cumplimiento.

Mas datos á nuestra casa Reconquista 78. A10

Avisos

AVISO OFICIAL
Comisaria General de Marina

Por disposicion superior, el Lúnes 25 de Agosto á las dos de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaria de Marina la licitacion pública para la venta del vapor nacional "Pavon" que se encuentra fondeado en el rio Lujan.

Los que deseen hacer propuestas para su compra las presentarán en pliego cerrado el dia y hora indicado, acompañadas del certificado que acredite haber depositado en la Tesoreria General, ó en el Banco Nacional el 5 0|0 sobre el valor total de sus propuestas, ya sea en documentos de crédito de la Nacion ó en efectivo sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Este buque se vende en el estado en que se encuentra, pudiendo los interesados ocurrir al Subdelegado del Tigre para verlo, no admitiéndose reclamo alguno despues de recibirse las propuestas, las que deberan hacerse en papel sellado del valor de un peso fuerte, siendo prevencion que no se admitirán ofertas que bajen de ocho mil pesos fuertes que es la base mínima fijada su venta.

Aquel cuya propuesta fuera aceptada, deberá recibirse del buque y oblar su importe dentro de los diez dias en que le fuere notificada su aceptacion y si así no lo hiciera perderá la suma depositada la que quedará a beneficio del Fisco.

El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar las propuestas si á su juicio estas no fueran convenientes. Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—Julio Garcia, Comisario General de Marina. j 2d v26 a.

A donde regalan los Avisos-Yapa

Almacen de Santiago Huia, Mercado viejo, Camiseria La Perfeccion Perú 30 y 41, Bazar "La Estrella" Rivadavia 631 Tesorero honorario, Panaderia Republicana, Alsina Miembro de la Comision de vigilancia, Almacen Iribarney 11 de Setiembre, Almacen Economia de las familias Reconquista 336 Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 309, (M. C. de V.) Almacen Sta. Fé 582 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima, Almacen Alsina 300, 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendez, Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí, Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. Comercio, Almacen Bs Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata (Zappa) Artes, Almacen Garay 92 (Comospolita) (M. de la C. de V., Almacen Duggio esquina Salta y San Juan, (M. C. de V.) Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia), Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V.) Almacen Charcas 445. Almacen esq. Suipacha y Charcas Almacen esquina Paraná y Córdoba 592 Panaderia de la Luna, Reconquista 433. Tienda de Jose Lauro Bregrano y Santiago del Estero (M. C. de V.) Almacen del Norte, Florida 422 Almacen Florida 171, Almacen Paraná y Paraguay, Almacen Uruguay y Paraguay, Almacen Moreno 710 (M. C. V.) Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman (M. C. V.) Tienda de Lauro, Artes 359, Tienda Jóven Aspirante, Paraguay y Uruguay; Panaderia La Céres 552, Almacen El Cabildo, Rivadavia 77, Almacen Artes 686 y Charcas; Almacen Colon, Paraná y Córdoba, almacen Piedras y Moreno, Almacen Libertad y Piedad. Corona 570 Piedad, Ayacucho y Santa Fé, Tacuarí y Comercio, Bolivar 239, Montevideo y Cuyo, desde el 1º de Setiembre los billetes se regalan por $ 500 de gasto y se premian mensualmente. J27v28

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTA
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA
Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas
201—CALLE ALSINA—201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais rocarionata rosa recien cosechada, de pastos especiales para aspender de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bulbosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonia emunculos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amarilis, begonias tuberculosas é iris, etc. etc. 201—Calle Alsina —20 antes Potosí). Buenos Aires. F2 perm

Llamada á los suizos

El comité encargado de la organizacion de un bazar loteria en favor de la Sociedad Filantrópica Suiza hace una llamada calorosa á la generosidad de sus compatriotas y amigos residentes en esta capital y en toda la República Argentina, esperando que ellos cooperarán á esta obra de caridad y ayudarán á la noble mision que esta sociedad cultiva desde tantos años.

Una comision pasará á domicilio en el mes corriente con el objeto de recojer las ofrendas con que puedan favorecerla. L. U. Jaccard,—Presidente—Alberto Meyer.—Secretario. A 8v8 8 d. p. m.

TELA PRODIGIO
TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landon, farmacéutico químico en Lausanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes del Convento de Laberta sus virtudes son prodigiosas para curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del

ESTÓMAGO

Estómago y de cualquier especie, hinchason, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores fríos, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, etc. etc.; nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel! Para más detalles se dará el prospecto GRATIS!!!

La tos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas.
Depósito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322.
Drogueria San Francisco, Defensa 69.
Drogueria alemana Piedras 83 por mayor Cangallo 322.

Barba y bigotes! El AGUA MEXICANA de Weber químico agaud hace crecer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara que caracteriza el rostro del hombre mismo de corta edad, depósito calle Chacabuco 66—J. Brizson. A2v28 d. p. m.

TEÓFILO NEWBER
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO
Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde Perm.

A LA BOTA DE CRISTAL
Es lo que conviene a todos
Y hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla ó becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criaturas de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el pais. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapateria de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantías. J32 v22a

Cigarrillos negros especiales
DEL TORO
Elaborados puramente
DE RICO TABACO
DEL
RIO NOVO
Desde hoy se halla en venta en todas las principales casas A 9v24

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS
Americanos é ingleses
162—MAIPU—162 Perm

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmsbety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27.—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Ednardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.

Perm. d. p. 1|2

OBRAS DE DESAGÜE
CONSTRUCCIONES DE CANALES
NIVELACIONES
MENSURAS JUDICIALES
Ocurrir á P. A. Freund y G Bröndested
Agrimensores é ingenieros
CALLE DE BOLIVAR NUM. 24
J16v16A

A LOS CIGARREROS
Papel de arroz de L. Lacroix hijo
Se ha recibido un surtido de este rico papel.
Se vende muy barato, por mayor y menor.
En resma, cortado á 40 ps. mjc. la resma
En mazo de cien libritos Riz la + 40 id el maso.
Id id id id Paille de maiz la + 45 id id id
Por mayor mas barato todavia
Cigarreria francesa de Francisco Sicard, Suipacha núm. 73, entre Cangallo y Piedad. a3 v18

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Juzgado de Paz de la Catedral al Norte se hace saber á don Félix Passaro y don Antonio Marono, que en la demanda que le ha interpuesto don Domingo Perrupato por cobro de dos pagarés, se ha mandado que paguen su importe dentro de tercero dia, bajo apercibimiento; previniéndoles que si no comparecen dentro de diez dias á contestar la demanda se seguirá esta en rebeldia. Buenos Aires, Agosto 7 de 1879. Estanislao Peña, Juez de Paz A12 v15.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Adolfo Scharrenveber, que tramita por la Secretaria de D. L. Campos á lo que estoy adscripto, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo con arreglo al art 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires Agosto 8 de 1879.—Guerino Fiorini, Perú 130. A12v27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita á junta general á los acreedores del concurso de doña Gregoria Lozano de Borda, á una reunion que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las una, en el salon del juzgado, á efecto de procederse al reconocimiento y graduacion de créditos. Dichos autos tramitan por la Secretaria de don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Agosto 9 de 1879—Juan Cárlos Ponce. A 12v14

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por disposicion del Sr. Juez del Crimen Dr. Insiarte en la ejecucion seguida por el Dr. Obligado contra Lorenzo Botan, se procederá á vender en público remate y á dinero de contado, los siguientes bienes: 14 bueyes, 1 novillo, 3 vacas, 14 terneros, 2 yeguas, 2 caballos, 137 postes de ñandubay, 2 palmas, y como 3 quintales alambre, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 16 del presente mes á la una de la tarde.—Lujan, Agosto de 1879.—Daniel Ullrich, Juez de Paz. a8v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se hace saber á D. Roque Maria Suares, D. Vicente Ruiz y D. José Saavedra, la providencia recaida en los autos seguidos por el concurso de D. Melchor Piñero sobre mensura, con motivo de un escrito presentado por el síndico Dr. Marenco, pidiendo la chancelacion de los gravámenes y levantamiento de los embargos que reconoce el campo de propiedad del citado concurso situado en el Partido de la Magdalena; cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Julio veinte y tres de 1879—De conformidad con lo que se solicita en el procedente escrito y con citacion, chancélense de oficio los gravámenes y levántense los embargos que espresa el certificado de f. 475 librándose los oficios que fueren necesarios—Rosa,—Ante mí, Nicanor Repetto, El espediente mencionado tramita por la Secretaria de Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Agosto 2 de 1879.—Avelino Rolon, Escribano Público. A7v19

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que, dados por fallecimiento de don Patricio Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Junio 16 de 1879.—Mariano Andrade,—oficina Defensa 86, 2º patio. jl29 v29-a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Guerrero, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Belgrano Julio 28 de 1879.—José M. Sagasta Isla. Jl29 v29-a.

Juzgado de Paz de Juarez.—Por disposicion del Juez de Paz de Juarez, se cita llama y emplaza á D. Pablo Arriato para que comparezca en el término de treinta dias á contestar una demanda interpuesta por D. Juan Garcia por cobro de pesos.—Juarez Julio 17 de 1879—Pedro A. Rodriguez, Juez de Paz. J29v29A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á Da Ana Elisa de Magnanini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le confiere en los autos seguidos por D. José Gregorio Lezama, sobre mensura como lindera del terreno medido, situado en Barracas al Norte, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 22 de 1879—Avelino Rolon. J16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á D. Simon Vidal, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Josefa y Da. Justa Montalvo, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio, si no lo verifícase. Buenos Aires Julio 12 de 1879—Mariano Andrade. J15v15A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Estevan Pascal para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma: Buenos Aires, Julio 21 de 1879—Juan Cárlos Ponce. J22 v22 a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Terrero, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del Escribano D. Clodomiro Gallardo á la que se halla suscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 18 de 1879.—Enrique Garcia. J20v20A.

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodriguez la protocolizacion de un terreno de (solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Julio 28 de 1879.—Gabriel Castro, Presidente—Emilio Arguelles, Secretario jl 26 v29a

El señor Juez de lo civil Doctor Don José Maria Rosa ha dispuesto que en la tarde de los dias 18, 19 y 20 del entrante Agosto se celebren almonedas y remates por el alguacil del Juzgado D. David Moyal en la puerta de la Secretaria de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86, á donde se halla adscripto el que suscribe, de una finca perteneciente á Don Francisco Montero situada en el Partido de San Martin compuesto su terreno de 46 varas y 2|3 de frente á la calle once de Setiembre por 50 de fondo á la calle San Isidro, tasado en la cantidad de ciento treinta y nueve mil seis cientos ocho pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la citada Secretaria donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires Julio 30 de 1879—Heracio J. Ferrari, Escribano Público. a6v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Zibechi, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—Juan Cárlos Ponce. A 5 v 5 S

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Gallo de Sanchez ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor Juez á intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 12 de 1879.—Manuel A. Victorica—Escribano Secretario. oficina Defensa núm. 86 3º patio. A 13v13 S

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Raffo ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1879.—Clodomiro Gallardo. a13 v19.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores de Don Francisco Borsone que este se ha presentado por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde se halla adscripto el que firma, haciendo cesion de sus bienes, y que, el dia diez y seis del corriente mes tendrá lugar en el Salon del Juzgado la reunion de acreedores á efecto de nombrar el Sindico que ha de dirijir el Concurso.—Buenos Aires Agosto 5 de 1879.—C. Wright. A13v15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José Maria Rosa, se hace saber á los que puedan tener interes que el Agrimensor don Angel Silva procederá á mensurar un campo de propiedad de don Eduardo [illegible] de Bernal situado en el partido de la Magdalena [illegible] al N.O. con Lopez Seco, al S. E. con Mabas al N. E. [illegible] S. O. con el mismo Lopez Seco, Casey y Rolean [illegible] El espediente respectivo tramita por la Secretaria de don Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Agosto 5 de 1879.—Avelino Rolon. A 13v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa y Da. Josefa Montalvo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—Mariano Andrade. J15v15 A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Gonzales de Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe,—Buenos Aires, Julio 19 de 1879.—Roque Repetto. J15v15A

El Sr. Juez doctor don José Ma. Rosa, ha dispuesto se á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de don Luis Lalla para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo de don Bartolomé Martin, de la que soy adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 16 de 1879.—Mariano Cabral. J17v17A

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Marchan y de Da. Paula Marchan y Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 14 de 1879—Saturnino Garcia, Defensa 82 altos. J10v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Fiamin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 de Julio de 1879. | Tristan Maria Almandos, Secretario. J20v20A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se saber por medio del presente á D. Sixto Fonsalida que en la demanda que le ha iniciado D. Antonio Paganini como apoderado de D. Alfredo Charpentier por cobro de catorce mil ochocientos tres pesos, mjc; el mismo Sr. Juez ha dictado el auto que se transcribe y cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Julio quince de 1889.—Por presentado con el poder adjunto, á mérito del que se le tiene por parte, traslado de la demanda y autos, habiendo por constituido el domicilio legal, al primer punto citese por edictos por el término de 30 dias con arreglo á lo dispuesto en la Ley de enjuiciamiento, señalandose á las partes los dias Lúnes y Miércoles de cada semana, para que concurran á la oficina á oir providencias, al tercero tengase presente.—Dimet—Ante mí P. Sicouret—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—Pedro Sicouret, Escribano Secretario, Perú 130. J20v20A

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente, y por el término de treinta dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Boteche, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1879—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario, Oficina Calle de Defensa núm 86 3º patio. J 22 v32a

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Castro y Doña Mercedes Castro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias ha contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante su señoria, por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 14 de 1879.—C. Wright. jl 25v25a

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Andrés Chipolini y Doña Magdalena Boragno para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten por ante su Juzgado y oficina del Secretario Don Valentin Piñero á deducir las acciones que creyeren tener—Mercedes Julio 23 de 1879.—Valentin Piñero. Escribano Secretario. jl 26v26a

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Bartolo Frandini; ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante su Señoria y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio de 1879.—Ricardo M. Wright. J26v26A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 783 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial se convoca á junta general á los acreedores del concurso formado á Don Pedro Alberti, la que se verificará el dia y nueve de Agosto próximo á la una—Buenos Aires, Julio 26 de 1879—Estanislao Lopez.—Escribano Secretario—Defensa 82 (altos 2º patio) jl 27v19a

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate y á dinero de contado, una casa perteneciente á la testamentaria de don Rudecindo Garcia, tasada en la suma de 18850$ mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion; cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 25 del entrante Agosto á la una.—Juez de Paz—Lujan, Julio 23 de 1879.—Daniel Ulrich, Juez de Paz. jl27v25a

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Candido Silva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Escribano Secretario, don Manuel Perez Gomar, ó de su adscripto don Luis Argüero, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio veinte y ocho de mil ocho cientos setenta y nueve. Luis Argüero. jl30v30a

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que por medio del presente se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Tocha de Sanches á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Juan Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Octubre 4 de 1878.—Roque Repetto. a3v38

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita á todos los acreedores del Doctor Don Daniel Maria Cason (hoy su testamentaria) para la reunion general que á solicitud del Doctor Don José Antonio Terry, apoderado de la viuda, tendrá lugar el dia 20 del entrante á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento prescrito en el art. 758 de la ley de Enjuiciamiento. Buenos Aires Julio 25 de 1879.—N. L. Belon. Adscrito á la Secretaria del Escribano Don Faustino Miñones. a2v25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalla, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Diaz de Canal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de Don Félix Romero donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 del 1879—Rodolfo Panelo, Escribano Público, Defensa 86 tercer patio jl 25v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña Polonia Ibarra de San Roman para que dentro del indicado periodo se presente ante el Juzgado de S. S. por la Secretaria á cargo del que autoriza, á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en la demanda deducida contra la misma por la testamentaria de doña Maria Palma de Gorosito sobre escrituracion—Dolores, Julio 28 de 1879.—Severo J. Crespo. J20v26A

Por disposicion del señor Juez de 1 Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Mariano Piñero para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879—Juan Cárlos Ponce. jl 31v31a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Doña Juana Rivero, para que en el perentorio término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el juzgado de S. S. á estar á derecho en el juicio testamentario de Don Fausto Rivero, que tramita por la Secretaria de Don Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—Luis Argüero. a 1º v…

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fernando … sot, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—Cárlos Ponce. A 7 v 7 S

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. … Fonrouge en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Gervasio Sueldo se hace saber que el dia … ocho de Agosto del corriente año á las tres de la tarde se ha de proceder á la venta por el martillero público D. Ramon Garcia y Ca. de una casa y terreno situado en la parroquia de San Cristóbal, frente á los Corrales del Sud. El edificio se compone de doce piezas y el terreno de cinco cuadras y siete mil ciento noventa y siete milésimos de cuadra. La tasacion asciende á la cantidad de ciento ochenta y dos mil doscientos treinta y cinco pesos cuarenta y cinco milésimos … siendo las dos terceras partes la base para la venta. La tasacion se encuentra depositada en la secretaria á cargo del que suscribe á donde pueden ocurrir los interesados. El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en la misma casa.—Buenos Aires Agosto 5 de 1879.—Jorge Lyd,—Secretario oficina Perú 130 a8v18

Juzgado de Paz de San Telmo.—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á D. Enrique Zymner comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Alberto Becher, en representacion de la señora Da. Augusta M. R. de Obligado, respecto de la casa que trató de arrendar en la calle de Buen Orden núm. 585 de propiedad de dicha señora; bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en rebeldia en caso de que no comparezca. Interviene el señor … por recusacion del señor … el señor Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion Buenos Aires Julio 24 de 1879.—José Agustin Novaro, Juez de Paz suplente. J31v31a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto, á los herederos de Da. Demetria Gil de Pavon para que en el indicado término comparezcan ante S. S. por intermedio de D. Ramon E. Wright á lo que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en el juicio seguido por D. Juan Seré, contra la testamentaria de D. Hilario Pavon esposo de aquella, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 7 de 1879—Ricardo M. Wright. A10v…

Por disposicion del Juzgado de Paz de la Catedral al Norte, se hace saber á D. Nicolás Antenucci, que en la demanda que le ha interpuesto D. Domingo Perrupato por cobro de pagaré protestado se ha mandado lo siguiente: Pague Nicolás Fornichelli el importe del pagaré dentro de tercero dia bajo apercibimiento previniéndole que si no comparece dentro de diez dias á contestar la demanda, se seguirá en su rebeldia.—Buenos Aires Agosto 7 de 1879—Estanislao Peña, Juez de Paz. A12v…

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don … Fonrouge, se hace saber por el presente que con fecha … de Agosto del corriente año se ha concedido al Banco Argentino la prórroga de un año que solicitó de la moratoria que se le acordó en Febrero del año ppdo.—Interventores á don Emilio Landois y á don Luis … Bs. As., Agosto 12 de 1879.—Joaquin Reynoso, Perú 130 a13v…

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. … Dimet, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Julian Martinez y Compañia el dia 1º del entrante Setiembre de un terreno perteneciente al concurso de Montero Hermanos y Compañia el que tramita por la Secretaria de S. S. y Secretaria del Escribano D. Eugenio Bianco á la que me hallo adscripto, situado en la calle de Chile entre las de Entre Rios y Pozos; cuyo terreno se compone de 25 c. de frente al Nte (incluso las medianias del terreno) de 40 varas y 20 c. de fondo al Sud, tasado en la suma de … $ mjc. y cuarenta y ocho centavos; previniéndose que la base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion que ascienden á la suma de veinte y dos mil … pesos moneda corriente.—Buenos Aires Agosto 9 de 1879.—Eduardo L. Duroc.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. … Fonrouge se cita llama y emplaza á D. G. B. Merello para que por medio del presente y por el término de treinta dias, á contar de que el dia veinte y dos del entrante Agosto á las … de la tarde, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano D. Ramon Ferreira de la que es Secretario interino el que suscribe, á prestar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pie de un documento que ha presentado en juicio D. Eduardo … Maño en representacion de D. Agustin Pardi, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejara de concurrir. Al mismo tiempo se le hará saber que en el espediente de que se refiere el presente, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en Secretaria de acuerdo con lo que prescribe el articulo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial.—Buenos Aires Julio … de 1879.—Pedro J. Cabrera, Perú 130. J16v16A